



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DIDÁCTICA Y LA DIRECCIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

**CONCEPCION DIDÁCTICA PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE FORMACIÓN DE
VALORES DE LA PROFESIÓN PEDAGÓGICA EN LA CARRERA MARXISMO LENINISMO E
HISTORIA**

Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas

BETSI CELIA MEDERO LLANES

Cienfuegos

2017



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DIDÁCTICA Y LA DIRECCIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

**CONCEPCION DIDÁCTICA PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE FORMACIÓN DE
VALORES DE LA PROFESIÓN PEDAGÓGICA EN LA CARRERA MARXISMO LENINISMO E
HISTORIA**

Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas

Autora: Lic. Betsi Celia Medero Llanes

Tutores: Prof. Tit., Lic. Silvia Isabel Vázquez Cedeño, M.Sc., Dr. C

Prof. Tit., Lic. Gustavo Deler Ferrera, Dr. C

Cienfuegos

2017

AGRADECIMIENTOS

Es difícil mencionar a todas las personas que me apoyaron en este período importante, a ellas mi sincero agradecimiento. Otros no puedo dejar de citar por su incidencia.

A Fidel Castro, por su visión de la labor del educador en la formación del hombre nuevo y su vocación de inculcar los valores en los que se cree.

A Sergio, por el respeto con que acogió las intensas horas que dediqué a mi trabajo, por participar en las sesiones científicas transmitiéndome seguridad, por contribuir a dilucidar mis dudas y garantizar los recursos pertinentes en cada período.

A mis hijas, por el orgullo que sienten de mis estudios, porque son mi sostén y fiel compromiso de formales un modelo de vida, por sus pedidos ante cada acto académico y la comprensión de mis limitaciones para atenderlas como merecen.

A mi tutora Silvia, al transmitirme sus métodos de enseñanza con humana y profesional exigencia. Mi gratitud por su entrega, comprensión y flexibilidad para el cambio hasta lograr el aprendizaje, experiencia que marcó mi preparación. Gracias por confiar y por los años dedicados a mi superación, siempre seré su discípula.

A mi tutor Gustavo, por sus acertadas intervenciones e interrogantes reveladoras de sabiduría hacia el objeto de estudio y la búsqueda de lo novedoso.

A mi grupo investigador, a Gladis, Tania, Carmen, Miriam, Javier y Antonio, por los razonamientos oportunos y ayuda en todo momento de la investigación.

Al grupo de segundo año y al colectivo docente de Marxismo Leninismo e Historia por su disposición, interés y aportes a la investigación.

A los doctores del CEDDES, por la científicidad y humanismo en su desempeño.

A Dictinio, quien considero maestro por la elegancia con que trasmite su caudal de conocimientos y conduce la búsqueda de saberes imprescindibles para la investigación científica.

A la Escuela de Doctores y a Nieves por su colaboración durante todo este período.

A las doctoras Marta y Susana, por sus análisis profundos en la oponencia de la predefensa.

A mi tío Celedonio, por su influencia en mi vida profesional como segundo padre.

A mi hermano, a Neisys, Idalmis, Babi, Felipe, Julio, Kisimira, Mercedes, Yami, Walfre, Odalis, Mireya, Betty, Jorge, por confiar y ayudar en cada momento necesario.

A Oliva y Cary, por la profesionalidad con que hicieron la revisión de la tesis.

DEDICATORIA

A mami, mi fiel educadora, por su firmeza en hacer de sus hijos mejores personas y profesionales preparados a la altura de los nuevos tiempos para servir a la revolución; por su convicción de que se puede lograr hasta lo que parece imposible y su apoyo amoroso e incondicional al comprometerme con esta tarea.

A papi, mi luz eterna.

SÍNTESIS

Entre las transformaciones que enfrenta la universidad en el siglo XXI, la formación de valores de la profesión pedagógica constituye una prioridad en aras de garantizar la formación profesional e integral de los estudiantes durante su tránsito por la carrera. A pesar de los esfuerzos, la realidad educativa demuestra que no siempre se alcanzan los resultados esperados, entre otras razones, por la insuficiente visión de realizar este proceso formativo y como parte de él, su evaluación, de lo que se deriva la necesidad de encontrar vías científicas que promuevan la preparación del colectivo docente.

Resultado de la investigación-acción participativa, se presenta una concepción didáctica para la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica en la carrera de Marxismo Leninismo e Historia, estructurada por un sistema de ideas que permiten entender este tipo de evaluación y su ejecución en la práctica profesional, al realizar valoraciones continuas del proceso estudiado, a partir de fundamentos, categorías, principios, criterios de análisis, consideraciones metodológicas que en su interacción garantizan el perfeccionamiento de los objetivos, los contenidos, los métodos, los medios y las técnicas evaluativas que dan cuenta del progreso en los modos de actuación profesional pedagógica.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO 1: PRESUPUESTOS TEÓRICOS DE PARTIDA PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE FORMACIÓN DE LOS VALORES DE LA PROFESIÓN PEDAGÓGICA.....	12
1.1. <i>El proceso de formación de valores de la profesión pedagógica en la universidad</i>	12
1.2. <i>Una aproximación a la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica en la carrera de Marxismo Leninismo e Historia</i>	19
1.3. <i>Hacia la construcción de una concepción didáctica para la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica</i>	36
1.4. <i>Conclusiones parciales</i>	41
CAPÍTULO 2. EL PROCESO METODOLÓGICO DESDE LA INVESTIGACIÓN-ACCIÓN PARTICIPATIVA.....	43
2.1. <i>Interés de la autora por el tema y planteamiento inicial</i>	43
2.2. <i>La investigación-acción como marco metodológico de la investigación</i>	44
2.3. <i>Descripción del contexto. Unidad de análisis, muestras, criterios de selección</i>	46
2.3.1. <i>El escenario</i>	47
2.3.2. <i>Las muestras y los criterios de selección</i>	47
2.4. <i>Descripción del proceso</i>	49
2.4.1. <i>Etapas I. Organización de grupos vinculados a la investigación y diagnóstico</i>	49
2.4.2. <i>Etapas II. Proyectiva</i>	54
2.4.3. <i>Etapas III. Aplicativa</i>	63
2.4.4. <i>Etapas IV. Reflexiva</i>	72
2.5. <i>Conclusiones parciales</i>	77
CAPÍTULO 3. PRESENTACIÓN DE LA CONCEPCIÓN DIDÁCTICA PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE FORMACIÓN DE VALORES DE LA PROFESIÓN PEDAGÓGICA.....	80
3.1. <i>La concepción didáctica como resultado científico de la investigación</i>	80
3.1.1. <i>Fundamentos de la concepción didáctica</i>	83

3.1.2. El sistema categorial y los principios en la configuración de la concepción didáctica.....	86
3.1.3. Criterios de análisis de la autora acerca de la concepción didáctica para la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica	96
3.1.4. Consideraciones metodológicas para la aplicación de la concepción didáctica en la carrera de Marxismo Leninismo e Historia.....	102
3.1.5. Rol del colectivo docente, de los estudiantes y el entorno socioeducativo en la concepción didáctica.....	109
3.2. Valoraciones acerca de la concepción didáctica para la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica	111
3.2.1. Valoraciones del colectivo docente de la carrera de Marxismo Leninismo e Historia	111
3.2.2. Valoraciones de grupo investigador acerca del rigor científico de la concepción didáctica	112
3.2.3. Valoraciones de revisores externos	114
3.3. Conclusiones parciales.....	115
CONCLUSIONES	117
RECOMENDACIONES.....	119
BIBLIOGRAFÍA	
ANEXOS	
<i>Anexo 1. Análisis de documentos</i>	
<i>Anexo 2. Entrevista a directivos</i>	
<i>Anexo 3. Encuesta a docentes</i>	
<i>Anexo 4. Grupo de discusión 1</i>	
<i>Anexo 5. Grupo de discusión 2</i>	
<i>Anexo 6. Grupo de discusión 3</i>	
<i>Anexo 7. Grupo de discusión 4</i>	
<i>Anexo 8. Grupo de discusión 5</i>	

Anexo 9. Modos de actuación asociados a la conceptualización de los valores de la profesión pedagógica en la Licenciatura de Marxismo Leninismo e Historia

Anexo 10. Guía de observación

Anexo 11. Trabajo disciplinar e interdisciplinar en la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica

Anexo 12. Técnicas aplicadas en la disciplina Historia de Cuba para la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica. Tercer año

Anexo 13. Programa de Asignatura Propia II. Evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica

Anexo 14. Grupos de discusión 6 y 7

Anexo 15. Diario pedagógico del grupo investigador

INTRODUCCIÓN

El estudio de los valores es una problemática objeto de análisis en el mundo porque está ligada a la propia existencia del hombre, a la formación de su personalidad y a su condición de ser social. Los complejos cambios en el mundo repercuten en las políticas educacionales, de ahí que en lo que a formación de valores concierne, el individuo y su progreso pleno deben ocupar el primer plano y las alternativas para lograr el perfeccionamiento constituyen un elemento a tener en cuenta, para que las nuevas generaciones se apropien de estos valores y los hagan suyos en función de enfrentar dichas transformaciones.

En este orden, el progreso social demanda con fuerza a la educación universitaria la formación de profesionales con vastos conocimientos y habilidades en su especialidad, y modos de actuación en correspondencia con la profesión elegida. Por ello, el proceso de formación de valores es abordado desde diferentes ciencias como la filosofía, la sociología, la psicología y la pedagogía.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO por su sigla en inglés), en el informe mundial (2005) señala:

La educación debe preparar a los educandos para afrontar los desafíos del siglo XXI, fomentando en particular el desarrollo de la creatividad, de los valores, y de las competencias imprescindibles para la vida diaria y profesional; la inversión en educación debe apuntar a la mejora de los contextos de aprendizaje y de la condición del conjunto de las profesiones educativas. (p. 211)

Se reafirma la convocatoria a la universidad hacia la transformación de la sociedad contemporánea, a la preservación, el estudio y el fomento de valores en los jóvenes a fin de propiciar el debate y el fortalecimiento del enfoque humanista, la preparación intelectual y el prestigio para defender y difundir los valores universales. En ello radica la pertinencia de la educación superior, además de la capacidad de dar respuesta a los problemas sociales más generales. Urge que la universidad re-signifique una de sus metas y funciones esenciales que es precisamente la labor educativa.

Esta tarea necesita un colectivo docente unido y colaborador que desarrolle el proceso de formación de valores, en particular, de los valores profesionales, y su evaluación, que se viene analizando, como *“uno de los puntos más oscuros”* (Bolívar, 1995, p. 7). No se duda que es un tema controversial, dada la variedad de criterios respecto a si puede o no evaluarse este proceso formativo, aun cuando constantemente se juzgan los actos, las acciones y las conductas, reafirmando que la evaluación informal es práctica del ser humano.

Cuba no está exenta de esta contradicción. El análisis de los valores de la profesión y su formación, unido a la singularidad del socialismo, exige de un trabajo intenso en las instituciones docentes, en aras de conservar las conquistas de la revolución. En este sentido, la evaluación de dicho proceso es fundamental. Las carreras pedagógicas de la universidad cubana enfrentan un gran desafío: la formación profesional e integral del educando, que alcance estadios de desarrollo para la educación de las nuevas generaciones y que lo promueva hacia una vida social con plena realización personal. Supone la formación de un estudiante que defienda la obra de la Revolución, desarrolle habilidades, actúe acorde con los valores más genuinos de la patria y garantice su preparación profesional pedagógica con alta producción científica y tecnológica para insertarse en el escenario mundial. Desde esta perspectiva, la formación de valores de la profesión pedagógica es una prioridad de la formación inicial universitaria y su efectividad debe ser respaldada por la evaluación que realice el colectivo docente de este proceso. Es oportuno señalar que, la autora identifica el proceso de formación de valores con proceso formativo.

La exploración parte de los antecedentes que refieren resultados de estudios internacionales realizados en el siglo XX y que se relacionan con el tema que se investiga. Sobresalen las aportaciones de Dewey, *“aprender haciendo en la escuela”* (1978, p.81), *“la escuela debe ayudar a los estudiantes en proporcionar medios para alcanzar la independencia del juicio y la acción”* y *“cada individuo tiene el derecho a la privacidad”*, de Tyler (1949). Kohlberg presenta los *“estadios de desarrollo del juicio moral”* (1968) y en 1982, critica los modelos de la educación moral evolutiva y la clarificación de valores limitados a su discusión formal. Los especialistas citados marcan pautas a la investigación que se presenta.

En fechas posteriores se esboza, *“aprender a ser; la educación a lo largo de la vida y la sociedad del aprendizaje para el compromiso de la sociedad con la labor educativa”*, por Faure (1973); los *“criterios de aprendizaje de los valores en términos conductuales”*, de Coll, (1987); *“lo educativamente valioso”* para las entidades docentes, por Eisner (1991); *“lo que puede ser aprendido por el estudiante puede y debe ser enseñado por el docente”*, de Coll (1992), *“inculcar hábitos virtuosos del carácter mediante prácticas y significados compartidos por el grupo,”* de Lickona (1993) y los paradigmas representativos de educación moral, de Puig Rovira (1995).

Lo expresado, alude a consideraciones teóricas de primer orden para el análisis del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica y su evaluación, como parte intrínseca del proceso de enseñanza-aprendizaje que se despliega en la universidad.

Freidson (1970), Johnson (1972), Starr (1982), Scriven (1983), Cleaves (1985) y Gómez & Tenti (1989) explican los valores profesionales; su autonomía y ven la profesión como el conjunto de personas que realizan actividades que proveen su principal fuente de recursos para la subsistencia. Por su parte, Escámez (1988, 1991), Deval & Enesco y Darling- Hammong (1994), Bolívar, (1995) y Hirsch (2003- 2007), analizan la evaluación de los valores como necesidad y posibilidad, aunque no evalúan el proceso de formación de los valores.

Los resultados de los análisis hasta aquí plasmados, ratifican la *“falta de consenso social y en las propias teorías científicas para la formación y la evaluación de los valores”* (Bolívar, 1995, p.18). Se asume este criterio porque concierne a la formación de valores de la profesión pedagógica y a la evaluación como parte de ella, cuya proyección hasta el momento se centra en métodos grupales, sin entrar en el contenido y los modos de actuación de los valores a formar.

En América Latina se destacan, los eventos Paulo Freire; las ediciones de los Congresos Internacionales, de Pedagogía, Encuentro por la Unidad de los Educadores; el Iberoamericano de Investigación y Educación, los eventos del Centro de Estudios de la Didáctica y la Dirección de la Educación Superior, los Congresos Universidad, en los que se debate y profundiza en la temática. A partir de las publicaciones de las memorias de estos eventos se cuenta con una aproximación a lo que realizan los educadores del mundo y Latinoamérica. Sobresalen los resultados de España, Cuba, Brasil, Chile y Venezuela. México investiga la evaluación de los valores morales, en las educaciones primaria, media y el posgrado.

En Cuba se reconocen los estudios de Ojalvo (1981, 1999), Ruiz (1986); F. González (1986, 1996, 1999), Fabelo (1989, 1995, 2003, 2009), Torres (1990), Álvarez (1993), Domínguez (1993, 1999); Colectivo de autores del Centro de Estudios para el Perfeccionamiento de la Educación Superior– CEPES- (1994), Chacón (1999, 2002, 2015), Arana (1999), Acosta (2000), Báxter (2002, 2003, 2006), M. González (2002, 2003, 2004, 2010), Pampillo (2002), Ojalvo, Kratchenko & González; (2002), Arana, Batista & Ramos (2002). Moreno & Rico (2003), Castaño & Bogoña (2004), Arana (2006), Reyes (2013) y Egea (2015), quienes aportan al tema que se investiga.

Se examinan tesis doctorales, Batista (2001), Arteaga (2005), Veitía (2006) y Jústiz (2007) y en Cienfuegos se reconocen Vázquez (2002) y Montero (2004), así como las tesis de maestría de Acevedo, Pardal y Medero (2010), en las que se manifiesta como regularidad, la investigación acerca del proceso de formación de valores; la evaluación solo se enuncia de modo general, lo cual permite afirmar que la evaluación de este proceso es un tema no tratado en la literatura consultada.

También se hizo la Audiencia Pública sobre la formación de valores en las nuevas generaciones (1995), se aprobó la Resolución Ministerial (RM) 90/98 (1998) del Ministerio de Educación y el Programa Director para el fortalecimiento de los valores en la sociedad cubana actual (2007).

Desde fines de 1990 se incursiona en la evaluación de los valores morales mediante estudios que dirige el Partido Comunista de Cuba y el Instituto Central de Ciencias Pedagógicas (ICCP) a partir de la observación, la encuesta, la entrevista, el test situacional o el dilema moral, el completamiento de frases, el diferencial semántico, el análisis de contenido y los estudios de caso. Se realizan de manera esporádica y no siempre se tienen en cuenta las influencias del medio social. No se registran en la indagación, investigaciones cuya finalidad sea la evaluación del proceso de formación de valores, en ninguna de sus clasificaciones.

También, se revisan proyectos y resultados de investigaciones referentes a la evaluación. Sobresalen: Labarrere & Valdivia (1988), Castro (1995, 1999), ICCP (1998), González (2000), Castellanos (2005), Sobrino & Salazar (2006), Ballester, Pino & Bernabéu (2007), Bauza (2008), Escudero (2008), Fuentes, De la Peña & Milán (2009) y Torres & León (2009-2011) y el Sistema Cubano de Evaluación de la Calidad de la Educación, quienes brindan herramientas de sólido sustento pedagógico. La evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica no se registra en estos resultados de investigación científica.

El razonamiento preliminar permite declarar que la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica es un tema insuficientemente abordado; aunque la literatura reconoce el valor como una dimensión del contenido, de lo que se deriva que este proceso formativo transita por el proceso de enseñanza-aprendizaje. ¿Por qué si se evalúan el conocimiento y la habilidad, hay carencias en la evaluación del proceso de formación de valores, en general y de la profesión pedagógica, en particular? La autora percibe en la universidad la tendencia a formar al estudiante en lo instructivo, de acuerdo con el nivel o año en que se encuentra, pero en lo educativo lo prepara poco para la vida profesional, aspecto limitante porque la expresión de los valores está en la vida.

Esto tiene una connotación especial en la formación inicial del estudiante de carreras pedagógicas, por el doble carácter del proceso de formación de valores de la profesión, a partir del sujeto a quien está dirigido: para su formación como profesional de la educación y para su desempeño, lo cual requiere que este proceso formativo se evalúe de una manera flexible, con enfoque disciplinario e interdisciplinario y con el uso de la metacognición para estimular el autoconocimiento, la autovaloración, la autorreflexión y la autorregulación del sujeto.

Se considera que los resultados de este análisis, no solo son escasos sino poco específicos, no siempre se tiene en cuenta el contexto socioeducativo y ello restringe el abordaje del tema e influye en la dicotomía que existe entre lo que se aspira formar y lo que se forma, a partir de los modos de actuación que asume el estudiante cuando transita por la universidad y cuando egresa, lo cual también se manifiesta en la carrera de Marxismo Leninismo e Historia, en la que se centra el estudio. Se opina que el proceso de formación de valores de la profesión pedagógica contribuye a la formación de la personalidad del estudiante, por lo que se considera un problema de la pedagogía, al manifestar el carácter social de la educación y los valores como reflejo de ella.

En las condiciones actuales en que se continúa perfeccionando el proyecto socioeconómico del país, cuyo impacto no siempre repercute de manera positiva en el individuo, el proceso de formación de valores de la profesión pedagógica adquiere un significado especial y su evaluación demanda de preparación teórico-metodológica para ejecutarse desde el proceso de enseñanza-aprendizaje, en particular, por el encargo y el compromiso político de los educadores de Marxismo Leninismo e Historia, como divulgadores, defensores y formadores de valores. Dicha preparación se revertirá en una mejor formación profesional del estudiante y en el mejoramiento del contexto socioeducativo.

Este análisis junto a la experiencia profesional de la autora como investigadora, asesora del tema y profesora de la carrera le permitió reconocer el trabajo que en materia del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica se realiza, en particular, en la carrera de Marxismo Leninismo e Historia, en la que se esfuerzan por la formación integral del estudiante para que adquiera los valores y los modos de actuación profesional, sin embargo, existen deficiencias que obstaculizan su evaluación como proceso. Lo dicho se manifiesta en:

- Carencia de una concepción para la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica, lo que limita la introducción de conceptos e indicaciones con suficiente sustento teórico, pedagógico y sistémico en la práctica educativa, afectando la interpretación de la evaluación y su función orientadora al no existir unidad de criterios en torno a cómo hacerla, de lo que se deriva que:
 - El colectivo docente manifiesta dificultad para evaluar el proceso de formación de valores de la profesión pedagógica y su efecto en los modos de actuación profesional y en la formación de la personalidad del estudiante. El proceso de enseñanza-aprendizaje es esencialmente instructivo.

- Esporádicamente se aplican métodos e instrumentos científicos que evalúen el proceso de formación de valores hacia la profesión pedagógica. A sus efectos, la evaluación actual del proceso de formación de valores se sustenta, fundamentalmente, en los indicadores de eficiencia, limitando su análisis como proceso formativo.
- La evaluación integral del estudiante se realiza por indicadores generalizados a todas las carreras pedagógicas, predominan los resultados académicos, pocas veces acota la evolución sistemática de la actuación, acorde con el proceso de formación de valores y el modelo del profesional.

Se evidencian contradicciones entre el llamamiento de instituciones nacionales e internacionales para formar valores, el déficit teórico en la literatura consultada en relación con la evaluación de este proceso formativo, las insuficiencias constatadas en el colectivo docente para desarrollar la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión y la demanda social a la carrera de Marxismo Leninismo e Historia de formar jóvenes que actúen en correspondencia con los valores que los identifica desde la profesión pedagógica elegida.

Se identifica como problema científico: ¿Cómo evaluar el proceso de formación de valores de la profesión pedagógica en la carrera de Marxismo Leninismo e Historia? Se declara como objeto de estudio: el proceso de formación de valores de la profesión pedagógica y como campo de acción: la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica en la carrera de Marxismo Leninismo e Historia. La investigación tiene como objetivo: Elaborar una concepción didáctica para la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica en la carrera de Marxismo Leninismo e Historia.

Preguntas científicas:

1. ¿Cuáles son los núcleos teóricos y metodológicos del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica y de su evaluación?
2. ¿Cuál es la situación actual que presenta la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica en la carrera de Marxismo Leninismo e Historia?
3. ¿Qué concepción facilitará la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica en la carrera de Marxismo Leninismo e Historia?
4. ¿Cómo se valora el aporte relacionado con la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica al desarrollo de la carrera de Marxismo Leninismo e Historia?

Tareas científicas:

1. Determinación de las bases teórico-metodológicas del proceso de formación de valores de la profesión y de su evaluación.
2. Diagnóstico inicial del estado actual de la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica en la carrera de Marxismo Leninismo e Historia.
3. Delimitación de los elementos estructurales de una concepción didáctica para la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica en la carrera de Marxismo Leninismo e Historia a partir de la experiencia en la aplicación de la investigación-acción participativa.
4. Valoración de la concepción didáctica para la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica en la carrera de Marxismo Leninismo e Historia por el colectivo docente, el grupo investigador y los revisores externos, atendiendo a los criterios: credibilidad, transferibilidad, dependencia y confirmabilidad.

Se adopta como metodología general la dialéctica materialista y su sistema categorial para develar los nexos objetivos en la realidad educativa y el contexto histórico en que transcurre la investigación. El estudio se adscribe al paradigma cualitativo, mediante la investigación-acción participativa (IAP), en tanto, integra de manera activa a los sujetos, comprometiéndolos con el proceso investigativo, su superación y progreso profesional. Se asume a Ander-Egg, quien considera que este método:

Tiene la intencionalidad expresa de promover la participación, (...) concibe al colectivo con el que se trabaja y a cada uno de sus miembros, como el principal e insustituible recurso metodológico (...) que la gente tenga intervención en el estudio de su realidad, en la elaboración de un diagnóstico de situación, en la programación de lo que se decide realizar y en la forma de llevarlo a cabo. (...) la gente, reflexionando acerca de sus propias acciones, evalúa sus actividades. (...). Se requiere un conjunto de pautas y elementos técnicos-operativos, para que la participación sea posible y efectiva, como fases del proceso de investigación. (1990, pp. 4-5)

Este criterio orienta las etapas del estudio y las acciones que van indicando el cambio cualitativamente superior en el proceso evaluativo, acorde con la espiral de desarrollo y los avances que muestren los agentes implicados en él. La investigación se orienta al colectivo docente de Marxismo Leninismo e Historia, para que este dirija la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica. Utiliza como muestras al colectivo docente, que participa en calidad de grupo investigador, de grupo informante y de evaluado. También se presenta un grupo de estudiantes como informantes, que aportan al proceso investigativo, y en consecuencia, a la conformación de la concepción didáctica.

Los métodos que se utilizan se presentan a continuación:

Del nivel teórico: El Lógico-histórico penetra el objeto de investigación, en el análisis de las relaciones que se dan durante el estudio y que permite estructurar la lógica interna, sus antecedentes y reproducir la trayectoria de desarrollo. El Analítico-sintético para la sistematización de las ideas que se relacionan con el proceso de formación de valores de la profesión pedagógica y la forma de hacerse su evaluación. El Deductivo-inductivo en la construcción de la concepción desde la práctica educativa, en el trabajo con los referentes y los fundamentos inferidos del estudio teórico y la formulación de los nuevos juicios y generalizaciones hasta llegar a elaborar la concepción.

La Modelación revela las características y las relaciones de los elementos de la realidad, que partiendo de la teoría se concretan en la práctica y en el modelo de las formas, los métodos, las técnicas y los procedimientos evaluativos, los estilos de dirección pedagógicos del colectivo docente en el trabajo disciplinar, interdisciplinar y metacognitivo, al evaluar el proceso de formación de valores de la profesión pedagógica, como sustento teórico de las acciones y las decisiones para el perfeccionamiento del proceso que se evalúa y como vía de superación sistemática del colectivo docente.

El ascenso o tránsito de lo abstracto a lo concreto se centra en la representación abstracta y simplificada del conocimiento, a partir de la experiencia y la comprensión de la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica que permite definir la concepción, los conceptos, las categorías, los principios. El enfoque de sistema orienta el estudio general del objeto, el campo y la solución del problema al establecer las relaciones entre los elementos componentes de la concepción sobre la base de las condiciones actuales en que se evalúa.

Del nivel empírico: La observación de actividades en que participan docentes y estudiantes en el proceso de formación de valores de la profesión pedagógica y su evaluación en las etapas de la investigación. La encuesta y la entrevista a estudiantes, docentes, directivos y especialistas para diagnosticar el estado actual del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica y su evaluación, conocer las valoraciones acerca de la concepción para su evaluación y las precisiones en la solución del problema de la investigación. El análisis documental para el estudio de los documentos normativos del proceso de formación profesional en la educación superior y en particular, de la carrera de Marxismo Leninismo e Historia.

Se emplean técnicas para la recogida de información durante la investigación-acción participativa, entre ellas: grupos de discusión, el diario pedagógico, el registro anecdótico, el portafolio, la ficha de autoevaluación y coevaluación, la lista de control y la memoria del curso.

Contribución a la teoría: Reside en la integración de las ideas, las categorías y los criterios de análisis que posibilitan el reconocimiento de la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica en el proceso de enseñanza-aprendizaje para el perfeccionamiento de este y de los agentes implicados, lo que actúa como elemento normativo y regulador de la evaluación en este terreno y eje vertebrador de la concepción didáctica que se ofrece.

Aporte práctico: Contextualiza los modos de actuación asociados a los valores de la profesión pedagógica en la carrera de Marxismo Leninismo e Historia. Brinda consideraciones metodológicas en la interrelación objetivo-contenido-método-evaluación-técnicas evaluativas y los pasos lógicos para la evaluación continua del proceso que se investiga, las que permiten poner en práctica la concepción didáctica. Elabora un programa de asignatura propia cuyo objeto de estudio se centra en la evaluación del proceso de formación de valores.

Novedad científica: La concepción didáctica genera un cambio en la concepciones evaluativas del colectivo docente, a partir de su preparación para evaluar el proceso de formación de valores de la profesión pedagógica en la carrera de Marxismo Leninismo e Historia con estilos de dirección democráticos, flexibles y participativos en la integración de sus elementos estructurales y, como parte de estos, de las técnicas evaluativas con los restantes componentes del proceso de enseñanza-aprendizaje, lo cual favorece la unidad de criterios para el análisis de la evaluación, el estudio de la esfera conductual y los factores que auxilian la formación profesional pedagógica y de la personalidad del estudiante, así como, el perfeccionamiento del contexto socioeducativo.

La investigación da respuesta a una necesidad del proyecto educativo en la educación superior para el proceso de formación de valores como primera prioridad del Estado Cubano, en la que los valores de la profesión pedagógica ocupan un lugar privilegiado y su evaluación deviene como proceso intrínseco, a tono con las exigencias que se les plantean a la carrera de Marxismo Leninismo e Historia, lo que evidencia su actualidad.

La tesis se estructura en introducción, tres capítulos, conclusiones, recomendaciones, bibliografía y un cuerpo de anexos para la mejor comprensión del proceso seguido en la investigación.

El capítulo uno presenta un estudio de los valores y su proceso de formación desde la visión de diversos autores, particularmente los valores de la profesión pedagógica y los modos de actuación

profesional. Aborda el marco teórico referencial para la evaluación de este proceso formativo, con una aproximación a la carrera en la que se realiza la investigación. Ofrece argumentos que conducen hacia la construcción de una concepción didáctica para la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica. Cierra con las conclusiones parciales.

El capítulo dos expone el marco metodológico de la investigación. Explica la unidad de análisis, muestras, criterios de selección y las etapas que le permiten describir el proceso investigativo. Formula conclusiones parciales.

El capítulo tres, presenta la concepción didáctica para la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica en la carrera de Marxismo Leninismo e Historia, las etapas en que transcurre el proceso constructivo, fundamenta sus componentes y las valoraciones del grupo investigador, del colectivo docente y los revisores externos respecto al rigor científico de la concepción didáctica, a partir de los criterios: credibilidad, transferibilidad, dependencia y confirmabilidad. Formula conclusiones parciales.

**CAPÍTULO 1: PRESUPUESTOS TEÓRICOS DE PARTIDA PARA LA EVALUACIÓN DEL
PROCESO DE FORMACIÓN DE LOS VALORES DE LA PROFESIÓN PEDAGÓGICA**

CAPÍTULO 1: PRESUPUESTOS TEÓRICOS DE PARTIDA PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE FORMACIÓN DE LOS VALORES DE LA PROFESIÓN PEDAGÓGICA

“En la ciencia no hay calzadas reales, y quien aspire a remontar sus luminosas cumbres tiene que estar dispuesto a escalar la montaña por senderos escabrosos”. C. Marx.

El capítulo presenta un estudio acerca del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica en la universidad. En este ámbito, analiza los valores y su proceso de formación desde la visión de diversos autores, particularmente los valores de la profesión pedagógica y los modos de actuación profesional. Aborda el marco teórico de referencia para la evaluación de este proceso formativo, con una aproximación a la carrera en la que se realiza la investigación.

Relaciona puntos de contacto entre el proceso de formación de valores de la profesión pedagógica y la evaluación formativa. Ofrece argumentos que conducen hacia la construcción de una concepción didáctica para la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica. Por último, se exponen las conclusiones parciales.

1.1. El proceso de formación de valores de la profesión pedagógica en la universidad

Los valores han sido objeto de reflexión por diversas ciencias e investigadores del tema, desde la antigüedad hasta los momentos actuales. Existen múltiples definiciones de valor. La autora se identifica con quienes consideran que el valor es un fenómeno social complejo que actúa como brújula del comportamiento humano.

Algunos autores, los presentan como “(...) motivos que se constituyen en el proceso de socialización del hombre” (González, 1996, p.46); “regula y orienta la actitud del individuo hacia el progreso y el perfeccionamiento humano” (Chacón, 1999, p.1); “es una compleja formación de la personalidad que existe en la realidad, como parte de la conciencia social y en dependencia del tipo de sociedad” (Báxter, 2003, p.9). Se asume que el valor, en la medida que expresa las necesidades cambiantes del hombre, fija la significación social positiva de los fenómenos y procesos para la existencia y el desarrollo progresivo de la sociedad.

Ello revela la necesaria visión inter y multidisciplinaria de su estudio y la existencia de tres niveles, precisados por Fabelo (1995, pp. 37-46): 1. Sistema objetivo de valores, es dinámico, cambiante, dependiente de las condiciones históricas y estructuradas de manera jerárquica. Son parte constitutiva de la realidad social. 2. Sistema subjetivo de valores, como reguladores internos de la actividad humana, es la forma en que la significación social, que constituye el valor objetivo se

refleja en la conciencia. 3. Sistema de valores instituidos y reconocidos oficialmente, de donde emana la ideología oficial, la política, las normas jurídicas, el derecho, la educación institucionalizada, entre otras.

En la actualidad, estos aspectos, unidos al desarrollo progresivo de la sociedad y las propias contradicciones que engendra, influyen en que los estudios sobre valores se asocien a la profesión, en particular, en la universidad, a partir de la misión social que le corresponde a esta institución. El concepto de profesión tiene diferentes significados: empleo, facultad u oficio; actividad que sirve de medio de vida y determina el ingreso a un grupo profesional. El carácter histórico clasista de las profesiones se explica con el progreso de la ciencia, la técnica y la innovación, que unido a las estrategias de las naciones y los mercados de trabajo, exigen a la actividad del profesional conocimientos, habilidades y *"saber ser desde y para la sociedad, lo que se expresa en saber trabajar en grupo"* (Arana & Batista, 2002, p.171), lo que alude directamente a los valores.

Se comparte la consideración de Hirsch (2007) referente a la universidad y su alcance en la enseñanza de conocimientos, habilidades y valores éticos profesionales como sustento de toda profesión. La definición de valores profesionales, de Arana, que apunta que *"(...) expresan significados sociales de redimensionamiento humano y, que se manifiestan relacionadas con el quehacer y modos de actuación profesional (...) son los valores humanos contextualizados en la profesión (...) constituyen rasgos de la personalidad profesional"* (2006, p.335), es premisa para explicar los valores de la profesión pedagógica. Aunque la definición refiere los valores humanos, se asumen los valores morales porque promueven junto a la significación social positiva, la orientación y la regulación de la conducta hacia el perfeccionamiento humano.

Los autores al definir valor, valores morales y valores profesionales, reiteran que expresan un significado positivo, se dan en un contexto espacial y temporal, su formación es intencional y meditada, tienen carácter objetivo y subjetivo, orientan y regulan el comportamiento. Se considera apropiado delimitar que los valores de la profesión pedagógica son valores morales conceptualizados a la profesión, con significado positivo al revelar el desarrollo del objeto social de este profesional, orientar su actuación pedagógica en el contexto socioeducativo en que se desenvuelve y su proceder al dirigir la educación desde la instrucción. *"(...) es necesario encontrar los valores en uno mismo, asumirlos y ver hasta qué punto orientan la vida y la actuación profesional"* (Medero, 2010, p.22).

Su estudio contribuye a la preparación profesional en el período de formación universitaria y se extiende a la vida desde la práctica y el desempeño pedagógico. En este sentido, se tienen presente los estudios acerca de los modos de actuación, de Chirino (2002), quien refiere que:

Es el sistema de acciones pedagógicas profesionales sustentadas en conocimientos, habilidades y valores profesionales pedagógicos, que permiten interactuar en la realidad educativa, percibir sus contradicciones, interpretarla y explicarla científicamente, así como transformarla. Se expresa en su percepción positiva de la profesión y de sí como profesional de la educación, (...) que caracteriza su actuación comprometida y eficiente en el contexto profesional. (2002, p. 43)

Esta especialista incluye las tres dimensiones del contenido, la transformación del sujeto, del contexto socioeducativo y la defensa de la profesión. En los marcos de este trabajo se considera que los modos de actuación profesional pedagógica en la carrera de Marxismo Leninismo e Historia se sustentan en acciones pedagógicas profesionales que favorecen el conocimiento de las ciencias del plan de estudio, el desarrollo de habilidades y la manifestación del valor de la profesión pedagógica, a fin de representar la generalización de los comportamientos de manera creativa y acorde con el objeto de la profesión, el encargo social y las funciones profesionales para la transformación de los problemas pedagógicos que se presentan.

La metacognición es fundamental en los modos de actuación profesional pedagógica, en tanto ayuda a que el sujeto reflexione respecto a cómo transcurren sus procesos de pensamiento, en cómo hacer más competente y adecuado su aprendizaje, a reconocer sus fortalezas y sus debilidades en la formación y en el comportamiento, lo que le permite trazar sus metas y lograr aspiraciones personales y profesionales, como manifestaciones significativas de la autorregulación, la autorreflexión y la autoevaluación que conducen a la autonomía y al perfeccionamiento.

Lo expresado se evidencia en el reconocimiento y la satisfacción por la profesión, en el juicio crítico y en la acción comprometida para la labor política e ideológica, la formación de valores y el perfeccionamiento de la realidad educativa. En esta relación se exponen formas de sentir, pensar y actuar, por lo que se considera un medio para el desarrollo de la personalidad. Castellanos plantea *“la madurez metacognitiva se relaciona con el desarrollo del pensamiento creador, reflexivo y crítico”* (Castellanos & Llivina, 2001, p. 43).

En esta perspectiva, vale retomar elementos de Kohlberg y Piaget, quienes, a pesar de sus limitaciones, desarrollaron una teoría que aun influye en el ámbito pedagógico, en particular, en los valores. Se analiza en Kohlberg (1982):

- La aplicación al estudio del juicio y el razonamiento moral del concepto estadio, dado por Piaget para explicar el desarrollo cognitivo;
- La moral como una forma de juzgar y justificar actuaciones;
- Reconocimiento de la justicia como principio y fin de la moral y ,
- El método de dilema moral para descubrir formas de razonamiento, construir juicios y demostrar la elección.

Se consulta en Piaget (1984):

- La descripción del pensamiento moral: la filosofía, la lógica o razonamientos implícitos en las estructuras cognitivas que subyacen en el pensamiento y en la acción moral del individuo.
- El desarrollo moral como progresión en estadios que implican diferencias cualitativas en los modos de pensar.
- El sujeto activo que construye su mundo reorganizando sus percepciones y saberes a través de la experiencia social.
- Los estudios del juicio moral, las reglas y tipos de moral. Aporta de manera directa, la moral de reciprocidad y la posibilidad de cambiar las reglas a partir de lo que se considere bien o mal en las relaciones sociales de presión o de colaboración.

Se ha demostrado científicamente que el desarrollo de los juicios se adelanta al desarrollo de la conducta. Al alcanzar este nivel de desarrollo de los valores, el individuo logra la autonomía de la que habló Piaget, ya que es capaz de mantener un comportamiento moral estable, independiente de las influencias externas y, en ese orden, ser un agente activo en el enfrentamiento de toda violación de lo establecido. A pesar de no reconocer el papel de la educación en este proceso, enfatizaron el carácter activo del individuo en el proceso de su formación, a partir del papel que juegan la acción y la interiorización de las acciones externas.

Plantearon los niveles de formación moral, los cuales constituyen referencia obligada para estudios diagnósticos y los relativos al desarrollo moral, como el paso de una moral externa a una moral interna, e hicieron valiosos aportes metodológicos para el estudio de los valores, aun cuando no pudieron resolver la transición de lo externo a lo interno en la formación de valores.

Los aspectos señalados son tenidos en cuenta, en tanto ayudan a orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los valores de la profesión pedagógica y su evaluación, en la dialéctica del proceso de desarrollo individual del sujeto, en el que son importantes: el estímulo a la comunicación y al intercambio con el contexto socioeducativo, el conflicto cognitivo en su relación con lo afectivo, la cooperación, la diversidad de criterios, sabiendo que no todo aprendizaje provoca transformación (el valor y la significación positiva), Piaget reconoce la relación entre la conducta, la cognición y la motivación.

Siendo consecuente con este análisis y atendiendo al contexto histórico en que se desenvuelve la formación profesional en Cuba, se hace necesario fundamentar cuáles son los valores de la profesión pedagógica a formar, clarificar, jerarquizar y defender, como elementos dinamizadores del desarrollo social. Demanda hacer coincidir el conocimiento de la realidad con la permanente conceptualización de estos valores, para que el proceso de formación pueda comprenderse, asimilarse y contribuir al desarrollo de cada individuo.

El contexto socioeducativo, el sistema conceptual que configura el significado y el lenguaje con que se enfrenta el mundo circundante, las relaciones, los motivos, intereses y necesidades, constituyen elementos definitorios en la ubicación teórica y en la conceptualización que se integra como punto cardinal en la práctica pedagógica. La contextualización deviene como especificidad intrínseca, a partir de los modos de actuación que expresan las formas de manifestarse el contenido de los valores de la profesión pedagógica en la carrera de Marxismo Leninismo e Historia.

En el presente estudio, la determinación de los valores de la profesión pedagógica y su conceptualización resultó una necesidad, en este caso, en la carrera Marxismo Leninismo e Historia se deciden formar: patriotismo pedagógico, responsabilidad pedagógica, laboriosidad pedagógica, justeza pedagógica, autoridad pedagógica, identidad profesional pedagógica, solidaridad pedagógica, honestidad pedagógica, humanismo pedagógico, dignidad pedagógica, honradez pedagógica y profesionalidad pedagógica, lo que será explicado en próximos capítulos. La formación de los valores señalados contribuye a que los jóvenes universitarios se identifiquen con la carrera elegida, por lo que se opta por indagar e influir en este proceso formativo.

Se tiene en cuenta que en este período de vida el estudiante tiene valores morales formados que les orientan y regulan la actitud y la conducta hacia el perfeccionamiento humano; sin embargo, se requiere que el proceso formativo en la universidad, corrija, fortalezca y evalúe en aras de lograr que asimismo se expresen en los valores de la profesión pedagógica y en el cumplimiento de las

funciones profesionales para las que se forman. En esta perspectiva, los valores de la profesión pedagógica se forman y los agentes que intervienen en la labor educativa deben pensar en cómo lograrlo desde un accionar coherente, sistemático e integrado. La autora coincide con Chacón, quien considera que el proceso de formación de valores encarna:

(...) formar éticamente al individuo para comportarse adecuadamente en cada esfera y momento de la vida, en correspondencia con los patrones y normas de conducta (...), significa identificarse con el sistema constitucional, actuar en correspondencia con ello e implicarse en su desarrollo. Representa un crecimiento espiritual del hombre como ciudadano y como ser social.

La formación de valores refiere al enfoque pedagógico, cuyo proceso tiene como objeto la formación integral y armónica de la personalidad. (...) tiene en cuenta el lugar central y el papel que desempeñan los valores en el proceso formativo, al que por su complejidad se le debe prestar atención especial y un tratamiento intencional, con la precisión de métodos, procedimientos, vías, medios, entre otros que se requieran. (1999, p.1)

Se asume que el proceso de formación de valores de la profesión pedagógica es un proceso intencional, sistémico y pedagógico. Las características propias de las carreras identifican su sistema de valores, de ahí su heterogeneidad según el modelo del profesional y el perfil. Responde al compromiso de la carrera con la sociedad, que es formar un estudiante comprometido con su encargo social. Por consiguiente, se aboga por un colectivo docente cuyo activismo pedagógico se centre en que el estudiante descubra y aprehenda sus propios valores de la profesión, en la medida que estos le orienten hacia la formación profesional y la vida laboral para asistir a la sociedad como profesional creativo, lo que conduce a la evolución de los roles de los agentes directos.

Esto reclama de la participación, la comunicación y la reflexión en la búsqueda de alternativas que contribuyan a la solución de las insuficiencias que le afectan y que favorezcan el crecimiento socioprofesional, como universidad abierta al cambio y promotora de él.

En el proceso de formación de valores de la profesión pedagógica, es esencial tener presente la unidad de lo objetivo y lo subjetivo, en tanto, los valores surgen en la relación sujeto-objeto. El primero, depende de las propiedades objetivas de los fenómenos, mientras el carácter subjetivo lo determina la correspondencia de esas propiedades objetivas con las necesidades e intereses de los hombres, de ahí que dependen de las particularidades del sujeto y su relación con los significados. La práctica humana y pedagógica determina los valores de la profesión pedagógica que guían la actividad del sujeto, en un sistema de relaciones sociales.

La contradicción se da cuando estos valores trascienden la necesidad del individuo y dejan de ser operantes para convertirse en contenidos formales que no propulsan su actuación, dejando las puertas abiertas a la dicotomía entre el comportamiento que se debe asumir y el que se asume. El

proceso de formación de valores de la profesión pedagógica está condicionado por el desarrollo y la experiencia histórico social e individual, así como las influencias del medio familiar, la ideología, la preparación educacional, el entorno social, los conceptos generales operantes y la generalización que el sujeto interioriza y asimila en su relación con los objetos de la vida material.

Al ser estos valores una compleja formación de la personalidad, requieren que su proceso formativo revele la unidad de lo cognitivo, lo afectivo y lo comportamental. Lo cognitivo comprende cómo el hombre se apropia del valor a partir de las condiciones sociales en que vive, su cultura, concepción del mundo, como reflejo de la realidad y parte de la conciencia social, según el tipo de sociedad en que el sujeto interactúa y se forma. Lo afectivo advierte acerca de los sentimientos favorables o desfavorables en relación con la realidad, mientras lo comportamental señala el conjunto de tendencias a responder de manera determinada frente a algún aspecto de la realidad. Por tanto, el proceso de formación de valores no es privativo de las ciencias de la educación, su formación también depende de lo psicológico, lo sociológico, lo filosófico y lo axiológico.

Se considera que dicho proceso transcurre como parte de la formación integral de la personalidad del individuo, se da en la práctica, exige ajuste al tiempo y al lugar donde transcurre la acción educativa. No se puede obviar, cuando de valores se trata, su carácter electivo y preferencial. Ello conduce al análisis de las influencias educativas para promover la cultura y la construcción de significados positivos en un proceso de enseñanza-aprendizaje dinámico e interactivo que ayude a la mejora del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica al enunciar rasgos que lo caracterizan: atención e intencionalidad, actividad, relaciones, evolución, labor formativa y propugna el accionar sobre el sujeto.

De forma general, el análisis realizado interrelaciona el proceso de formación de valores de la profesión pedagógica con el proceso de enseñanza-aprendizaje, a partir del tratamiento e integración de las formas de organización de la docencia, el objetivo, el contenido, el método, los medios y la evaluación. Lo dicho también conduce a pensar que este proceso formativo puede y debe ser evaluado.

1.2. Una aproximación a la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica en la carrera de Marxismo Leninismo e Historia

El criterio de Casanova respecto a que la calidad de la educación “(...) depende, en buena medida, de la rigurosidad de la evaluación y evaluar no siempre resulta fácil, pero es siempre ineludible” (1999, p.14), motiva la reflexión en la investigación aun cuando, encontrar las vías efectivas para evaluar el proceso de formación de valores de la profesión pedagógica es un reto para estas carreras.

Lo enunciado, confirma el criterio de la autora de que este asunto es un problema de la pedagogía porque debe facilitar la comprensión para darle solución teórica y práctica en el proceso de enseñanza-aprendizaje, en el que además confluyen factores psicológicos, sociológicos, sociohistóricos y personales. Significa que debe ser evaluado desde el curriculum y las actividades de la práctica educativa y profesional del estudiante. Lo esencial es el registro de la actuación que el estudiante manifiesta en la acción, su valoración en función de perfeccionar la conducta, acorde con las manifestaciones de cada valor.

Es pertinente señalar la existencia de diferentes acepciones referentes a la evaluación, entre ellas medir y calificar, que aunque no tienen un mismo significado, algunos consideran que son base de la evaluación. Autores como Labarrere (1988), Bertoni (1997), Casanova (1999); González (2000), Salinas (2001) y C. Álvarez (2003) coinciden en identificar medir con la recolección de datos que se expresan numéricamente a partir de la aplicación de instrumentos; calificar con la expresión de la medición del grado de suficiencia como resultado de la aplicación de pruebas, actividades, procesos o exámenes, que se da de forma numérica o nominal y tiene carácter instrumental; mientras evaluar es emitir un juicio de valor o una valoración fundamentada en la información recabada y su interpretación e implica los procesos de medir y calificar.

Labarrere puntualiza, “(...) la evaluación es la interpretación de la medida que nos lleva a expresar un juicio de valor (...) la medición nos proporciona datos en relación con una serie de planteamientos en un momento dado (...) pueden ser producto de descripciones cualitativas” (1988, p.123). Se opina que la ambigüedad en el análisis de estos términos afecta las prácticas evaluativas e incluso, cuando del proceso de formación de valores se trata, puede ser perjudicial para el sujeto evaluado y llegar a ocasionar trastornos emocionales o cambios de comportamientos.

Stufflebeam respecto a la evaluación puntualiza: *“El propósito más importante no es demostrar sino perfeccionar, (...) cumple un papel fundamental en las decisiones relativas a la planificación, los programas, la realización y el control de la actividad”* (1987, p. 17). Según Bertoni, *“(...) de acuerdo a su propia etimología, implica la problematización sobre los valores y el sentido de lo que ocurre en la situación observada. Evaluar es aprehender las significaciones propias, particulares de los actos humanos”* (1997, p.10). La autora de la tesis opina que la evaluación como componente del proceso de enseñanza-aprendizaje beneficia la reflexión, la contraposición de ideas y posiciones, la jerarquización de los valores de la profesión pedagógica, según el sentido que tengan para ser asumidos por el estudiante.

Castro presenta la evaluación como “proceso de análisis de las transformaciones sistemáticas de la personalidad del alumno durante un ciclo de enseñanza para su perfeccionamiento” (1999, p.5). Para Díaz & Hernández *“es compleja, de comprensión y reflexión sobre la enseñanza (...), al profesor le permite conocer las causas de los problemas, (...) debería poner al descubierto todo lo que los alumnos dicen y hacen al construir significados valiosos”* (2000, p.15). Se asume la necesidad de la evaluación, en tanto, contribuye a la valoración y al perfeccionamiento del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica. El registro de información facilita el examen crítico para la toma de decisiones y acciones que garanticen el análisis de dicho proceso.

No se puede ignorar el cumplimiento de las funciones de la evaluación y su integración para alcanzar un juicio con verdadero significado. La función instructiva beneficia lo cognitivo del sistema de valores de la profesión que se forman y ayuda a que el estudiante muestre su aprendizaje durante el proceso de enseñanza. La función educativa relaciona la evaluación con el motivo e interés y la necesidad del estudiante y ello favorece las vías para erradicar las insuficiencias, en la medida en que se preparan para el encargo social y la solución a los problemas profesionales. La función diagnóstica examina las causas que inciden en los resultados de la evaluación. Se subraya la función de desarrollo y su efecto en las esferas cognitiva, afectiva, volitiva del estudiante.

Por último, la función de control se extiende hasta el procesamiento de la información para reconocer la eficiencia del proceso y verificar el cumplimiento del objetivo, el control se da en el propio proceso. Se deriva que en el cumplimiento de las funciones, el colectivo docente asuma el desarrollo en la espiral y tome decisiones que beneficien el objetivo desde el proceso de enseñanza-aprendizaje de los valores de la profesión pedagógica y las acciones promotoras del cambio en los modos de actuación del estudiante, por lo que, debe tenerse en cuenta en qué medida las acciones

y las actividades incitan el pensamiento creativo e innovador del estudiante como muestra de compromiso con la carrera, revelando rasgos de la personalidad y su formación pedagógica.

Asimismo, se destacan “*el carácter sistemático y objetivo de la evaluación*”, declarados por Labarrere como principios (1988, p.124). El primero reconoce su realización de manera continua y el segundo establece la correspondencia de la evaluación con el contenido a evaluar. Ello corrobora la posibilidad de evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje. Formación y evaluación interactúan desde la relación objetivo-contenido-método y el tipo o forma de evaluación que se emplee. La investigadora también identifica las cualidades de la evaluación:

(...) validez, confiabilidad y facilidad de empleo (...) La validez se define por la correspondencia entre lo que se desea evaluar y lo que se evalúa. La confiabilidad consiste en la consistencia de los resultados de la aplicación del instrumento”. (...) la factibilidad de empleo refiere a la redacción en términos precisos y claros de las técnicas e instrumentos. (Labarrere, 1988, p.p. 130-131)

Estas cualidades orientan y dan consistencia científica al proceso evaluativo, en el que se precisan además, las instrucciones o procedimientos metodológicos.

Para Bertoni, “*la evaluación de proceso es el estudio de datos que relacionan los efectos que producen los métodos, su progreso, dificultades y su comparación para adoptar nuevas prácticas*” (1997, p.8). Se asume la evaluación de proceso, en tanto, muestra su propia evolución desde la dinámica y el movimiento en que transcurre la enseñanza y el aprendizaje de los valores de la profesión pedagógica, lo que hace posible la transformación gradual de los modos de actuación profesional de los sujetos implicados hacia conductas tendentes a la autorrealización socioprofesional, sin negar los retrocesos que ocurren en la realidad educativa.

Tales criterios guían el análisis científico de los hechos para enunciar las explicaciones, la construcción de los instrumentos de evaluación, los procedimientos y las valoraciones posteriores. Es una vía eficaz para que el colectivo docente alcance el objetivo.

Otros fundamentos lo aportan Scriven (1967), Tyler (1989), Casanova (1999, 2015), C. Álvarez (2001) y González (2002), ya que exponen las formas, los tipos y las funciones de la evaluación. Atendiendo a los objetivos y las funciones de la evaluación, esta puede ser diagnóstica, formativa o sumativa. Se asume la evaluación formativa y los criterios de Casanova, quien argumenta:

Se utiliza en la valoración de procesos y supone la obtención rigurosa de datos a lo largo de ese mismo proceso, de modo que en todo momento se posea el conocimiento apropiado de la situación evaluada que permita tomar las decisiones necesarias de forma inmediata. Su finalidad, es mejorar o perfeccionar el proceso que se evalúa. (Casanova, 1999, p.74)

Lo apuntado, reclama una nueva lógica de evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica, refiere evolución de pensamiento y en los modos de actuación del colectivo docente, participación, dinamismo y creatividad para evaluar sistemáticamente, registrar, hacer reflexiones objetivas que conduzcan a adoptar las decisiones y las acciones que perfeccionen el proceso que se evalúa y los que en él participan.

Desde esta perspectiva, se aplica la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación. La autoevaluación como actividad autorreflexiva y permanente, cuyo objetivo se centra en la toma de conciencia y de compromiso con el proceso formativo y la evaluación de su propia actuación. El estudiante expresa sus juicios, habilidades, fortalezas, posibilidades y oportunidades. Es una acción analítica, autorreguladora y evolutiva, progresivamente introduce cambios en los modos de actuación profesional hasta hacerlos habituales, que además, estimulan la participación, la valoración, la corrección y la autonomía. Reclama que el colectivo docente practique estas valoraciones en distintas circunstancias y disciplinas.

La coevaluación es una actividad evaluativa conjunta entre pares o varios. Se desarrolla en la dialéctica entre la evaluación interna y la externa. El contraste de modos de pensar y de actuar (individuales y colectivos); la discusión de experiencias y modelos referenciales consensuados, contribuye al debate de los problemas y a la toma de decisiones en la resolución de los mismos, a la socialización, la construcción de nuevos significados, así como, a la aceptación de sí mismo y del otro, en la búsqueda de intereses comunes en el grupo. Es esencial que los participantes conozcan los objetivos de la evaluación y que participen en la valoración de los resultados, tanto de los positivos como los negativos.

La heteroevaluación es la valoración que realiza una persona de otra, en este caso, es durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, regularmente la realiza el docente sobre el estudiante. Supone una relación dialógica entre los diversos actores e implica la construcción del conocimiento, su uso y transferencia, así como los modos de realización en lo comunicativo, afectivo y ético.

En síntesis, el análisis presenta los diferentes enfoques, tipos y formas de evaluación, lo que conduce a pensar que en la investigación estos pueden interrelacionarse e incluso conjugarse durante su aplicación en la práctica educativa, con la pretensión de lograr la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica. Asimismo, se asume el carácter participativo como idea básica; el colectivo docente debe dirigir y crear las condiciones favorables de aprendizaje para que el estudiante participe activamente, desde el punto de vista cognitivo y conductual. Esto

implica que la evaluación tenga que desarrollarse sobre la base de la contradicción entre la evaluación interna mediante la autoevaluación y la externa a través de la coevaluación y la heteroevaluación, por lo que, es necesario ofrecer los procedimientos metodológicos que orientan cada momento del proceso evaluativo.

Otros resultados también son antecedentes, por lo que aportan acerca de los valores profesionales. Se destacan Freidson (1970), Johnson (1972), Starr (1982), Cleaves (1985), Gómez & Tenti (1989) y Hirsch (2005- 2007), quienes relacionan interés, motivo y necesidad en el análisis teórico, a fin de que el estudiante participe en la solución de lo que acontece en el mundo profesional. Ello es posible de alcanzar con modos de actuación que manifiesten disposición para servir a la comunidad con elevadas normas éticas. Se reconocen avances en algunas profesiones y áreas; en periodismo, medicina y derecho, en el establecimiento de códigos éticos profesionales.

Se constata el naciente interés investigativo de autores e instituciones internacionales por evaluar los valores y, aun cuando no refieren la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica; aportan a la investigación:

- La evaluación de los valores como actividad social moralmente comprometida, de Eisner (1991).
- Los instrumentos que evalúan los problemas socioeconómicos y políticos no tienen en cuenta los valores y el papel que ellos juegan en el individuo y en la sociedad. Scriven, (1983), Lickona & Barbier, (1993) y House (1994). Derivado de estas reflexiones, se reafirma el lugar que ocupa el medio social en el proceso de formación de los valores de la profesión pedagógica y su evaluación, por lo que deben contemplarse instrumentos y técnicas evaluativas que registren información acerca del contexto socioeducativo y su influencia en las esferas de intereses, motivos y necesidades del sujeto.
- Replantan la evaluación de actitudes y valores y la búsqueda de alternativas para su realización, de Darling (1994), así como la falta de consenso social y en las propias teorías científicas para la evaluación de los valores Deval & Enesco (1994) y Bolívar (1995). Estos autores reconocen la evaluación de los valores de manera individual, sin embargo, no aprecian su carácter de sistema. La autora asume el necesario reconocimiento y aceptación de este tipo de evaluación por el docente y por los estudiosos del tema, en aras de continuar abriendo espacios para su reflexión desde la ciencia.

- Aplicación de técnicas para la evaluación de valores, Bolívar (1995). Se enfatiza en el autor porque realiza un primer esbozo de la evaluación de valores; los principales problemas y propone un enfoque para su estudio, vías y técnicas, pese a que no define este tipo de evaluación y sus estudios se direccionan a los valores morales. Las técnicas cualitativas no se aplican y analizan como parte de un proceso evaluativo, sino de forma individual, lo que afecta el perfeccionamiento de la evaluación y la formación de valores.

Para Bolívar: “La evaluación de actitudes y valores es un aspecto no logrado (...) que la convierte en una de las dimensiones más necesitada de clarificación” (1995, p.17), lo que corrobora la necesidad de investigar la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica, desde las ciencias pedagógicas, porque en estas no se concreta una visión científica de dicha evaluación y ello es básico por el lugar que ocupan estos valores en la formación de los profesionales que tendrán la misión de educar a las nuevas generaciones. Se opina que este tipo de evaluación debe convertirse en un ejercicio de aprendizaje experiencial y significativo desde una práctica educativa dirigida a desarrollar las capacidades para valorar la formación profesional pedagógica.

También se registran los avances en América Latina respecto a los valores. Los eventos internacionales Paulo Freire; los Congresos Internacionales, de Pedagogía, Encuentro por la Unidad de los Educadores; el Iberoamericano de Investigación y Educación, los del Centro de Estudios de la Didáctica y la Dirección de la Educación Superior, los Congresos Universidad, acercan a los educadores al debate del comportamiento de los valores, quienes aportan y sistematizan los fundamentos teórico-metodológicos para el fortalecimiento de los valores morales. Se destacan los investigadores de España, México, Venezuela, Chile y Cuba, a pesar de que aún es insuficiente el resultado de estudios acerca de los valores de la profesión.

Los especialistas de México buscan alternativas para la evaluación de los valores desde la formación ética y cívica en la educación primaria, secundaria básica y el posgrado. Señalan técnicas aisladas que se concentran en valores morales. En el posgrado se evalúa desde una escala de actitud de ética profesional construida por Hirsch (2005), de lo presentado por Escámez (1988 y 1991). Es para la predicción del cambio de conducta que se basa en el uso de la información para hacer juicios, evaluaciones y tomar decisiones afines con la incidencia social, cognitiva, afectiva y conductual. A juicio de la autora la tendencia de aplicar una sola técnica evaluativa limita la formación de los valores en su carácter de proceso.

La Universidad Estatal de Sonora desde el 2009 hasta la actualidad exhibe resultados en la evaluación de los valores: respeto, compromiso, creatividad y honestidad, mediante rúbricas (lista de cotejo, escala de apreciación y de actitud, trabajo en equipo y registros anecdóticos). Consiste en una matriz de valoración mediante criterios, indicadores y escalas que ofrece al colectivo docente una medida aproximada del estudiante. En el análisis del término y atendiendo a la forma en que se emplea, se considera que rúbrica es sinónimo de técnicas y su evaluación es por indicadores, no es integradora ni continua, no tiene en cuenta lo cognitivo del valor y las formas de manifestarse se expresan en términos generales, obviando el encargo social y la evolución cualitativa del sujeto.

El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y la Universidad Autónoma de Baja California cuenta desde el 2005 con tecnología para diseñar, construir y validar exámenes de gran escala para evaluar el aprendizaje de los valores en los egresados de secundaria. La autora reconoce la importancia de la tecnología de la información; pero se debe dar seguimiento a su uso en la actualidad, ya que no siempre cumple como se debe con la función educativa, sobre todo si se tiene en cuenta la doble naturaleza de los valores y el carácter subjetivo de la evaluación.

En el caso particular de Cuba, aunque la formación de valores, a lo largo de la historia ha sido inherente a la Pedagogía Cubana, son muy limitados los antecedentes respecto a su evaluación. La investigación asume lo señalado a partir de la última década del siglo XX, la Audiencia Pública sobre la formación de valores en las nuevas generaciones (1995), los Lineamientos para fortalecer los valores, la disciplina consciente y la formación ciudadana, la RM 90/98 (1998) y el Programa Director para el reforzamiento de valores fundamentales en la sociedad cubana (2007), por considerarse documentos que enfatizan en este proceso.

El Comité Central del Partido Comunista de Cuba y el Instituto Central de Ciencias Pedagógicas aplican técnicas evaluativas que no siempre tienen en cuenta el contexto socioeducativo. No se registran en la literatura consultada investigaciones que evalúen la formación de valores como proceso, del mismo modo ocurre con los valores de la profesión pedagógica.

El análisis de los estudios de autores nacionales: C. Álvarez (1993), Arana (1999, 2006), Acosta (2000), Chacón (2002, 2015), Ojalvo, Kratchenko & González (2002), Báxter (2002, 2006), Arana, Batista & Ramos (2002), Moreno & Rico (2003), Castaño & Bogoña (2004), Cuevas (2004), López (2006), Fuentes, De la Peña & Milán (2009) muestra que el trabajo se encamina a la formación de valores de la profesión en el nivel universitario, básicamente a las ingenierías. Los de la profesión pedagógica son poco explorados.

La deontología profesional se muestra por Chacón en el Código de Ética para el Profesor General Integral (2002); pero no se generaliza para la profesión pedagógica. La autora considera la deontología profesional como disciplina que determina y regula las responsabilidades éticas y morales que surgen en el ejercicio de la profesión, basada en principios, códigos y normas éticas. En cambio, la investigación busca una evaluación cuyas valoraciones ofrezcan la oportunidad al individuo de autorreflexionar, autorregular y autoevaluar en la búsqueda de una mejor actuación socioprofesional.

Del Congreso Internacional de Pedagogía, se examina lo expuesto por Egea (2015) al abordar la formación de valores en la formación profesional pedagógica y destacar la preparación de cuadros para la práctica del Programa Director de formación de valores, aun cuando no tiene en cuenta el Modelo del profesional de las carreras ni la evaluación de este proceso.

Por otra parte, Castro (1995, 1999), Labarrere & Valdivia (1988), el Instituto Central de Ciencias Pedagógicas (1989), González (2000), Rico (2003), Gil (2004), Castellanos (2005), Sobrino & Salazar (2006), Ballester & Bernabéu (2007), Escudero (2008) y Torres & León (2009, 2011) brindan herramientas de sólido sustento pedagógico, sin embargo, no se encuentran propuestas para evaluar el proceso de formación de valores de la profesión pedagógica, lo cual limita la preparación del colectivo docente para dirigirlo y desplegar el accionar pedagógico.

Se consultaron tesis doctorales: Batista (2001), López (2004), Arteaga (2005), Veitía (2006), Fierro (2006) y Jústiz (2007), cuyas propuestas se materializan con estudiantes universitarios, para la formación de valores en el diseño curricular, el valor identidad, el protagonismo estudiantil, la cultura de paz y la regulación ética de la conducta. En Cienfuegos, Vázquez (2002) y Montero (2004) aportan a la formación de valores en el ingeniero mecánico y a la formación moral y cívica. Los resultados de estas investigaciones constituyen referentes teóricos para la investigación.

Las tesis de maestría de Pardal y Medero (2010) muestran el estudio de los valores morales en las carreras pedagógicas, en el plano de la práctica educativa.

En general, a partir del estudio de la bibliografía consultada se establecen regularidades: la interrelación entre formación psicológica y desarrollo moral de la personalidad; las esferas autovalorativa y motivacional a modo de componentes para el diagnóstico; el enfoque histórico cultural, la teoría de la actividad; la relación enseñanza, desarrollo y comunicación; la ética profesional orientada al bien y lo bueno, refieren la conciencia individual y profesional. Existe

similitud en los enfoques para investigar acerca de los valores de la profesión, se reconoce la importancia de su evaluación, lo que evidencia la pertinencia del tema que se investiga.

La autora coincide con Chacón (2002) y López (2006), quienes consideran fundamental el bien profesional y añade que para lograrlo es primordial ser un profesional ético, que significa portar los valores que distinguen su profesión y actuar consecuentemente con ellos. Asimismo, percibe en la universidad la tendencia de priorizar la formación del estudiante, pero en lo educativo no siempre se alcanzan los resultados que se esperan; lo que afecta su preparación integral.

Esto tiene una connotación especial en las carreras pedagógicas, cuya misión demanda de un proceso formativo consciente, flexible y centrado en el sujeto. Se adhiere al criterio de que la evaluación de valores es *“uno de los principales problemas necesitados de investigar desde las ciencias”* Bolívar (1995, p.17), juicio pertinente para las ciencias pedagógicas, dada la necesidad de encontrar vías y métodos teórico-prácticos para evaluar el proceso de formación de valores de la profesión pedagógica.

Las evaluaciones consultadas se encuentran estandarizadas en dimensiones, variables, indicadores y escalas de medición. Esto merece atención, si se tiene en cuenta que los valores se forman y consolidan, se forman y jerarquizan, pero también se forman y se pierden, lo cual se manifiesta en la dicotomía entre la necesidad de formar coherentemente un profesor y el comportamiento que en ocasiones asumen cuando se gradúan. Deben buscarse vías y métodos pedagógicos que favorezcan la evaluación del proceso, al tener como premisa que ella beneficia la formación de los valores de la profesión pedagógica, pero por sí sola no soluciona las problemáticas existentes.

Los resultados de las consultas bibliográficas muestran fallas en la dirección pedagógica, se centraliza la labor del colectivo docente y la instrucción, lo que confirma las imperfecciones en la superación del colectivo docente para evaluar el proceso de formación de valores de la profesión pedagógica, con limitaciones para su tratamiento, el control y la aplicación de instrumentos científicos. También se observa en la práctica educativa que, en la evaluación integral del estudiante predominan las calificaciones académicas. En su conjunto, influye de manera desfavorable en la formación profesional y en la personalidad del estudiante.

En la carrera de Marxismo Leninismo e Historia, en la que se realiza el estudio, la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica constituye un puente valioso en el proceso de enseñanza-aprendizaje porque tributa a la apropiación de conocimientos, habilidades, a

la formación de los valores de la profesión pedagógica y en esa medida contribuye a que el sujeto asuma su encargo social.

Vale recordar que desde los primeros años de la revolución ha estado presente la preparación de profesionales asociados a esta rama del saber hasta el surgimiento de la carrera de Historia y Ciencias Sociales, en 1977, (Plan A) y el nacimiento de la Licenciatura en Marxismo Leninismo e Historia, en 1982, (Plan B) y que siempre tuvo definido su objetivo de formar especialistas para la docencia y la labor política e ideológica, con adecuaciones en el Plan C, a partir de la RM. 90/98 que enfatizó en la formación de valores.

Derivado de la Universalización de la educación superior (2002) cambió la estructura con la creación de la carrera de Humanidades, ruptura que tuvo su incidencia negativa en la formación de este profesional, con repercusión en la calidad de la enseñanza de la Historia, la Educación Cívica y la Cultura Política.

La reapertura de la carrera de Marxismo Leninismo e Historia (2009) con el Plan D, mantiene los propósitos iniciales, formar un profesional con conocimiento de la ciencia, comprometido con los principios y los valores de la Revolución Cubana y protagonista en la construcción del proyecto social. Esta referencia histórica devela el objeto y el encargo social de la carrera y, por consiguiente, su lugar en la universidad en lo que concierne al proceso de formación de valores, sin embargo, a nivel social se manifiesta desmotivación por la carrera y en el contexto socioeducativo el estudiante abandona los estudios en los primeros años.

El proceso de formación de valores de la profesión pedagógica al materializarse en el período de formación inicial, reclama de un accionar coherente, sistémico e intencional por lo que necesita de su estudio. Implica que el colectivo docente en el tránsito del estudiante por la universidad lo prepara con este fin, indague el desarrollo que se va alcanzando y cómo se manifiesta en el compromiso y motivación por ser un profesional apto para desempeñarse acorde a las exigencias de los nuevos tiempos. Significa que existe oportunidad para la evaluación del proceso formativo con el uso de la ciencia, la investigación y la reflexión para ejecutar acciones que conduzcan la instrucción y la educación, la participación y el compromiso.

En esta perspectiva, no se desestima que en la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica, dado su carácter subjetivo, intervienen los múltiples significados, perspectivas, contextos socioeducativos, necesidades, objetivos institucionales, los marcos teóricos que orientan su filosofía educativa, la propia concepción del docente que evalúa y los factores que

influyen en él, entre ellos, las teorías en las que inscribe su pensamiento pedagógico, el interés y la motivación por la labor de educar, la preparación, la experiencia, los conocimientos, los hábitos, las emociones, las formas de comunicarse y relacionarse, la actitud, la ideología, el entorno socioeducativo y las influencias del medio social.

Se piensa en una evaluación multirreferencial que promueva la aprehensión de significados heterogéneos a partir de la diversidad de aprendizajes para los implicados, lo que hace que sea abierta e inacabada, porque además, se aplica a un proceso humano, en un tiempo y en un contexto socioeducativo. Ello hace que se prevea más la importancia de la aprehensión del significado para el estudiante que la coherencia o conformidad con el modelo que se ofrece para este profesional.

En esta representación, su continuidad depende de que la evaluación emane como parte intrínseca del propio proceso de formación de valores de la profesión pedagógica y de la combinación que se haga en la aplicación de los tipos, las formas y las funciones de la evaluación, que además, al ser cualitativa reclama la aplicación de técnicas que revelen las vías para evaluar y valorar.

Se asume la diversificación de técnicas para la evaluación del proceso que se investiga, cada una con procedimientos y al menos un instrumento, en aras de actuar con libertad de criterio, reflexión crítica, creatividad para exponer lo que se aprende, el papel de las relaciones interpersonales, la comunicación y los cambios o evolución entre el nivel inicial y final. Se aplica y evalúa en las disciplinas, a partir de su objeto de estudio, imprimiendo sus particularidades. Es básico que el docente *“somete a evaluación la evaluación”* (O. Castro, 1995, p.11). Se opina que esta idea promueve el desarrollo, la claridad de lo que se quiere evaluar, cómo hacerlo y evita el reduccionismo.

Desde la planificación del proceso debe precisarse el objetivo, el contenido objeto de evaluación, cómo valora el estudiante el aprendizaje de los valores de la profesión pedagógica, las técnicas evaluativas que se aplicarán por etapas, los procedimientos e instrumentos, u otros aspectos que surjan del consenso con el grupo. Es importante no asumir un único registro como criterio absoluto del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica, puesto que sería indebido emitir un juicio con base en esta única fuente de información. La percepción individuo, entorno y sociedad tributan al establecimiento o perfeccionamiento de los juicios y a la toma de decisiones, cuestiones elementales en la formación de valores y en su evaluación.

Otro aspecto se relaciona con la forma en que satisfacen las necesidades e intereses de la profesión en lo individual y lo social. Por eso, el contenido puede enunciarse diferente en condiciones

concretas, su jerarquización depende del desarrollo profesional, de la personalidad y del contexto socioeducativo. A criterio de la autora, las características propias de la carrera de Marxismo Leninismo e Historia conducen al colectivo docente a la búsqueda de una evaluación que promueva los juicios con influencia positiva en la transformación de la actuación, así este proceso formativo abre paso a la autonomía, al comportamiento estable e independiente y activo del estudiante.

Estas consideraciones ayudan a orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los valores de la profesión pedagógica y su evaluación, en la dialéctica del desarrollo individual del sujeto, en el que son importantes: el estímulo a la comunicación y al intercambio con el contexto socioeducativo, el conflicto cognitivo en su relación con lo afectivo, la cooperación, la diversidad de criterios, sabiendo el aprendizaje provoca transformación si se relacionan: el valor, la significación positiva, la cognición y la motivación. Se deriva la necesaria reflexión: en qué valores de la profesión pedagógica incidir, para qué, cómo hacerlo y en cómo evaluar el proceso de su formación.

Resultado del estudio, se considera la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica en la carrera de Marxismo Leninismo e Historia como el análisis crítico, participativo y equilibrado de la información para emitir valoraciones y juicios que orienten las acciones educativas y la toma de decisiones en el perfeccionamiento continuo del proceso de enseñanza-aprendizaje de los valores de la profesión pedagógica, en el marco de la actividad pedagógica que desarrolla el colectivo docente para lograr la evolución gradual de los modos de actuación profesional del estudiante.

Es apreciable favorecer el cambio en la carrera para alcanzar el objetivo, sin relegar a planos secundarios que este tipo de evaluación es también un problema ético porque ella estimula que el sujeto aprenda a analizar sus acciones y efectos, a actuar conscientemente en la búsqueda del conocimiento para conducirse en función del bien común, lo que da consistencia moral al contenido de las disciplinas y reafirma que la universidad es una sociedad de formación por lo que en ella se aprende, como extensión del medio donde se desenvuelve el estudiante.

El proceso de formación de valores de la profesión pedagógica y la evaluación formativa se interrelacionan en la evaluación que propone esta investigación. La doble naturaleza de los valores y las características de la evaluación merecen de un análisis medido, dado su carácter subjetivo y lo que significa el estudio de dos objetos tan complejos como en este caso, lo que merece su aprehensión para su tratamiento intencional y formativo. Al considerar la formación como acción y efecto de formar y como fin de la educación, se deben tener en cuenta las influencias, mediante la

instrucción-educación desde el proceso de enseñanza-aprendizaje y en la relación teoría-práctica, lo cual contribuye a la formación profesional, a partir de la preparación alcanzada para la actividad.

La evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica en la carrera de Marxismo Leninismo e Historia puede conllevar a la transformación permanente de los actores, teniendo en cuenta que este proceso evaluativo se hace realidad en los aprendizajes cualitativamente significativos del sujeto y, por consiguiente, tributa al progreso profesional. Se considera necesaria la interacción con los componentes del proceso de enseñanza-aprendizaje, la reflexión acerca del proceso y lo que ocurre como parte de este, el análisis cualitativo de los resultados de manera democrática y flexible, a la vez que acota lo psicológico, lo sociológico y el contexto socioeducativo.

Como evaluación formativa, la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica es efectiva si contribuye al perfeccionamiento continuo del propio proceso que se evalúa, del colectivo docente, del entorno socioprofesional y alcanza su validez al interrelacionarse con la formación de la personalidad del estudiante. *“Una evaluación, para ser realmente válida, no basta con estar en correspondencia con los conocimientos; debe estarlo también con las habilidades y con los valores incorporados por el estudiante a su personalidad”* (Horruitiner, 2006, p.175).

En la investigación, la evaluación criterial tiene sus bases en la delimitación de conductas explícitas y en la determinación de la actuación del individuo. Atendiendo a ello, se compara con un referente externo, en este caso las manifestaciones de los modos de actuación que se corresponden con los valores de la profesión pedagógica. Es difícil no tener en cuenta estos referentes, hoy los estudiantes universitarios se comparan con la institución educativa, con el grupo, con el lugar en que viven e incluso con el país en el que se forman.

En esta perspectiva, se examina el término contexto socioeducativo. Luego de consultar a Gimeno (1985), el Diccionario de Ciencias de la Educación (1995), el Diccionario Latinoamericano de Educación (s/f) y Badillo (2009), se explora la evolución del término hasta la actualidad y se asume a Gimeno, quien considera que el contexto socioeducativo *“supone ambientes, anidados unos con otros, que dependen en gran medida o se concretan en el modo de desarrollar las tareas según la organización del centro y de acuerdo la vida académica con la vida externa”* (1985, p. 277).

Este autor concibe el contexto socioeducativo como el marco que posibilita la realización de la acción educativa, al aportar los elementos necesarios al proceso de enseñanza-aprendizaje, tiene en cuenta lo interno, lo externo, lo físico, lo humano y lo moral. Por tanto, el contexto socioeducativo

constituye un agente social que participa de manera activa en la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica.

Tales criterios son útiles a la investigación porque reconoce el carácter continuo y de proceso de la evaluación desde la enseñanza-aprendizaje de los valores de la profesión pedagógica, que se produce por individuos con costumbres, valores, vivencias, sentimientos, intereses y necesidades, en un clima social de relaciones y de comunicación. El colectivo docente debe tener claro el uso que hace de elementos externos significativos para la formación profesional del estudiante y cómo en reciprocidad, influye en ellos para su mejoramiento continuo, como es el caso de la preparación para actuar en el contexto socioeducativo donde se desenvuelven.

Se tiene en cuenta que dichos elementos se adquieren, se desplazan o mutan y ello puede favorecer o afectar la relación significado-significante, lo que exige que la evaluación conduzca a valoraciones cualitativas que estimulen el juicio crítico a favor de la identidad y la formación profesional pedagógica. El colectivo docente debe respetar los criterios y ofrecer respuestas a interrogantes que surgen para llegar al entendimiento con adecuado reconocimiento a la persona, a modo de ofrecerle la posibilidad de optar por intereses generalizables a partir de un contenido ético, lógico y profesional. La interiorización de estos valores permite la comprensión, la valoración del sujeto para definir su proyecto profesional y la corrección, que en conjunto promueven la actuación durante su formación inicial.

Es importante ver el valor *“en la cultura, construida por los hombres”*, (C. Álvarez, 1995, p.54), por consiguiente, forma parte de lo que se enseña y se aprende. Se asume la definición de contenido que brinda el propio autor, *“componente del proceso docente-educativo, (...) necesario para cumplimentar el objetivo y que se manifiesta en la selección de los elementos de la cultura, de los que debe apropiarse el estudiante para alcanzar los objetivos”* (1999, p.63).

Lo esbozado se delinea en el trabajo disciplinar e interdisciplinar y en la metacognición, en el que los valores de la profesión pedagógica se relacionan con el quehacer profesional y la conducta que favorece la concepción integral de la carrera para la formación de la personalidad del estudiante con marcada intencionalidad hacia lo profesional pedagógico.

Se analiza la disciplina como el nivel metodológico básico que facilita el estudio de una ciencia. Organiza, orienta, forma y evalúa el proceso de formación de los valores de la profesión pedagógica, en relación cognitiva con su objeto de estudio y en una lógica de pensamiento pedagógico que tributa al desarrollo de habilidades y al modo de actuación en y para la profesión. El colectivo

docente se vale de un sistema de trabajo que le permite diagnosticar, planificar, aplicar, controlar y evaluar este proceso formativo y la innovación del estudiante mediante el uso de técnicas de evaluación cualitativa. Ello es la esencia misma de la evaluación que se promueve. Por último, fomenta un clima de influencias que abarca el colectivo docente de la disciplina, la carrera y el departamento, en aras del trabajo interdisciplinar.

La interdisciplinariedad se reconoce desde el Consejo de Carrera, en aras de involucrar representantes de las diferentes disciplinas para unificar las determinaciones esenciales que benefician la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica, la filosofía y el marco metodológico que puede caracterizar la práctica científica en la búsqueda sistemática de integración de las teorías y su materialización en la práctica pedagógica para su enriquecimiento. Se materializa en la acción científica de las disciplinas, lo que beneficia la diversidad de ideas y de posibilidades en la investigación.

La metacognición se presenta como pensamiento estratégico del colectivo docente al reflexionar en el conocimiento del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica, cómo transcurre durante el proceso de enseñanza-aprendizaje y, en consecuencia, su evaluación, así como la incidencia en la transformación del estudiante, con modos de actuación orientados a la búsqueda del significado de lo que hace y generadores de ideas hacia el perfeccionamiento y la innovación pedagógica, a favor de su objeto y encargo social.

Es oportuno señalar que el contenido educativo descansa en saberes sistematizados y estructurados por la ciencia, por consiguiente, favorece el pensamiento lógico y la cultura universal, como base para la comprensión del mundo, de la época y las relaciones personales y sociales reveladas en la transformación de la actuación. El sistema de contenidos se da en vínculo con la vida, el estudiante lo asimila en un proceso cognitivo y evolutivo, por ende, se aprende y se evalúa, en el tránsito por el saber, hacer y ser.

También conviene pensar en las formas de comunicación que favorecen las relaciones interpersonales, el componente sociohumanista de la ciencia; el enfoque dialéctico e integral y el reconocimiento de la cultura, la historia, la actualidad, las contradicciones, los métodos e impacto y a la ética profesional pedagógica, reconociéndose como hilo conductor la unidad entre lo cognitivo, lo afectivo y la comunicación.

De forma simultánea, se presentan los postulados del Enfoque Histórico-Cultural y el humanismo, relación que asume la autora para analizar cómo el colectivo docente integra los valores de la

profesión pedagógica en una síntesis (de ahí el ineludible trabajo con lo metacognitivo) y en la interacción con el estudiante, le permite formarse un significado, un juicio o una actuación. Esta subjetivación del valor se da en lo individual, pero se tiene en cuenta la interacción sujeto-objeto desde un plan de acción que conlleve a la aplicación de múltiples técnicas para la realización de actividades profesionales en el entorno socioeducativo del estudiante y, a la vez, admita la evaluación del proceso a partir de la capacidad que muestre el grupo para resolver los problemas: de modo independiente, con la guía del docente o en colaboración entre los miembros del grupo.

Por consiguiente, la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica en la carrera de Marxismo Leninismo e Historia es un proceso que transita por la observación, la sensación, la percepción, la comparación, la memoria, la representación, el pensamiento, el conocimiento, la abstracción y la generalización en el desarrollo de habilidades y saberes, en correspondencia, además, con los sentimientos, las motivaciones, los intereses, las necesidades, las convicciones u otros elementos de la esfera emotiva y volitiva de la personalidad.

En estas circunstancias se muestra la relación de lo subjetivo con lo objetivo, que marca su complejidad al registrar la información para el análisis y la decisión, con repercusión en la actuación del estudiante, al mostrarse seguro de su profesión y descubrirse conocedor de los procesos mentales y su control voluntario.

La autora opina que para lograrlo en la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica es importante apoyarse en:

- La autorreflexión porque auxilia el análisis teórico, crítico y lógico de los contenidos disciplinares.
- La autoevaluación que revela la capacidad del estudiante para valorar su participación durante el aprendizaje individualizado de los valores de la profesión pedagógica de la carrera y pensar en otras opiniones que le sean dadas.
- La autorregulación ayuda a comprobar y comparar el nivel alcanzado con el deseado y adoptar decisiones para corregir errores como profesional comprometido con su encargo social.
- La autonomía pretende que el estudiante decida y se autodirija. Lo expuesto repercute en la evaluación para adoptar decisiones profesionales.

Se considera que la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica ayuda al sujeto a entender quién es y cómo proyectar la vida profesional en determinado contexto socioeducativo. Muestra su carácter individual y colectivo, en dependencia de la aceptación por el sujeto que es, en última instancia, quien da el sentido valorativo externo que él incorpora, a la vez que validan los modos de actuación como guía en y para la vida.

Báxter (2006) y Chacón (2003) afirman que mientras más elevada es la participación del sujeto en el análisis de un valor, mayor será su efecto estabilizador. La investigación busca contribuir a la ubicación del joven que transita por esta especialidad en el lugar que históricamente le corresponde, abrir espacios de reflexión en los procesos que realiza la carrera para que el estudiante establezca y jerarquice sus propios valores de la profesión y actúe en consecuencia frente a las diversas formas de agresión y, en particular, a los mensajes nocivos en las redes sociales que demandan de respuestas rápidas y con argumentos que aclaren la obra social y los principios de la ideología de la revolución, en lo que, el colectivo docente y los estudiantes de Marxismo Leninismo e Historia tienen un rol protagónico.

Es necesario transmitir las raíces, las tradiciones y el significado de la realidad para que el estudiante emita sus juicios consciente de sus convicciones, expresadas en normas, principios y valores y las hagan suyas en sus funciones como ser social, como individuo y como pedagogo; posible de lograr si las acciones durante la formación inicial articulan las condiciones históricas y objetivas en que despliega su labor profesional, en la acumulación de experiencias durante su formación, práctica y desempeño, que le permita asimilar y asumir los valores de la profesión pedagógica.

Del mismo modo, se piensa en la juventud cubana al ser uno de los grupos sociales más vulnerables dadas las circunstancias en que se desarrollan, unido a su crecimiento en un escenario especial durante la última década del siglo XX. Se suma el desarrollo vertiginoso de la tecnología de la información y las comunicaciones a nivel universal, que aunque favorece el progreso social, trata de imponer una cultura consumista que amenaza los valores de los pueblos y sus individuos. La autora reafirma su criterio de que el proceso de formación de valores de la profesión pedagógica es parte sustancial del proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que debe ser objeto de evaluación.

Es oportuno señalar que los planes de estudio E, en proceso de análisis para su implementación, introducen el término valores de la profesión pedagógica, aunque no lo definen. El estudio por la autora de estos proyectos, le permitió considerar que el sistema de valores y ciertas manifestaciones se muestran de manera general en todas las carreras pedagógicas, sin tener en cuenta el Modelo

del profesional, el encargo social y su evaluación sistemática. En la carrera de Marxismo Leninismo e Historia los valores de la profesión pedagógica se declaran en algunas disciplinas, esencialmente en Formación Laboral e Investigativa.

En resumen, a pesar de los avances que muestra el proceso de formación de valores, es insuficiente en relación con los de la profesión pedagógica. Actualmente la carrera de Marxismo Leninismo e Historia evalúa el proceso de formación de los valores de la profesión pedagógica, de manera incoherente, sin tener en cuenta el cumplimiento sistemático de las funciones de la evaluación.

Las ideas en torno a qué es la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica, qué debe ser evaluado, para qué y cómo hacerlo, no son uniformes, en ocasiones no hay claridad de su significación para la teoría y para la práctica, por lo tanto, se exige de una concepción que contribuya a la preparación del colectivo docente al dar respuesta a sus interrogantes.

1.3. Hacia la construcción de una concepción didáctica para la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica

La autora busca en la teoría los conocimientos acerca de la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica, a partir de los resultados de las ciencias, en especial, las pedagógicas. Esto alude la búsqueda de alternativas y técnicas que propicien el logro del objetivo desde el vínculo teoría-práctica. Los fundamentos teóricos son objeto de estudio, a fin de aplicarse en la carrera y en las actividades que despliega. Cada acción origina la construcción del juicio que la sustenta, lo que favorece el estudio de la realidad para su transformación.

La reflexión de las contradicciones, las interrelaciones e independencia relativa que se dan en la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica abrirá caminos a la edificación objetiva y concatenada de los conocimientos que forman parte de la teoría que sustenta la concepción para contribuir a la solución del problema declarado en la investigación. Se asume la relatividad de la verdad, en tanto un conocimiento puede ser verdadero en un contexto socioeducativo y variar su significado cuando cambia de entorno.

Se reconocen los estudios respecto a concepción presentados por Ruiz, (1996); Del Canto (2000); López (2002), Moreno (2006) y se asume la definición dada por Valle:

(...) el conjunto de objetivos, conceptos esenciales o categorías de partida, principios que la sustentan, así como una caracterización del objeto de investigación, explicitando aspectos

trascendentes que sufren cambios, al asumir un punto de vista para analizar el objeto o fenómeno en estudio (...) se elabora al final, una vez que posee todo el material de trabajo, lo cual es distintivo. A partir de este nuevo punto de vista se deben fundamentar teóricamente la concepción que sustenta el nuevo punto de vista; definir las nuevas categorías, los principios que pueden orientar el proceder metodológico, sí se hace necesario explicitar una caracterización sobre aquellos puntos que al interior de la teoría deben ser cambiados al asumir la nueva concepción propuesta. (2010, pp.157-158)

Se opina que la concepción organiza la experiencia humana, se construye en y desde la realidad, pone en primer plano el estudio de las interacciones entre las partes y entre estas y el entorno. Ello se representa en su contenido científico y en la forma metodológica de estructurarse en la práctica, lo que es de gran utilidad para desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje, como lo expresan Silvestre (2001), Bernabeu (2005) y Cobas (2008) y a criterio de la propia autora.

Atendiendo al resultado de las consultas bibliográficas, al objeto de estudio y el objetivo de la investigación, se asume la elaboración de una concepción didáctica para la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica a partir de los juicios que se forman de las relaciones que se establecen entre los componentes del proceso de enseñanza-aprendizaje para el proceso de formación de valores de la profesión pedagógica, sobre la base de que el valor es una dimensión del contenido y, como tal, favorece en lo teórico-práctico la forma de dirigir la evaluación de este proceso formativo.

En esta representación, la autora asume que la concepción didáctica integra los componentes que explican cómo se organiza y ejecuta esta evaluación, para lo cual tiene en cuenta sus fundamentos, el sistema categorial, los principios, los criterios de análisis, las consideraciones metodológicas y que represente el rol de los implicados, con incidencia directa en la superación profesional del colectivo docente y en la formación pedagógica del estudiante.

La concepción se construye a partir de aquellos aspectos de la teoría actual que mantienen plena vigencia y que en la medida en que aportan al estudio de la concepción, se enriquecen, así como, en la inclusión de cuestiones que enriquecen la teoría y la práctica pedagógica de la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica.

En esta lógica, los fundamentos se presentan desde lo pedagógico, lo psicológico, lo sociológico y lo filosófico.

El estudio de las categorías resulta indispensable por la pluralidad de criterios, lo cual marca la evolución del término y sus características. En Rosental, se analizan como *“conceptos que reflejan las propiedades, facetas y relaciones más generales y esenciales de los fenómenos de la realidad y*

la cognición" (1973, p.451). Para F. González, "*instrumentos del pensamiento que expresan (...) un momento del objeto estudiado, el contexto histórico cultural donde ese momento aparece como significativo*" (1999, p.64), Addine precisa, "*sistema dinámico*" (2002, p.80).

Se considera que su comprensión se relaciona con el desarrollo de la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica y el significado que en esta alcanzan las categorías. Las categorías de la dialéctica materialista como peldaños del conocimiento benefician el análisis lógico conceptual en la construcción de la concepción al reflejar las propiedades y las conexiones en la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica.

El sistema categorial tiene por base las "*categorías apriorísticas*" y las definiciones actuales que preservan su valía y son resultado de la investigación científica y da la posibilidad de introducir otras que emergen durante el estudio, las cuales se denominan "*categorías emergentes*" (Cisterna 2005, p.45). Resultado del estudio teórico, se asumen como categorías apriorísticas: formación, y como parte de ella, las subcategorías: proceso de formación de valores, formación del profesional universitario, formación de valores profesionales. Lo mismo ocurre con la categoría evaluación, de la que se derivan las subcategorías: evaluación formativa y evaluación de proceso y, por último, la categoría concepción y como subcategoría, concepción didáctica, las cuales se han venido enunciando en el transcurso del capítulo.

La evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica se realiza desde el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que en la investigación emergen las categorías de la didáctica: el objetivo, el contenido, el método y la evaluación, fundamentalmente, sin obviar que todas se relacionan entre sí. Como se reconoce en la teoría pedagógica actual, el significado especial del objetivo radica en que su papel rector determina las restantes, no obstante, por sí solo no garantiza su alcance, necesita de la interacción con el contenido y el método, los cuales pueden influir sobre el objetivo e incluso transformarlo a partir de las características específicas que se asuman en un momento concreto del desarrollo del proceso.

Un cambio en esta dirección conduce a ajustes y modificaciones en los componentes que deben ser contemplados y conocidos por el colectivo docente. Vale precisar que en cualesquiera de las triadas que se formen con los componentes, es en las formas de organización donde se concretan, al relacionarse con el desarrollo de la personalidad a partir del enfoque histórico cultural. La evaluación penetra las categorías y en su relación actúa como determinante y determinada en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Asimismo, si el contenido da paso a la evaluación, se debe pensar en la

independencia e interrelación entre las dimensiones del contenido ¿Cómo se analiza el conocimiento del valor y las habilidades que ellos encierran para manifestar su formación?

La reflexión deviene en imperativo para entender las particularidades en la evaluación de este proceso, dados los heterogéneos enfoques y puntos de vistas que potencian y explican su connotación. Otro aspecto es el momento de su formación en el grupo, cuáles, cómo desde el contenido es posible y necesario evaluar este proceso formativo. Se analiza el objetivo como un todo al expresar la máxima aspiración y el contenido sus partes, las que permiten que se logre el objetivo.

El método garantiza la correcta dirección del proceso evaluativo. Su empleo merece la atención, al organizar la actividad docente, es la *“manera de actuar para la asimilación del conocimiento”* (Danilov & Skatkin, 1980, p.142), es la *“acción encaminada al logro de un objetivo”* (Bermúdez & Rodríguez, 1996, p.91). *“Modo de desarrollar el proceso y la estructura del mismo”* (C. Álvarez, 1999, p.78). El método es condicionado por el objetivo y el contenido.

Se asume como el camino lógico y ordenado a utilizar por el colectivo docente al evaluar el proceso de formación de valores de la profesión pedagógica en el transcurso de su evolución. Individualiza el objetivo, el aprendizaje del contenido de los valores de la profesión, descubre y explica la evaluación como proceso formativo y los estadios que alcanza el sujeto en las actividades. Se apoya en los medios, como soporte para el desarrollo del contenido.

La teoría de que *“la evaluación es aplicable no solo a los rendimientos docentes sino a los fines de estos que son las transformaciones de la conducta y la personalidad”* (Klingherg, 1988, p.383) acredita la evaluación que expone la concepción didáctica, cuya naturaleza requiere la adopción del plano cualitativo para la aprehensión del proceso evaluativo, caracterizado por su sutileza, complejidad, heterogeneidad, la inducción y la deducción, que se construye conforme avanza.

Las técnicas evaluativas contribuyen al registro de información acerca de los modos de actuación y los efectos educativos que produce en aras de renovar la gestión del contexto socioeducativo. Marcan el enfoque autorregulador y para la eficacia, al tener en cuenta el impacto del objetivo, la reinserción y el rendimiento profesional del docente y el estudiante a partir del rol que desempeñan, donde lo valorativo se manifiesta de manera consustancial y expresa sus características y facilitan los procedimientos e instrumentos evaluativos que se aplican.

Por su parte, los principios también constituyen elementos estructurales de la concepción didáctica, en tanto, como plantea Valle:

(...) poseen función lógica-gnoseológica y práctica que rigen la actividad (...), instrumento lógico para explicar, organizar o fundamentar la búsqueda de conocimientos y cumplen función metodológica al explicar un nuevo conocimiento o esclarecer la estrategia ulterior del conocimiento, al determinar la vía para alcanzar objetivos o fines de la actividad humana (...) actúan como elementos reguladores y normativos de la conducta y como eslabones conducentes a totalidades superiores, tanto en expresión teórica como práctica (...) actúan como guía (...) para la transformación y creación de lo nuevo, proceso a través del cual el hombre no solo transforma el medio sino se autotransforma de ahí su función axiológica (...) se asumen como regularidades o exigencias, ya que expresan ideas-sobre el buen hacer o -para el buen hacer. (2010, p.128)

Se opina que los principios al actuar como guía para el cambio del individuo, deben explicitar cómo lograr ser. Otras características se resumen en que deben ser mínimos y necesarios en el marco del hacer pedagógico para sustentar la teoría, lograr que sean operables en la práctica y, explicar dicha teoría. Estos rasgos manifiestan el carácter sistémico de la concepción didáctica.

Se busca construir las relaciones pertinentes, siguiendo criterios de totalidad y particularidad. La primera, a partir de la integración con los procesos de la carrera, en particular, el proceso de formación de valores de la profesión pedagógica en el curriculum y su materialización en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Las particularidades se enuncian desde el proceso evaluativo, en el desarrollo del colectivo docente para su ejecución, la participación colectiva en la evaluación y en la transformación de sus modos de actuación, como expresión de los valores de la profesión que se forman.

En la concepción didáctica estos aspectos se enuncian como criterios de análisis para la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica en la carrera de Marxismo Leninismo e Historia. Ellos tratan de agrupar, en ausencia de indicadores, los criterios de la autora para evaluar el proceso de manera diferente a lo que existe, hasta conocer los elementos que integran y distinguen la evaluación, adecuados al Modelo del profesional.

En la interrelación entre estos elementos que componen el cuerpo teórico de la concepción didáctica se encuentran consideraciones metodológicas de primer orden que fortalecen la teoría, la práctica y expresan la calidad del proceso que se evalúa al plantear soluciones eficientes. Asimismo, se explica la evolución de los roles del colectivo docente, el estudiante y el contexto socioeducativo, como agentes directos e implicados en la evaluación.

A criterio de la autora, los elementos componentes de la concepción didáctica deben sustentar el nuevo punto de vista que se asume para evaluar el proceso de formación de valores de la profesión pedagógica en la carrera de Marxismo Leninismo e Historia. No es de dudar que el sistema de ideas que se presenta, busca de manera dialéctica la construcción o reconstrucción de la teoría y la práctica a fin de cambiar el tratamiento didáctico al proceso de formación de valores de la profesión pedagógica y a su evaluación, acorde a las exigencias que la sociedad y la universidad cubana imponen al desarrollo de la pedagogía en la actualidad.

Se necesita del trabajo y apoyo de los niveles de la carrera, de la aplicación de una metodología que lo facilite y de la acción participativa y comprometida, considerándose la investigación-acción un método factible para tal propósito, lo que se constata desde el estudio realizado.

1.4. Conclusiones parciales

1. La formación de valores de la profesión en las carreras pedagógicas es un proceso complejo, contradictorio y heterogéneo dada la doble naturaleza de los valores, que exige la unidad de lo objetivo y lo subjetivo; de lo cognitivo, lo afectivo y lo comportamental. Ello orienta el proceder del colectivo docente en este proceso formativo, en la transformación del modo de actuación profesional pedagógica y en la formación de la personalidad del estudiante.
2. Los antecedentes revelan que los valores de la profesión pedagógica y su formación son aristas poco investigadas por la ciencia. La evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica se manifiesta como déficit teórico en la literatura consultada y en los resultados de la práctica educativa, lo que demanda su estudio.
3. La carrera de Marxismo Leninismo e Historia se distingue por formar profesionales protagonistas de la labor política e ideológica y la formación de valores. Ello requiere de la formación de valores de la profesión pedagógica desde los primeros años de estudios y exige un colectivo docente preparado para asumir la evaluación de este proceso formativo.
4. La aproximación a la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica conduce al análisis de los valores de la profesión como dimensión del contenido y a su evaluación como proceso, desde el trabajo disciplinar e interdisciplinar y metacognitivo, en estrecha relación con los componentes del proceso de enseñanza-aprendizaje, lo que puede originar una concepción didáctica que la favorezca.

CAPÍTULO 2. EL PROCESO METODOLÓGICO DESDE LA INVESTIGACIÓN-ACCIÓN PARTICIPATIVA

CAPÍTULO 2. EL PROCESO METODOLÓGICO DESDE LA INVESTIGACIÓN-ACCIÓN PARTICIPATIVA

“Cada cual obra no solo bajo el imperio de una fuerza externa, sino también según una necesidad interna (...) El verdadero valor de un hombre se determina examinando en qué medida y en qué sentido ha logrado librarse del yo”. A. Einstein

En este capítulo se expone el marco metodológico de la investigación. Explica la unidad de análisis, la muestra, los criterios de selección y las etapas que le permiten describir el proceso investigativo. Por último, se formulan las conclusiones parciales.

2.1. Interés de la autora por el tema y planteamiento inicial

Son múltiples las razones que motivan el tema, algunas de ellas no pueden dejarse de mencionar por el respeto que merecen y su incidencia en la vida personal, profesional y social de la autora, de modo que guían este proceso investigativo. En primer lugar, un seno familiar vinculado al proceso revolucionario desde la lucha clandestina y luego dirigiendo organizaciones sociales y políticas durante la etapa de construcción del proyecto social hasta nuestros días, que la educó en la necesidad de formar en las nuevas generaciones la incondicionalidad en la defensa de los ideales patrios, despertando su formación vocacional hacia la Licenciatura en Marxismo Leninismo e Historia; reafirmada con la profesionalidad del colectivo de esta carrera en el Instituto Superior Pedagógico Félix Varela, de Villa Clara.

Posteriormente, despliega su labor como profesora durante veinticuatro años, en los que desempeña diversas funciones, entre ellas, impartir el programa de Educación Cívica y dirigir el Centro de Referencia Luis Pérez Lozano, en el período de 1993-1998, cuando se implementó en el sistema educacional la Resolución Ministerial (RM) 90/98 y era precisamente en este tipo de escuelas donde se realizaban y evaluaban las experiencias en el nivel medio básico, por lo que fue parte de ellas.

Al ingresar desde 1999 al Instituto Superior Pedagógico Conrado Benítez García, ejerció como Jefa del Departamento de Historia-Marxismo, asesora del rector para el trabajo político e ideológico, coordinadora de carrera, Vicedecana Docente y miembro de la Comisión Nacional de Carrera, además de compartir su docencia en la disciplina Marxismo Leninismo. Todas estas funciones tienen un denominador común: el trabajo político y la formación de valores como primera prioridad del Estado y del Ministerio de Educación y cómo lograrlo en los jóvenes que son el centro de atención de la sociedad cubana, pero también de la guerra subversiva que impone el imperio yanqui.

Este reto favoreció el autodidactismo de la autora, que investigó cómo aplicar una estrategia pedagógica para la formación de valores, además de los análisis derivados de los informes que realizaba referentes al tema. Una regularidad brotaba, la deficiente preparación teórico-metodológica del colectivo docente para dirigir el proceso de formación de valores y su evaluación, lo que la llevó a cuestionarse ¿Es formalismo, falta de preparación del colectivo pedagógico o que los niveles de dirección y metodológicos no lo asumen como un proceso para que las acciones transformen la actuación del colectivo docente? Estas interrogantes marcan nuevas búsquedas y contradicciones profesionales en relación con la evaluación y el proceso de formación de valores, en este último transita desde los morales hasta los de la profesión pedagógica.

La obra de Stenhouse contribuye al esclarecimiento al analizarlo desde la relación con la práctica de la educación: *“(...) me parecen claro dos puntos: primero los profesores deben hallarse íntimamente implicados en el proceso investigador y segundo las investigaciones deben justificarse ante los docentes y no los docentes ante los investigadores”* (1984, p.42). En paralelo surgían preocupaciones respecto a las tendencias, los enfoques y los tipos de investigación.

Luego de consultar a Taylor (1994), Huberman & Miles (1995); Vázquez (2002) y Bravo (2004), se asume el paradigma de investigación cualitativo, que posibilita estudiar la realidad en su contexto natural, desentrañando los datos descriptivos, los significados para los implicados y el procesamiento de información en el vínculo teoría-práctica, lo cual facilita el pensamiento creativo mediante el aprender haciendo con el uso de técnicas que comprueben la realidad sociocultural y faciliten la construcción integral del conocimiento. A pesar de estos saberes, fue compleja la selección del tipo de investigación dentro del paradigma cualitativo, por ser los valores un tema tan controversial y trabajado desde diferentes ciencias y posiciones.

2.2. La investigación-acción como marco metodológico de la investigación

Luego de varias reflexiones individuales y con especialistas, se decide enfrentar el estudio desde la investigación-acción, dada su compatibilidad con el objetivo, a partir de sus fundamentos teóricos y factibilidad en la práctica curricular y niveles de trabajo metodológico en los que participan los implicados.

La paternidad de este método se concede a Lewin (1946) al adaptar el modelo a programas de acción social por considerar que los avances teóricos y sociales pueden lograrse simultáneamente. A pesar de la diversidad de criterios y clasificaciones respecto a este método, los investigadores coinciden en que su aplicación sigue el procedimiento de una espiral con ciclos en los que se

diagnostica el problema, elabora el plan de acción, recopila información, lo evalúa y realiza ajustes hasta su solución.

Se asume la investigación-acción participativa, en tanto, implica al colectivo con el que se trabaja como agentes del proceso investigativo. La autora se identifica con las fases e instrumentación del proceso que plantea Ander-Egg (1990):

(...) constitución del equipo, identificación de necesidades y problemas, formulación del problema y delimitar el campo de estudio, las técnicas para recoger datos y obtener información, redacción del informe, socialización de la información, elaboración del diagnóstico, elaboración del proyecto, formación de grupos de trabajo, desarrollo de actividades y control mediante la acción reflexiva sobre lo que se hace. (p.50)

Este método en la investigación educativa responde a interrogantes: qué, quiénes, cómo, cuándo y para qué. Promueve la meditación y la retroalimentación de los resultados que se construyen al penetrar la práctica educativa a partir del pensamiento y quehacer en el equipo, las técnicas que se aplican y, en consecuencia, los ajustes y su evaluación, revelando la lógica espiral en su estructura interna para lograr una visión del proceso que se investiga. Debe existir un ambiente de relaciones democráticas, colaborativas y comunitarias para transformar la realidad y a los participantes. Estas características se constatan en autores como Goyette (1984), Kemmis & McTaggart (1988) y Bravo (2004). Estos intelectuales también señalan el diagnóstico, la determinación del problema, el plan de acción, las técnicas y la evaluación.

En esta perspectiva, se asume la investigación-acción participativa para afrontar la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica a partir de la reflexión teórica desde la práctica como unidad esencial en el proceso formativo, con capacidad para el cambio hacia nuevos peldaños del desarrollo humano desde las diferentes fases de planificación, acción, observación y reflexión.

En las ciencias pedagógicas la investigación-acción participativa que se presenta es un proceso de continuidad y ruptura; primero porque el proceso de formación de valores forma parte de la historia de la pedagogía cubana, se declara en los documentos, es reconocido por el colectivo, a la vez que se examina por otros países; la segunda rompe con el tradicionalismo impregnado al ofrecer una nueva visión desde su carácter procesal y los valores de la profesión pedagógica a formar, así como su evaluación en la multiplicidad de técnicas y procedimientos posibles de emplear desde el contenido, en su interrelación con otros componentes durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La superación profesional que alcanzan los investigadores les permite un conocimiento nuevo de la realidad, favorece su visión evolutiva del mundo y de ellos mismos hasta transformarlos en gestores de su práctica educativa y de propia vida, preparación que irradian al resto del colectivo docente desde su condición de líderes científicos. Es un proceso complejo y profundo en el que se articula la acción en la práctica con la indagación teórica para promover la formación y el cambio.

Investigación-Acción Participativa

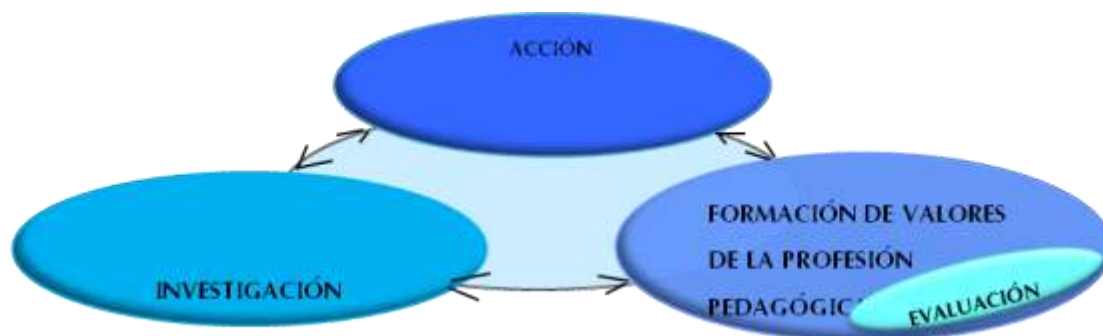


Ilustración 1. Interrelación en el proceso de investigación-acción participativa. Elaboración propia.

2.3. Descripción del contexto. Unidad de análisis, muestras, criterios de selección

El Departamento de Historia concentra la mayor parte del colectivo docente que se desempeña en la carrera de Marxismo Leninismo e Historia. La experiencia promedio en el sistema educacional es de 20 años y 15 en la educación superior, lo que marca el análisis de la categorización docente y científica, 1 Profesor Titular (4.3%), 6 Profesores Auxiliares (26,06%), 13 Profesores Asistentes (56,52%) y 3 Instructores (13,04%); 18 son Másteres (78,26%) y 2 Doctores en Ciencias Pedagógicas (8.6%). Como se aprecia, los niveles de profesionalización están por debajo de las exigencias actuales, lo que corrobora que la formación permanente es una necesidad.

En la investigación-acción participativa, la investigadora es participante comprometida, conforme conduce se involucra e interactúa con el grupo (agentes del proceso de investigación) durante el estudio, conjuga experiencia con conocimientos prácticos, vivencias y habilidades de los participantes. Los años de trabajo en esta licenciatura le facilitan las acciones en el campo, con mayor fuerza en la conducta cualitativa e interpretativa, el control al proceso y la toma de decisiones en el marco del estudio.

2.3.1. El escenario

La unidad de análisis se construye en vínculo con el objetivo que persigue el estudio, es un elemento esencial en la edificación de todo el procedimiento en la investigación-acción participativa. El escenario esencial de la investigación es la carrera de Marxismo Leninismo e Historia. Dadas las características del método investigativo se incluyen en la población los grupos humanos, se extiende hasta los estudiantes que actúan como informantes.

El estudio está dirigido al colectivo docente, término que incluye a directivos, jefes de disciplinas y profesores principales de año. La investigación-acción participativa se realiza en un período de 18 meses, en los cursos 2014-2015 y 2015-2016, en tres semestres, porque es la forma en que se organiza la docencia en la universidad y, además, la presencia prolongada garantiza la estabilidad del proceso que se investiga, de los resultados y de las personas.

2.3.2. Las muestras y los criterios de selección



Ilustración 2. Representación de la muestra. Elaboración propia.

- a. En la investigación se tienen en cuenta características esenciales. El objeto social del profesional de Marxismo Leninismo e Historia es una fortaleza para irradiar el conocimiento de la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica. Es una vía de superación del colectivo docente desde el puesto de trabajo, como parte de la formación permanente; así como el interés de la autora en profundizar en el estudio del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica, en particular, de su evaluación.

- b. Se seleccionaron 5 docentes para el grupo investigador. La selección no es algo rígido, la determina la coordinadora o investigadora, que también actúa como parte de este grupo, junto a cuatro líderes científicos del colectivo docente, su estabilidad durante el estudio da consistencia a la investigación, en tanto, se muestran conocedores del tema que se investiga. La selección fue intencional, exhaustiva y estratégica, a fin de optimizar el proceso. Se consideran participantes activos de la investigación. Se tuvo en cuenta la experiencia docente en educación superior y en la investigación educativa, y la disposición de contribuir con el estudio.
- c. Se crea el grupo de informantes, incluye el colectivo docente y estudiantes. Su selección en la investigación-acción participativa no responde a un esquema establecido, sino que se genera con el acceso al campo y a partir del criterio del grupo investigador. Facilitan la información necesaria para comprender el significado y las actuaciones que se desarrollan en un determinado contexto socioeducativo.
 - c.1. El grupo informantes de docentes se conforma con 27, de ellos, 5 Jefes de Disciplinas, 4 profesores principales de año, 16 docentes y 2 directivos. Los criterios de selección respondieron a: interés y disposición, ser docente de la carrera con un año de experiencia en la educación superior como mínimo, la atención a la diversidad.
 - c.2. El grupo informantes de estudiantes lo componen 16 alumnos de primer año del Curso por Encuentros, para que participen y se impliquen en la búsqueda de soluciones a los problemas profesionales. La selección tuvo en cuenta que fueran continuantes del Curso de Nivel Medio Superior, con dos años de preparación pre-profesional en la universidad, que consideraran el tema a investigar una necesidad profesional, la motivación e interés por el tema y los juicios del colectivo docente.

Estos criterios se materializan en el curso por encuentros, que reduce la presencia de los estudiantes en la carrera y ello puede ser una limitante, a juicio de algunos docentes. El grupo investigador lo consideró una fortaleza por el doble rol del estudiante, en formación y en desempeño, favorecido por el vínculo estudio-trabajo mediante su actividad profesional, en la que ejercita por medio de su actuación los resultados de la investigación-acción participativa, a la vez que aportan sus vivencias y experiencias, en un proceso de interrelación que favorece el perfeccionamiento continuo de la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica y de los participantes. La selección también se argumentó con el papel del proceso de

enseñanza-aprendizaje, aplicable en cualquier modalidad al ser una idea básica del modelo de formación de la educación superior cubana.

2.4. Descripción del proceso

La investigación-acción participativa se desarrolla por etapas, acorde a los objetivos en cada momento, las acciones de continuidad y retroalimentación en la práctica educativa, la aplicación de técnicas e instrumentos de evaluación, con un análisis final de los avances y las limitaciones para pasar a una nueva etapa cualitativamente superior, como se muestra a continuación:

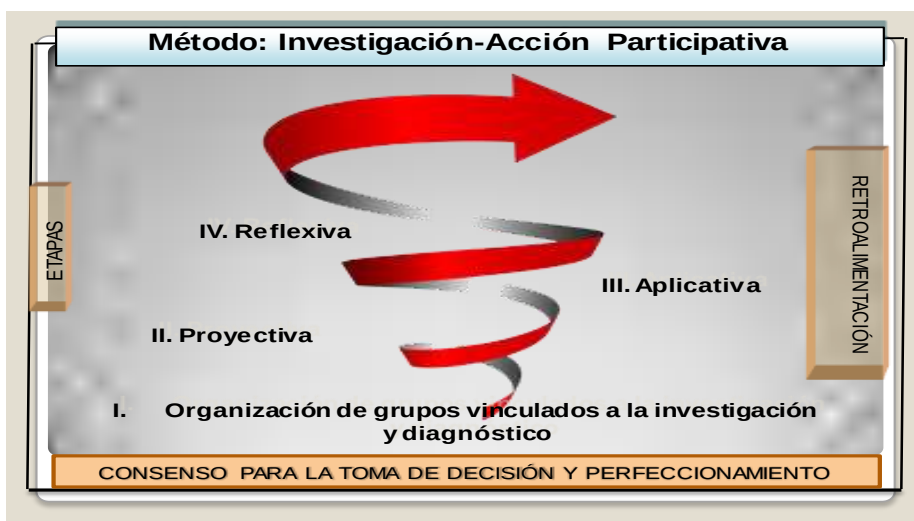


Ilustración 3. Etapas de la Investigación-acción participativa. Elaboración propia.

2.4.1. Etapa I. Organización de grupos vinculados a la investigación y diagnóstico

Se sensibilizó al colectivo docente de la carrera de Marxismo Leninismo e Historia con la necesidad de la investigación científica y el diagnóstico del conocimiento teórico-práctico acerca del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica y, en particular, de su evaluación, para conocer el estado actual que presenta en la carrera y, sobre esa base, organizar el proceso investigativo.

Las acciones de campo en el año 2014, transitaron por un primer contacto con los directivos de la facultad y del departamento docente. La investigadora presentó una propuesta de selección de la carrera a partir del objetivo de la investigación, la cual se aprobó. Se reconoció que la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica es un problema que se plantea como un déficit a solucionar y aprecian en el método de investigación una vía que contribuye a la solución de una problemática surgida de la propia práctica y a la profesionalización de los participantes. Revelaron la disposición de contribuir con el estudio y facilitan los encuentros posteriores con el

colectivo docente y los estudiantes. Se abrieron espacios para el análisis de los documentos de la carrera.

Esencial fue la determinación de los criterios de análisis, a partir de los cuales se creó el equipo investigador. En sus inicios se tuvo en cuenta a los Jefes de Disciplinas y algunos profesores principales de año, con los que se intercambió para conocer su disposición. El proceso de participación profesional que se generó condujo al ingreso de nuevos integrantes con experiencias y aportes a la educación superior, lo que corroboró el carácter continuo y participativo de la investigación. También estableció los criterios de selección y sobre esta base, conformaron dos grupos informantes, el del colectivo docente y el de estudiantes.

Realizó el análisis de los documentos rectores de la carrera para constatar la veracidad de las orientaciones que se ofrecen al colectivo docente para el proceso de formación de valores de la profesión pedagógica, en particular, su evaluación y comprender lo que ocurre al respecto, en la práctica educativa. Se analizaron, el Modelo del profesional, el Plan del proceso docente, los Programas de disciplinas y el Diseño curricular, dado su fácil acceso. Hubo temor a la subjetividad y a que sus autores no brindaran la información necesaria, además de los posibles errores de copia o tipográficos.

Se reconocieron las potencialidades del contenido para la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica, a la vez que se evidenció la dispersión y la falta de coherencia en el sistema de valores a formar, se declaran en términos de valores, manifestaciones o actitudes, con tendencia a los morales, aplicables a cualquier sujeto como forma de la conciencia social y escaso tratamiento a los valores de la profesión pedagógica. No se proyecta la necesidad de evaluar este proceso. El curriculum propio y el optativo/electivo ofrecen la opción para el estudio teórico-metodológico de los valores de la profesión pedagógica, su formación y evaluación, como procesos formativos (Anexo 1).

Se aplicó la entrevista individual a directivos de la facultad y al Jefe de departamento para extraer información acerca del problema, se utilizó la grabación, el video y la transcripción. La guía de entrevista acotó las ideas en relación con el tema (Anexo 2). Reconocieron la importancia de la investigación científica en la solución del problema planteado, el papel del colectivo docente, de la clase y de las actividades en el proceso de formación de los valores de la profesión pedagógica. Identificaron como fortaleza los problemas profesionales enunciados en el modelo de formación de la carrera, de los que deben emerger los valores de la profesión, la existencia de los programas de

disciplinas y asignaturas y la disposición del colectivo docente. Destacaron el lugar de la disciplina por el trabajo metodológico, lo que puede ayudar al cumplimiento del objetivo de la investigación.

De igual manera señalan las debilidades, el escaso tratamiento a los valores de la profesión pedagógica y la supremacía de los valores morales sin la debida contextualización al objeto social. Los programas de disciplinas pocas veces revelan cómo tributar a la formación de los valores de la profesión y su evaluación depende del criterio de análisis del evaluador. La evaluación integral del estudiante es homogénea, sin tener en cuenta las fuentes de ingreso, en particular, los continuantes del Curso de Nivel Medio Superior.

A criterio del grupo investigador, las entrevistadas reconocieron la insuficiente preparación y la necesidad de formar los valores de la profesión pedagógica, fundamentalmente desde el departamento-carrera y su tratamiento intencional en el proceso de enseñanza-aprendizaje, aspectos que se manifiestan como regularidad en el colectivo docente que labora en esta carrera. También se mostró poco conocimiento del papel regulador de los valores morales, como fundamento para la formación de los valores de la profesión pedagógica. No prevén su evaluación como proceso.

A partir de este análisis, los directivos sugirieron la realización del estudio desde la carrera y las disciplinas y que el grupo investigador promueva la reflexión al pensar cómo el colectivo docente puede evaluar el proceso de formación de valores de la profesión pedagógica y cómo enseñar al estudiante a que se autoevalúe acorde con su participación en este proceso formativo y el Modelo del profesional. También propusieron la preparación del colectivo docente de manera democrática, participativa, reflexiva y juiciosa, porque da herramientas para conducir el proceso evaluativo que se investiga e insistieron en la realización de rondas de discusión.

Estas sugerencias fueron asumidas por el grupo investigador, al mostrarse de acuerdo en que la participación contribuye al compromiso del colectivo docente, así como la necesidad de incorporar el estudio de la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica como parte de la superación desde el puesto de trabajo porque se trabaja desde la acción. También se aceptó la técnica propuesta anteriormente para que el profesor incorpore el registro y el análisis de la información, la actuación, la decisión y el perfeccionamiento en su actuación profesional, que le permite dar seguimiento al estudiante en el proceso de enseñanza-aprendizaje en el que debe hacerse la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica.

Se aplicó una encuesta inicial al colectivo docente con el objetivo de diagnosticar su preparación pedagógica para la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica con los estudiantes de Marxismo Leninismo e Historia, en su relación con lo que plantean los documentos rectores de la carrera. Participaron 16 docentes, 9 mujeres y 7 hombres, entre ellos, seis (6) Profesores Auxiliares: 6, ocho (8) Profesores Asistentes y dos (2) Instructores (Anexo 3).

A partir del registro y la reflexión que hace el grupo investigador de los resultados, se considera que el colectivo docente refiere poco conocimiento de los documentos rectores de la carrera. El proceso de formación de valores de la profesión pedagógica y su evaluación, aunque lo reconocen necesario, no constituye prioridad de la carrera, se lo atribuyen a la práctica y al desempeño profesional, solo seis (6) nombraron el colectivo de año, la disciplina y la asignatura durante la formación inicial. Mostraron pocos conocimientos acerca de la evaluación de este proceso formativo, mayoritariamente, lo relacionaron con el análisis de resultados en los indicadores de eficiencia y en las comprobaciones políticas.

Los encuestados caracterizaron la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica como complejo y contradictorio, al ser sistémico en su relación con los componentes que intervienen en la evaluación de un proceso tan peculiar, dada su doble naturaleza, y sistemático al dar seguimiento continuo al sistema de relaciones.

En cuanto a las formas de evaluación, resaltaron la heteroevaluación, solo tres (3) destacaron la autoevaluación y cuatro (4) no señalaron ninguna. Tres docentes anotaron el valor como una dimensión del contenido a partir de los criterios que el estudiante emite sobre el significado de los hechos y las personalidades. Destacaron la aplicación de la evaluación formativa en la disciplina y la asignatura. En este sentido, relacionaron el lugar que en ella ocupa el estudiante, clasificándolo de participativo y medianamente participativo. A partir de la reflexión crítica del grupo investigador, se opina que si bien el colectivo docente al responder esta interrogante, no reconoce al estudiante como pasivo en su proceso de enseñanza-aprendizaje, tampoco lo caracterizan como activo e innovador.

Tales resultados revelan la falta de preparación teórico-metodológica del colectivo docente para dirigir la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica. El grupo investigador decidió continuar profundizando en esta causa. Por último, resultaron satisfactorias las relaciones interpersonales, el reconocimiento por el colectivo docente de las deficiencias en relación con lo que se diagnosticó, el interés por emprender el estudio y el consenso para su aplicación.

Para introducir el tema en los niveles organizativos de la carrera, se efectuó el Grupo de discusión 1: Estado actual de la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica en el estudiante universitario, con el objetivo de reflexionar en el tema desde el trabajo disciplinar, con la participación de los Jefes de Disciplinas. Esta técnica la desarrollan diversos autores, Ibáñez (1992), Canales y Peinado (1994), Ortiz (2004). Fue factible por la información que ofreció de los investigados, el clima participativo y reflexivo que se generó a partir de la conducción por la coordinadora del grupo investigador, lo que facilitó las relaciones de comunicación entre los participantes.

Se estructuró mediante una conversación guiada de temas seleccionados con antelación, avivando la reflexión. No se juzgó, se escucharon todas las intervenciones y los criterios y se trabajó sobre la interpretación del discurso construido.

Se trató la necesaria proyección y coherencia de la evaluación de este proceso formativo desde el sistema teórico-metodológico de los programas de las disciplinas; la importancia del accionar del colectivo docente para su jerarquización, el significado, la promoción y la evaluación, así como, el reconocimiento de las fortalezas y las debilidades. Al ser un tema controversial y poco estudiado desde la ciencia, la coordinadora del grupo investigador solicitó la reflexión de la realidad socioeducativa e incorporó otros docentes que aportaron a la toma de decisiones. La transcripción de las valoraciones de los Jefes de Disciplinas aparece en Anexo 4.

En sentido general, se observó un ambiente apropiado, interés por el tema, sin embargo, interfirió el horario de clases de algunos participantes, afectando la estabilidad en la reflexión y la participación. Los jefes de disciplinas confirmaron que los programas de disciplinas no siempre precisan los valores de la profesión pedagógica y en los que aparecen solo se enuncian, lo que afecta el proceso de formación. Solo se abordan en la disciplina de Formación Pedagógica General. La coordinadora del grupo investigador comprobó que el insuficiente análisis del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica desde la didáctica limita su tratamiento desde el contenido y por derivación, en el proceso evaluativo, lo que incide, en alguna medida, en la diversidad de criterios respecto a si se puede o no evaluar este proceso.

A modo de conclusión del grupo de discusión y de mutuo acuerdo, el grupo investigador y los jefes de disciplinas coincidieron en que la evaluación como proceso se fundamente en la aplicación de múltiples técnicas, en lo metacognitivo, la disciplinariedad e interdisciplinariedad, la autoevaluación,

la autorreflexión, la autovaloración y la autonomía para facilitar la formación y el tránsito del valor a la actuación profesional.

En el análisis de esta primera etapa el grupo investigador tuvo en cuenta los principales resultados satisfactorios, los cuales se concretaron en la creación del grupo investigador y el grupo informantes, y en la realización del diagnóstico que dio paso a próximas etapas de la investigación y a las acciones en ellas incluidas. El colectivo docente y estudiantil aceptó su incorporación al objeto de estudio y mostraron interés y disposición para asumir las tareas en condición de miembros del grupo investigador e informantes.

Hubo identificación con el método de investigación-acción participativa como vía de superación del colectivo docente para el logro del objetivo y en beneficio del perfeccionamiento de los modos de actuación profesional. La aplicación de técnicas e instrumentos evaluativos favorecieron los datos y la información para la obtención de un diagnóstico certero del problema.

El grupo investigador llegó a consenso respecto a la necesidad de la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica; declaró el papel rector de las disciplinas y la interdisciplinariedad; el empleo de la metacognición para estimular el proceso de enseñanza-aprendizaje, que oriente la construcción de juicios, la crítica, la meditación, como generador de significados positivos, que incite la creatividad y la innovación profesional pedagógica.

Se diagnosticaron insuficiencias, dadas en la dispersión o ausencia en los documentos normativos, de los valores de la profesión pedagógica en la carrera, así como la escasa preparación del colectivo docente para aplicar la autoevaluación, la coevaluación y en las formas en que pretende lograr la evaluación formativa, a pesar de que la reconocen. El obstáculo fundamental, resultó ser que no se concibe la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica como parte del currículum en particular, desde el proceso de enseñanza-aprendizaje.

2.4.2. Etapa II. Proyectiva

El grupo investigador organizó las etapas y los pasos lógicos de las acciones en cada una. En su análisis tomaron las ideas e información, las reflexionaron y propusieron los ajustes o cambios. Presentaron las técnicas e instrumentos científicos, su aplicación, registro y las reflexiones generadoras de nuevas acciones, como hilo conductor de la investigación-acción participativa, lo que también asumió como una forma de control y de evaluación. Reflexionó acerca de los

resultados del diagnóstico aplicado en la etapa anterior, lo que condujo a la instrucción del grupo investigador y el grupo informantes con los elementos teóricos y metodológicos necesarios.

Con la dirección del grupo investigador se aprobó concretar la investigación en los siguientes aspectos: para qué el estudio, la relación con la acción y qué modificar o mejorar, facilitando la planificación. El proceso investigativo quedó planificado de la siguiente manera:

I. Etapa. Organización de grupos vinculados a la investigación y el diagnóstico. Favorece la compenetración e intercambio de la investigadora con directivos, docentes y estudiantes. A partir de los criterios de selección se crean el grupo investigador y los grupos informantes (colectivo docente y estudiantes). Aplicación de técnicas e instrumentos, recogida y procesamiento reflexivo de la información para el diagnóstico inicial.

II. Etapa. Proyectiva. Presentación del informe acerca de las carencias teóricas, prácticas y metodológicas para la investigación y se planifica el proceso evaluativo a partir del consenso en relación con el plan de acciones para cada etapa. Se aplican instrumentos y técnicas evaluativas.

III. Etapa. Aplicativa. Pone en práctica el plan de acción, se registra la información, aplicación de técnicas e instrumentos para la valoración de las acciones y del proceso.

IV. Etapa. Reflexiva. Presentación de la concepción didáctica para la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica desde los programas de disciplinas y asignaturas, sus componentes estructurales y sistema de relaciones que se establecen, caracterización de este tipo de evaluación. Aplicación de instrumentos y reflexión de sus resultados. Abandono del campo. Elaboración y discusión del informe final. Valoración colectiva de la concepción didáctica y valoración de especialistas en el tema.

En los momentos iniciales de la etapa que se analiza, la coordinadora presentó un informe al grupo investigador e informantes del colectivo docente. El mismo contenía el resultado del estudio exploratorio de la etapa anterior que justificó el problema y el objetivo, a la vez que caracterizó el colectivo docente, el estudiantil y al entorno, esencial para la continuidad de la investigación. Promovió la reflexión en los participantes, en torno a las tendencias y los enfoques del proceso de formación de valores profesionales en la actualidad y, en particular, en el proceso de formación de valores de la profesión pedagógica y su evaluación.

Como parte del debate, se clarificaron definiciones y términos, consideraron los fundamentos filosóficos, psicológicos, pedagógicos y sociológicos. Llamó la atención la presentación que hizo la coordinadora de algunos textos y autores que aportan al estudio, aspecto que atenuó el temor ante

el déficit teórico de la ciencia y estimuló la discusión de las implicaciones en la práctica educativa, lo que permitió a los informantes argumentar la relación entre los fundamentos teóricos y la realidad de cómo se desarrolla el proceso de formación de valores de la profesión pedagógica y su evaluación en el contexto socioeducativo de la carrera.

En este ámbito, afloraron la autovaloración, la autoevaluación, la autorreflexión y la autorregulación como categorías que rigen la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica. También dieron juicios favorables respecto a la realización de un estudio de profundización de los programas de disciplinas y sus posibilidades para la formación de valores de la profesión pedagógica a partir del sistema de contenidos y su evaluación en carácter de proceso desde la disciplinariedad e interdisciplinariedad.

Posteriormente se efectuó el Grupo de discusión 2: Los programas de disciplinas y el proceso de formación de valores de la profesión pedagógica, el cual favoreció las reflexiones entre el grupo investigador y los Jefes de Disciplinas en los resultados del estudio en sus colectivos, referente a las potencialidades educativas de los programas para desarrollar el proceso de formación de valores de la profesión pedagógica, atendiendo a la interrelación objetivo; contenido y evaluación para la planificación de actividades que tributen a la evaluación de este proceso (Anexo 5).

El grupo investigador tuvo en cuenta que la relación entre estos componentes establece expresiones concretas y comportamentales del valor y sus límites, las experiencias pasadas y su concordancia con el presente, las vivencias profesionales del estudiante. Se promovió un análisis interdisciplinar entre los jefes de disciplinas acerca de los valores que aportan los programas de estudios y la relación con el Modelo del profesional. En consenso con los jefes de disciplinas, aprobaron la jerarquización y el sistema de valores de la profesión pedagógica a formar en la carrera.

Se realizaron tres grupos de discusión, del grupo investigador con el grupo informantes de estudiantes. El Grupo de Discusión 3. Presupuestos para la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica en la carrera, con el objetivo de preparar al grupo informante respecto a la evaluación, la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión, los niveles de influencias y esferas de intereses. Durante la reflexión de los resultados se registró disparidad de criterios sobre el sistema evaluativo, unos plantearon que se discute al iniciar el semestre, mientras otros consideran que no siempre es objeto de análisis.

Los informantes, en la práctica reconocieron mayoritariamente la integración de la evaluación diagnóstica con la sumativa y la formativa. Identificaron que el docente al evaluar el contenido tiene

en cuenta los conocimientos, las habilidades y en menor escala los valores, lo que muestra una contradicción con lo planteado anteriormente, que se da porque el estudiante señala los valores morales, no así los de la profesión pedagógica, razón por la cual valoran de deficiente la evaluación de este proceso formativo, que consideran necesario porque los instruye y prepara para la vida profesional y ciudadana.

Respecto a los niveles de influencias, destacaron la labor de la carrera, de la institución docente en que se desempeñan y del entorno social en el proceso de formación de valores de la profesión pedagógica. Los estudiantes señalaron de positiva la labor del profesor principal, del colectivo de año, la clase, el debate y la reflexión de temas de actualidad en lo político, sociocultural y económico, fundamentalmente, los tabloides y la bibliografía de la carrera, así como la influencia positiva de la familia y de ciertas instituciones de la comunidad donde se desempeñan y viven. Asumieron una posición crítica ante las insuficiencias organizativas que afectan el funcionamiento de la institución docente y su efecto negativo en los modos de actuación profesional.

De estos criterios, el grupo investigador acotó el papel que desempeña las influencias del entorno socioeducativo y del colectivo docente en la formación de los valores, responsabilidad pedagógica, patriotismo y laboriosidad pedagógica.

En relación con las esferas de intereses, resultó significativo el interés profesional del grupo, la satisfacción por los estudios, aspiran al reconocimiento social centrado en resultados, comportamientos y los valores que le prestigian como profesional y ciudadano en su entorno comunitario. Subrayaron el lugar de la familia y las relaciones interpersonales en particular, con sus compañeros de aula. Mostraron rasgos que caracterizan los valores responsabilidad, honradez y dignidad. Criticaron actitudes negativas en la comunidad.

A modo de conclusión, el grupo investigador determinó la planificación de acciones y actividades pedagógicas en las que el colectivo docente promueva la reflexión y el debate acerca de las influencias en el estudiante y su impacto en las esferas de intereses, la valoración que tienen del proceder del colectivo docente en el contexto socioeducativo al relacionar el contenido con la evaluación u otros componentes que garantizan el progreso de los implicados directos y del propio proceso evaluativo (Anexo 6).

En el Grupo de discusión 4, el grupo investigador utilizó la combinación de diferentes sistemas de referencia con el objetivo de capacitar al grupo informantes de estudiantes para la aplicación de técnicas que contribuyen a la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión

pedagógica. Armonizó técnicas de enseñanza con técnicas evaluativas con el fin de debatir sobre lo que ellas aportan a la evaluación como proceso formativo y su aplicabilidad en la práctica educativa, atendiendo a las funciones de la evaluación.

En este caso se aplicaron: interrogantes clarificadoras, las que hicieron posible que el estudiante hiciera sus propias reflexiones respecto a los valores, su formación como proceso, los valores de la profesión pedagógica y sus experiencias profesionales, que le permitió hacer sus valoraciones y juicios. También se utilizaron otras técnicas, la ficha de auto y coevaluación y la técnica mirándonos al espejo (Anexo 7). Fue una vía de estímulo y compromiso del grupo de estudiantes con la profesión, a la vez que estos ofrecieron ideas válidas, que el grupo investigador puso a disposición del colectivo docente porque aluden a la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión, ellas fueron:

- Planificar preguntas que estimulen el análisis y las posibles soluciones a problemas mediante el tránsito por lo cognitivo, lo práctico y lo valorativo. El colectivo docente debe demostrar la lógica del razonamiento como estímulo a la participación para la generación de conocimientos, juicios, valoraciones, significados positivos, la toma de decisión, lo que contribuye a la autorreflexión, la autorregulación, la autoevaluación y a la transformación progresiva de los valores de la profesión pedagógica y de los modos de actuación profesional.

El grupo investigador consideró que esta propuesta también orienta la organización del trabajo del colectivo docente, mediante la retroalimentación el profesor pueda controlar, sistematizar y evaluar el conocimiento, el desarrollo de habilidad y el comportamiento que muestra el cambio cualitativo que va alcanzando el estudiante, lo que permite al colectivo docente reestructurar la planificación y dirección del proceso.

- La utilización de un mismo instrumento o técnica con múltiples funciones y fines evaluativos o la utilización combinada de varios instrumentos o técnicas con un mismo objetivo evaluativo, que estimulen la autoevaluación y la coevaluación, el análisis reflexivo, la acción y el perfeccionamiento.
- Usar la evaluación del proceso formativo para conocer la evolución del estudiante en el aprendizaje de los valores de la profesión pedagógica, comenzando por los estadios de desarrollo de los procesos mentales que se relacionan con el objeto de estudio, como son la autovaloración, la autorregulación y la autoevaluación.

- Inducir avances, implicar y comprobar el aprendizaje que emerge de los valores de la profesión pedagógica y sus formas de manifestarse, en la emisión de juicios de valor, en la búsqueda de solución a los problemas profesionales, en la dinámica en que avanza el proceso que se evalúa y los modos de actuación del colectivo docente y del estudiante, coherente con el encargo social como expresión de que los valores de la profesión se identifican, se enseñan, se aprenden y se aprehenden.

Lo dicho se corroboró en el Grupo de Discusión 5, Presentación del registro anecdótico (Anexo 8). El grupo investigador desde el inicio explicó al grupo informantes de estudiantes en qué consistía y su importancia en el ámbito pedagógico; en tanto, revela información valiosa que permite emitir juicios de la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica. En el formato se delimitó la experiencia hacia la actividad docente universitaria, sin excluir de manera absoluta lo significativo en el desempeño profesional.

Se orientó la anotación de los incidentes afines con el tema, la descripción fiel, la posterior valoración, la precaución para no juzgar por un solo incidente, sino tener en cuenta el contexto socioeducativo y no dejarse impresionar por acontecimientos negativos o por prejuicios hacia lo observado. El estímulo, la corrección, la concepción dialéctico materialista y el enfoque histórico cultural fueron premisas de la evaluación. Los aspectos registrados se acompañaron de valoraciones individuales y colectivas que favorecieron la determinación de regularidades en el grupo de discusión, lo que ayudó al grupo investigador en el análisis del proceder metodológico del colectivo docente para la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica:

- Estudio de los antecedentes para profundizar en el conocimiento y asumir una posición, lo que contribuyó a la precisión de regularidades y grietas, al acercarse con una visión más objetiva y científica al proceso formativo y a su evaluación en la práctica educativa.
- Desarrollo de habilidades, métodos con apertura a la participación, a la reflexión crítica, al diálogo en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los valores de la profesión pedagógica.
- Estímulo de las relaciones interpersonales y la comunicación.
- Actividades que benefician el carácter formativo de la evaluación.
- Aplicación de técnicas evaluativas cualitativas que asisten el análisis científico, el desarrollo de habilidades, la formación de los valores para un encargo socioprofesional y la

transformación de la actuación, donde autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación orientan el progreso para la mejora.

- Sugirieron los valores que deben caracterizar al estudiante que se forma en la profesión pedagógica de Marxismo Leninismo e Historia, compatible con el Modelo del profesional, el encargo social y el perfil.

El grupo investigador relacionó esta última propuesta con los valores a formar que enuncian los documentos rectores de la carrera, como se aprecia a continuación:

Valores de la profesión pedagógica				
Curso por Encuentros. Fuente de ingreso: Continuantes del Nivel Medio Superior. Ingreso: 2013-2014				
Modelo del profesional	Programas de disciplinas	%	Identificados por estudiantes	%
Patriotismo	Patriotismo de los maestros	43	Patriotismo y Laboriosidad	81.25
Amor a la profesión	Identidad profesional	43	-	-
Profesionalidad pedagógica	Profesionalidad pedagógica	43	Profesionalidad pedagógica	31.25
Humanismo	Humanismo	43	Humanismo	31.25
Responsabilidad	Responsabilidad pedagógica	57.1	Responsabilidad	87.5
Justeza	Justeza pedagógica	57,1	Justicia	18.8
Autoridad profesional	Autoridad pedagógica	14,2	-	-
Laboriosidad	-	-	Laboriosidad	81.25
Dignidad	-	-	Dignidad	37.5
Espíritu crítico y autocrítico e Intransigencia	-	-	-	-
Honestidad	-	-	Honestidad, honradez	43.8
Equidad	-	-	-	-
Respeto	-	-	Modestia, humildad, respeto	12.5
Solidaridad	-	-	Solidaridad	56.2
Independencia	-	-	-	-
Creatividad	-	-	-	-
Ejemplaridad			Revolucionario, compromiso, ejemplaridad y unidad	6. 25
	Exigencia pedagógica	29	-	-

Ilustración 4. Valores de la profesión pedagógica. Elaboración propia, a partir de la información que ofrece el Modelo del profesional, las disciplinas del plan de estudio y los valores que reconocen los estudiantes.

De la triangulación de los resultados con datos obtenidos en técnicas anteriores, el grupo investigador ratifica que la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica es un déficit en el diseño curricular de la carrera y decidió aprobar de conjunto con el Consejo de carrera, el sistema de valores de la profesión, a partir del criterio de que el Modelo del Profesional define el objeto social y el perfil profesional, lo que marca la diferencia con las restantes carreras, al aspirar formar un estudiante con preparación científica desde las disciplinas de estudio,

que se manifieste como patriota comprometido y defienda con argumentos el humanismo, la dignidad, los valores y los principios de la Revolución Cubana.

Sobre esta base se realizó un análisis crítico de los documentos rectores y se llegó a consenso de cuáles son estos valores. Se incluyó identidad profesional pedagógica, aun cuando no aparece en el Modelo del profesional, por lo que significa este valor en la formación pedagógica del estudiante y en la defensa de la profesión. Se aprobó la inclusión de los valores de la profesión pedagógica en el diseño de la carrera y la actualización de los programas de asignaturas, para la coherencia en la actuación del colectivo docente, como se ilustra.



Ilustración 5. Valores de la profesión pedagógica en la carrera Marxismo Leninismo e Historia. Elaboración propia.

El grupo de informantes del colectivo docente sugiere conceptualizar estos valores acorde a las características propias de la carrera, en busca de su formación e indispensable para la evaluación del proceso, son del criterio que al formarse en el proceso de enseñanza-aprendizaje deben ser evaluados de la manera más objetiva posible para que realmente contribuya a la formación profesional, al perfeccionamiento de los modos de actuación y del propio proceso evaluativo. La coordinadora junto al grupo investigador y jefes de disciplinas, conceptualizan los valores de la profesión pedagógica en la carrera de Marxismo Leninismo e Historia y la hacen acompañar de una contextualización atendiendo a las manifestaciones asociadas a cada valor, las que se analizarán como parte del sistema categorial, en el capítulo tres (Anexo 9).

Asimismo, deciden incluir la conceptualización de los valores de la profesión pedagógica en el trabajo disciplinar e interdisciplinario y con la metacognición, a partir de la planificación de actividades que activen el pensamiento lógico del estudiante, la reflexión de problemas

profesionales y las propuestas creativas en la construcción del aprendizaje y, en esa trayectoria, favorezcan la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica desde el contenido. También orientaron la utilización de los resultados investigativos afines al objetivo que se persigue y tomar como marco referencial el valor responsabilidad pedagógica, por ser el más necesitado de formación en el estudiante y donde se centran las experiencias investigativas. Esta última decisión no resultó satisfactoria, la práctica demostró que un solo valor como modelo obstaculiza el análisis de las relaciones que se establecen entre los valores en el proceso formativo y, en consecuencia, se afecta la evaluación. Lo diseñado por las disciplinas se presentó en los colectivos de años para afianzar la coherencia (Anexo 9).

Se planificó un programa para la asignatura propia II, “La evaluación del proceso de formación de valores”, con 18 h/c, en segundo año, destinado al grupo de estudiantes informantes, con el objetivo de continuar su preparación en los fundamentos teórico-metodológicos para la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica y promover modos de actuación profesional, coherentes con ellos y con las necesidades de la investigación.

Al concluir la etapa continuó siendo satisfactorio el interés y las reflexiones que se promovieron entre el equipo investigador, los grupos informantes y el colectivo docente. Fue interesante la incorporación de otros docentes en el debate de temas colectivos, evidenciando el cambio cualitativo que se produce poco a poco al implicarse de manera activa en las reflexiones y en la búsqueda de soluciones al objeto de estudio. Las aportaciones en las técnicas evaluativas aplicadas favorecieron la participación y la planificación del plan de acción desde la disciplinariedad e interdisciplinariedad.

Ofreció al colectivo docente un proceder didáctico, que ayuda a la consecución de la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica, creándose las condiciones para su aplicación desde el proceso de enseñanza-aprendizaje de estos valores.

Otro resultado significativo de la etapa fue la inclusión de los valores de la profesión pedagógica y su conceptualización en el diseño curricular de la carrera y en los programas de estudios, por lo que exige del proceso de formación y de su evaluación. A pesar de que los valores de la profesión pedagógica se señalaron en el capítulo anterior, para su comprensión (p. 16), es en esta fase cuando emergen como categorías: formación de valores de la profesión pedagógica y conceptualización y como subcategorías: patriotismo pedagógico, profesionalidad pedagógica, humanismo pedagógico, dignidad pedagógica, responsabilidad pedagógica, identidad pedagógica,

laboriosidad pedagógica, justeza pedagógica, autoridad pedagógica, honestidad pedagógica, solidaridad pedagógica, disciplinas e interdisciplinariedad, metacognición.

Las principales limitantes se localizaron en la insuficiente preparación de algunos miembros del colectivo docente para integrar la metacognición a los componentes del proceso de enseñanza-aprendizaje y, sobre esta base, planificar actividades para la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica. Atentó en espacio y tiempo, el exceso de tareas del grupo investigador y Jefes de disciplinas, lo que limitó la búsqueda de información para la preparación teórica del tema así como, la no incorporación de los representantes de la disciplina de Formación Pedagógica General.

El principal obstáculo estuvo dado, en el no reconocimiento de los valores de la profesión pedagógica en los documentos rectores de la carrera, resuelto con la participación del grupo investigador, del grupo informante y el colectivo docente de la carrera, quienes se implicaron en las reflexiones teórico-prácticas y en la búsqueda de solución a esta problemática, lo que hizo posible además, la continuación de la investigación-acción participativa.

2.4.3. Etapa III. Aplicativa

Se caracterizó por la puesta en práctica de las acciones planificadas en la etapa anterior y el registro de información para su examen minucioso, la evaluación se valió de técnicas e instrumentos para la valoración de dichas acciones y del proceso. En sus inicios gravitó la duda en el grupo investigador respecto a si se alcanzaría o no la evaluación, riesgos superados por la seguridad en el estudio que se realizó acerca del objeto y el campo que se investiga y el fortalecimiento de las relaciones interpersonales en el marco del trabajo grupal, lo que abrió espacios de intercambios intelectuales.

Se asumió la técnica de observación durante toda la etapa, incluyó la “(...) *atención voluntaria y la inteligencia, orientadas por un objetivo terminal u organizador, y dirigido sobre un objeto para obtener de él información*” (Ketele & Roegiers, 1995, p.22). Se observaron todas las actividades docentes planificadas desde las disciplinas, sin perturbar ni interferir la labor de los observados. Esto facilitó la aceptación de la coordinadora por el colectivo docente, observó sus normas, valores, las formas en que se manifestaron ante las situaciones y las contradicciones, se estrecharon los lazos de empatía y confianza entre observadores y observados.

Se aplicó la guía de observación con el objetivo de observar los modos de actuación docente-estudiante durante el proceso de enseñanza-aprendizaje en la clase y recopilar la información que

permitiera evaluar la introducción de lo aprobado en las etapas anteriores. Se tuvo en cuenta la comunicación estudiante-profesor y estudiante-estudiante, el estilo de dirección del docente durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, el tratamiento del contenido y su contribución a la formación de valores de la profesión pedagógica, la ejercitación de los valores de la profesión pedagógica en la clase, el tipo de evaluación utilizado, el análisis y la reflexión de los resultados (Anexo 10).

Fueron observadas cinco clases. En general, se evidenciaron buenas relaciones profesor-estudiante-grupo, avanzó la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión desde el contenido, el trabajo cooperativo, la promoción de significados y la emisión de juicios, a partir del estudio bibliográfico y las vivencias profesionales. En dos clases predominó la intervención del docente, limitando la participación del estudiante, mientras en las tres restantes, el docente se apoyó en la autorreflexión y la autovaloración para que el estudiante se autoevaluara, brindó espacios de reflexión y concluyó con la evaluación. Esta última con insuficiencias al no ofrecer al estudiante las vías y las formas de mejorar su aprendizaje y los modos de actuación.

En acuerdo a lo previsto, se inició la aplicación de la evaluación desde los programas de disciplinas y asignaturas. Se basaron en técnicas evaluativas, a partir de la metacognición, la disciplinariedad e interdisciplinariedad y el tratamiento del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica como dimensión del contenido. Se registraron las informaciones que aportaron Historia Universal III y IV; Historia de Cuba II y III; Didáctica de las Ciencias Sociales y la Asignatura propia II (Anexo 11), en sus resultados se profundizará en la próxima etapa.

En el momento inicial, el grupo investigador realizó una actividad con todos los estudiantes de la carrera. Se sustentó en el trabajo interdisciplinario acerca del objeto social y su relación con los objetivos, sistema de contenidos de las disciplinas con potencialidades educativas, actividades o preguntas clarificadores, en función del perfil profesional, asumir posición en defensa de los valores que identifican al profesional de Marxismo Leninismo e Historia y para la evaluación de este proceso formativo. Ante la interrogante de qué sería del mundo sin valores, las ideas más reiteradas fueron: “cada cual hace lo que quiere”, “los pobres no existiéramos”, “nada fuera importante”, “no hace falta la educación”, los estudiantes concluyeron que el proceso de formación de valores en el campo pedagógico es necesario, así como su perfeccionamiento continuo.

De forma consecutiva, opinaron acerca de los valores de la profesión pedagógica que debe poseer un estudiante de la carrera de Marxismo Leninismo e Historia, asociados a manifestaciones en defensa de la revolución y sus conquistas, obtener resultados académicos satisfactorios, apoyar las

causas justas y a Latinoamérica, mantener la unidad del pueblo. Las ideas exteriorizaron la práctica pedagógica, corroborando la importancia de esta evaluación en el período de formación inicial. Debatieron respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje de los valores, en particular los de la profesión pedagógica, en vínculo con los componentes académico, laboral e investigativo, lo que aportan a su formación y a la conformación de los modos de actuación profesional. Por último, reiteraron la idea de asegurar mejor el funcionamiento de la clase como núcleo formador de conocimientos, habilidades y de los valores que se debaten.

Del análisis de la información que ofrecieron los estudiantes, el grupo investigador profundizó en la aplicación de la evaluación del proceso formativo a partir la integración con el contenido, como ya se había orientado, con las formas de organización de la docencia, el objetivo, el método, los medios y la evaluación, promoviéndose la reflexión en los investigadores respecto a lo que puede aportar la didáctica como ciencia a la evaluación. También hicieron otras valoraciones:

La actividad debidamente estructurada y los pasos lógicos de las preguntas, orientan hacia la formación de valores de la profesión pedagógica y ejercitan los modos de actuación. El docente debe brindar el espacio para el análisis de los resultados individuales en el grupo, lo que le permite evaluar el proceso de formación de valores de la profesión pedagógica desde el aprendizaje del estudiante, en la dinámica de la práctica educativa. Se deriva la visión pedagógica para lograr la cohesión entre los componentes de la didáctica, aspecto en el que se continúa profundizando.

La actividad contribuyó a que el estudiante, desde la formación inicial aprenda el contenido en su relación con los componentes didácticos para el análisis y la solución a problemas profesionales, estimuló la autorreflexión, la autorregulación, a partir de la valoración para la toma de decisiones, favoreció la participación protagónica en su preparación intelectual, la formulación de juicios de valor y el compromiso de responder por los resultados de sus actos, aspectos estos que se relacionan con la actividad valorativa. El estudiante en su actuación, manifestó la relación entre significado positivo y juicio, en defensa de los intereses de la educación.

La implicación del colectivo docente y de los estudiantes en las acciones y las decisiones, favorecen la preparación profesional pedagógica, perfeccionan el proceso evaluativo e influyen en la evolución del contexto socioeducativo. Se derivaron orientaciones que beneficiaron la preparación del colectivo docente:

- En la evaluación, el conocimiento y las habilidades, conducen a la determinación o representación conceptual del valor de la profesión pedagógica y con ello, a discernir los modos de actuación profesional pedagógica, a partir del contexto socioeducativo en que el sujeto se desenvuelve.
- Las interrogantes clarificadoras, el debate de situaciones problemáticas, y en general, los métodos o procedimientos estimulan la participación, conducen al conocimiento del valor, por ende, reflejan la enseñanza-aprendizaje de los valores de la profesión pedagógica.
- La defensa argumentada de posiciones y principios como expresión del aprendizaje de los valores de la profesión pedagógica que se enseñan, conducen al significado positivo, al juicio de valor y a los modos de actuación profesional coherentes con dichos valores.
- Los modos de actuación que indican compromiso y disposición con el encargo social evidencian el proceso de formación del valor, en dependencia del tipo de participación que promueve el colectivo docente y la motivación del sujeto.
- El proceso de enseñanza-aprendizaje de los valores de la profesión pedagógica es la base para la evaluación del proceso, que en su carácter formativo incluye la valoración continua, la información, la toma de decisiones y la acción para el perfeccionamiento.

La disciplina Historia Universal aplicó la observación como técnica evaluativa en Historia Universal III y IV. En el análisis de los resultados, el grupo investigador dirige las reflexiones con los informantes del colectivo docente, el evaluado y el Jefe de la disciplina. Se deriva que en la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica el colectivo docente debe contemplar:

- La organización de la actividad incluye la determinación de técnicas evaluativas confiables para la recogida de datos válidos, la selección intencional de temas y contenidos con potencialidades educativas y el registro de la información.
- Relación con los componentes de la didáctica. Actividades estructuradas por los componentes o categorías de la didáctica: objetivo, contenido, medio, método y evaluación, en función de relacionar los principales hechos, procesos y personalidades.
- El fortalecimiento de las relaciones y la comunicación, el debate y la reflexión, el significado de lo valioso en la formación y la preparación profesional, el ejemplo, el trabajo en grupo, la controversia socioprofesional y la búsqueda de solución, el estímulo y la corrección.

- Ejercitación de los procesos mentales, con énfasis en la autorreflexión, la autoevaluación, la autorregulación y la autonomía.
- Determinación de medios de enseñanza que favorecen el proceso de enseñanza-aprendizaje de los valores de la profesión pedagógica, diversidad de fuentes bibliográficas, el tarjetero, el testimonio, la fotografía, la anécdota, las vivencias.
- El desarrollo de habilidades: profesionales, intelectuales, comunicativas, de organización del trabajo, de uso de las fuentes bibliográficas, de presentación de resultados, como peldaño de desarrollo, la evaluación contempla las habilidades para crear e innovar.
- Defensa del Modelo del profesional y el objeto social, al asumir posiciones favorecedoras de juicios que denuncian y critican las injusticias y los crímenes, como muestra del aprendizaje del valor y de la evolución del estudiante.
- El fomento de la participación, en beneficio de que sea activa, colaborativa y exprese compromiso con la labor de educar, por ejemplo, elaboración de juicios o puntos de vista, tomar decisiones para la acción y el perfeccionamiento, colaboración en las técnicas evaluativas que se emplean, reflexionar, autoevaluarse, evaluar a sus compañeros, proponer patrones de corrección, u otras que se deriven de la práctica y que orienten los modos de actuación profesional.
- Recogida de datos válidos acerca de la preparación teórica y metodológica que benefician los modos de actuación profesional pedagógica.
- Procesamiento de la información y juicios valorativos respecto a la evolución del colectivo docente, del estudiante y del contexto socioeducativo y su contribución al perfeccionamiento de la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica.

Estos aspectos al relacionarse en su implementación, contribuyen a la enseñanza-aprendizaje de los valores de la profesión pedagógica, al cumplimiento de las funciones de la evaluación en tanto, diagnóstica, desarrolla, sistematiza, comprueba y controla la evolución de los modos de actuación del estudiante, los cuales, son la base de este proceso evaluativo.

La disciplina Historia de Cuba se apoyó en la elaboración y el uso de esquemas lógicos mediante tareas cognitivas (Anexo 11). Evaluó a través de la observación, la entrevista a estudiantes y la discusión de informes de la disciplina. (Anexo. 12). Se registró la información fiable que relacionó la evolución en el proceso de formación de valores de la profesión pedagógica, en los modos de

actuación profesional y en los avances del colectivo docente en la práctica pedagógica, en valoración crítica de los resultados y la corrección para la mejora, en lo individual y en el grupo. El grupo investigador y los integrantes de la disciplina analizaron hasta considerar que:

- Las habilidades de elaboración y utilización de esquemas lógicos a partir de tareas, actividades y preguntas organizan una estructura lógica en la que, previamente el docente identifica objetivos, contenidos, métodos y técnicas que estimulan el pensamiento, enriquecen el intelecto, en la búsqueda del conocimiento y la independencia en el aprendizaje a partir de representaciones gráficas de hechos, procesos y fenómenos que en su interconexión simbolizan lo esencial, mediante palabras clave, líneas y saetas.
- Las interrogantes con secuencia lógica clarifican el contenido del valor, favorecen el análisis crítico valorativo, con argumentos que conducen al pensamiento reflexivo, a la autovaloración y a la aplicación de diferentes tipos de evaluación desde lo individual a lo general, lo cual marca un proceder metodológico en la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica, desde el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Las actividades con esquemas lógicos estimulan la participación, orientan qué, cómo y para qué hacer, lo que abre espacios a la reflexión de cómo dirigir la enseñanza-aprendizaje en el proceso de formación de valores de la profesión pedagógica, en su interrelación con el conocimiento y la habilidad, de donde se deriva su evaluación como proceso formativo, en tanto revela la utilidad y la contribución en la transformación de los modos de actuación profesional pedagógica.
- El registro de los gráficos y los signos que elaboran los estudiantes, la determinación de palabras claves, la innovación o creatividad, el interés y la motivación al operar con esquemas lógicos, contribuyen a la evaluación del proceso de formación de valores. Hay que tener en cuenta, los juicios que emiten los estudiantes, la expresión del análisis y la síntesis del conocimiento, el significado positivo en las valoraciones y los modos de actuación profesional pedagógica que manifiestan la evolución cualitativa del estudiante, de la evaluación y del propio colectivo docente que la dirige.
- La autoevaluación y la coevaluación estimulan la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica, dados los niveles de independencia y compromiso que producen en la formación profesional.

En resumen, la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica, aportó a la profesionalización del colectivo docente a partir del estudio de las relaciones entre el conocimiento, la habilidad de construir esquemas lógicos y los valores de la profesión pedagógica. Los programas de asignaturas que conforman la disciplina se enriquecieron metodológicamente. Se evidenció el progreso en el aprendizaje del estudiante al mostrarse estudioso de la Historia de Cuba, con interés de transmitirla con creatividad en las actividades prácticas que indican su formación y en los talleres de la disciplina, favoreciéndose el proceso de formación de valores de esta profesión y su evaluación, como vía de perfeccionamiento.

En Didáctica de las Ciencias Sociales, se aplicó la técnica El Portafolio para evaluar el proceso de formación de valores de la profesión pedagógica. Su confección se indicó desde el inicio del programa para argumentar mediante las categorías y las leyes de la Didáctica como ciencia, su papel desarrollador en la formación pedagógica. Se apoyó en la metacognición y el sistema de contenidos, los métodos y los medios que asisten al objetivo. Las actividades se concretaron en el primer encuentro y se ajustaron a los temas del programa. Prestó atención al desarrollo del pensamiento lógico del estudiante, que facilite la construcción del significado positivo en su accionar y sea capaz de elaborar sus propias ideas, juicios y soluciones a los problemas profesionales que se presentan durante el aprendizaje.

Esta posición posibilitó al colectivo docente hacer valoraciones del aprendizaje del estudiante y del proceso evaluativo que se investiga. A criterios de los investigadores y del colectivo docente de la disciplina, se debe tener en cuenta que:

- El registro de información permita la valoración sistemática de las transformaciones en las direcciones académicas, valorativas, procedimentales y de trabajo en grupo para el perfeccionamiento y reajustes de los métodos de enseñanza y las estrategias de aprendizaje durante el proceso de enseñanza-aprendizaje de los valores de la profesión pedagógica.
- El dominio de la terminología de la asignatura, la diversidad bibliográfica; el trabajo en grupo; el desarrollo de habilidades; la aplicación de conocimientos educativamente valiosos a la práctica profesional pedagógica estimulan el pensamiento creador e innovación en la solución de problemas profesionales.

- El estudiante muestra su recorrido de aprendizaje, la comprensión de los valores de la profesión pedagógica y la evolución de su actuación profesional, reconoce sus fortalezas, debilidades y posibilidades, como rasgos que indican la autorregulación y auto-organización, deja constancia de las experiencias pedagógicas y las transformaciones a partir del vínculo teoría-práctica, valora y decide, lo que manifiesta su madurez metacognitiva.
- Aplicación de métodos de aprendizajes que influyen de manera positiva en las relaciones, en la comunicación, la cohesión y la colaboración.
- Realización de actividades interdisciplinarias que promuevan el conocimiento y el significado de los valores de la profesión pedagógica, su práctica y se esfuercen por la mejora al exhibir avances en los modos de actuación que favorecen la formación profesional, entre ellos, la lealtad a la formación profesional para el trabajo pedagógico, el cumplimiento de los deberes en la carrera y en los servicios.
- Promoción de métodos de estudio que contribuyan a la confirmación del compromiso profesional pedagógico de hacer y ser útiles a la comunidad en que se desenvuelven, revelando satisfacción por la labor educativa y creatividad al defender ideas y juicios de valor.
- Protagonismo en las acciones correctivas que conducen a la mejora de los modos de actuación profesional.
- Orientación acerca de la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica, en correspondencia con los niveles de ayuda que necesita el estudiante.

En síntesis, el Portafolio reveló su validez, a partir del análisis del proceso de enseñanza-aprendizaje de los valores de la profesión pedagógica, el colectivo docente adquirió un nuevo punto de vista objetivo del progreso en el grupo, activos y participativos, que contribuyó a su profesionalización, con base científica para conducir la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica. El compendio de evidencias, las valoraciones y la consecución de juicios del estudiante permitió mostrar la trayectoria del aprendizaje y la evolución de sus modos de actuación.

El informe de la disciplina acopió los datos ordenados del análisis individual y colectivo del Portafolio y los resultados de la observación del colectivo docente de la disciplina, lo que personalizó la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica y abrió nuevas

reflexiones para la toma de decisiones y el accionar permanente que garantizan el perfeccionamiento de la evaluación.

La coordinadora impartió la Asignatura propia II, La evaluación del proceso de formación de valores (Anexo 13). El programa puso el problema investigado frente al estudiante. Contribuyó al estudio de los fundamentos teórico-metodológicos para la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica y la planificación de actividades para su aplicación. Del análisis de los resultados, el grupo investigador presentó sus consideraciones al colectivo docente:

- Relación entre los componentes de la didáctica, en particular, el objetivo, el contenido, el método, medios y la evaluación, como parte inherente a la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica.
- El lugar protagónico del estudiante y su influencia positiva en este proceso evaluativo y en la transformación de los comportamientos de quienes participan.
- La aplicación de múltiples técnicas evaluativas con enfoque cualitativo y equilibrado perfeccionan el proceso evaluativo, a partir del registro de información, el análisis, la acción y la decisión.
- La metacognición en función del aprendizaje de los valores de la profesión pedagógica para que el estudiante se manifieste activo e innovación, por ejemplo, la creación del fichero educativo, con las ideas pedagógicas de José Martí, Ernesto Che Guevara y Fidel Castro.
- Valoración de la participación, la crítica reflexiva e intervención en la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica, desde la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación para la formación de juicios de valor y significados positivos que indiquen la transformación de los modos de actuación profesional.
- Razonamiento dinámico de resultados para la solución de problemas profesionales, como prueba de la preparación que se alcanza durante la evaluación del proceso.
- Valoración continua del proceso evaluativo, acciones de retroalimentación, control y toma de decisiones para perfeccionar el proceso de formación de valores de la profesión pedagógica.

En esta etapa se avanzó en la aplicación de la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica, desde los programas de estudios. El proceso formativo de valores se asumió a partir de la integración con los componentes del proceso de enseñanza-aprendizaje, en particular, con la evaluación.

La evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica se aplicó de diversas formas, según las características del colectivo docente, del estudiante y de los programas de las disciplinas y las asignaturas. Se aplicaron múltiples técnicas cualitativas que suministraron datos para el procesamiento de la información, a favor de la decisión, la acción y el perfeccionamiento. Demostró el progreso e independencia y preparación del colectivo docente para conducir esta evaluación y el compromiso del grupo estudiantil con el proceso evaluativo y con su mejoramiento profesional. Se constató como insuficiencia la no incorporación de todas las asignaturas en el proceso evaluativo y las limitaciones de tiempo para el análisis de la marcha del proceso en las disciplinas. La principal barrera fue la morosidad al redactar los hechos significativos.

2.4.4. Etapa IV. Reflexiva

Los jefes de disciplinas presentaron al grupo investigador los resultados registrados al aplicar la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica. En la reflexión colectiva se determinaron las regularidades y se caracterizó dicha evaluación. Tuvo en cuenta la preparación que alcanzó el colectivo docente y los estudiantes participantes, así como las transformaciones en el contexto socioeducativo de la carrera.

Se efectuaron los Grupos de discusión 6 y 7: Inferencias del sistema de actividades y técnicas evaluativas que se emplearon desde los programas de disciplinas para la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica. Primero, el grupo investigador analizó con los Jefes de Disciplinas y luego con los informantes del colectivo docente (Anexo 14). A pesar de que las categorías de estudio fueron analizadas por el equipo investigador en la segunda etapa, como resultado de la investigación-acción participativa surgieron otras.

En término de categorías emergentes se ubicaron: formación de valores de la profesión pedagógica, evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica, concepción didáctica para la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica y conceptualización. En este rango también se determinan las categorías de la didáctica, dado su papel rector durante toda la evaluación del proceso, en este caso se ubican, el contenido, el objetivo, el método, los medios, la evaluación-técnicas evaluativas.

En término de subcategorías se situaron: patriotismo pedagógico, profesionalidad pedagógica, humanismo pedagógico, dignidad pedagógica, responsabilidad pedagógica, identidad pedagógica, laboriosidad pedagógica, justeza pedagógica, autoridad pedagógica, honestidad pedagógica,

solidaridad pedagógica, disciplinas, interdisciplinariedad, metacognición, autovaloración, autoevaluación, autorreflexión, heteroevaluación, coevaluación.

La reflexión giró en torno a las actividades efectuadas por las disciplinas, el trabajo interdisciplinar, el empleo de la metacognición y las formas de evaluación. Por consenso se ratificó la enseñanza y el aprendizaje de los valores de la profesión pedagógica como base para su evaluación como proceso. Se consideró que el uso de múltiples técnicas evaluativas facilitan el registro de información, del que se derivaron análisis que condujeron a la generalización del significado positivo para los implicados, a partir de los juicios de valor y reflexiones como muestra de la evolución en la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica y en la transformación de los modos de actuación, expresión del compromiso contraído con la carrera y la propia investigación.

También se reconoció la relación entre el saber científico, el hacer y el ser, desde lo metodológico para la construcción del conocimiento, el estudio de problemas profesionales que demandan acción para que el estudiante participe en su solución y realmente sea educativa, el intercambio de vivencias y experiencias, el conflicto y los recursos lógicos para que el estudiante construya el significado de lo positivo, con marcada intencionalidad hacia la profesión pedagógica. Dado el doble carácter del proceso que se investiga y atendiendo al sujeto a quien se destinó, se acordó que el trabajo didáctico y metodológico contemple como parte de esta evaluación:

- Discusión de la acción para la construcción del conocimiento de los valores de la profesión pedagógica y la evaluación de este proceso formativo desde el contenido curricular.
- Contextualización de los valores de la profesión pedagógica, flexibilidad en su proceso formativo y en su evaluación, retroalimentación con la acción para la decisión y el perfeccionamiento.
- Aplicación de métodos que propicien actividades cognitivas, prácticas y valorativas, donde conocimiento, habilidad y valores de la profesión pedagógica contribuyan a la formación profesional pedagógica del estudiante.
- Aplicación de técnicas e instrumentos cualitativos para el registro, la interpretación de la actuación del estudiante y el propio control a la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica; por tanto, exige la variedad, en equilibrio con los intereses, las necesidades y la motivación de dicho estudiante.

- Proyección y sistematización de la evaluación con visión abierta al cambio, a la crítica reflexiva y comprometida con las manifestaciones del valor.
- Ofrecer la ayuda necesaria al estudiante en su aprendizaje, mediante orientaciones pertinentes en un clima de confianza que promueva el diálogo, el reconocimiento del error y el pensamiento metacognitivo, que le permita manifestarse de modo adecuado y creativo ante cada problema profesional.
- El valor educativo de la acción, la intención, lo valorativo en el contenido y lo procedimental, sobre la base de los juicios enunciados por el estudiante y los modos de actuación con significado socioprofesional.

Se acordó que el colectivo docente proyecte esta interrelación como teoría para la práctica, como teoría desde la práctica y como teoría de la práctica, en la actividad que realiza en condiciones sociohistóricas y en su significación humana. Son consideraciones de primer orden porque la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica se realiza desde el proceso de enseñanza-aprendizaje, que garantiza *“en última instancia”* la enseñanza y el aprendizaje de estos valores, a partir de la relación entre sus componentes, en particular, sus categorías. Es básico el colectivo docente en su labor disciplinaria tenga en cuenta la interdisciplinariedad y la metacognición para potenciar el contenido, los métodos y medios que facilitan el cumplimiento del objetivo y su evaluación como proceso, atendiendo a los resultados que se alcanzan en cada etapa de desarrollo.

En la investigación-acción participativa las técnicas evaluativas y, en particular, los grupos de discusión fueron esenciales porque lograron implicar al colectivo docente y a los estudiantes quienes aportaron ideas y juicios críticos para el accionar coherente y la decisión oportuna en aras de solucionar el problema investigativo. El diario pedagógico del grupo investigador registró la información significativa para la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica, reconoció lo significativo, la actitud investigativa, la descripción de sucesos para la evaluación del proceso que se estudia. Ello agilizó la reflexión y el diseño de alternativas a tener en cuenta en la elaboración del informe final. Se registraron vivencias, sentimientos, reflexiones, aciertos, desaciertos y las decisiones que en cada momento se adoptaron. Los resultados generales se expusieron como experiencias que fortalecieron la profesionalidad pedagógica, en consecuencia con la superación del colectivo docente durante la investigación y como parte de ella.

El colectivo docente en la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica, debe incluir la búsqueda sistemática y la aplicación de técnicas para la valoración cualitativa, que satisfaga las relaciones y la comunicación en el colectivo pedagógico y con el grupo clase, evite la repetición y la pérdida de interés en el análisis de la evolución de los modos de actuación acordes con el sistema de valores de la profesión pedagógica que se forman. Meditaron que las técnicas evaluativas no se aprovecharon en todas las asignaturas y disciplinas, en particular en las de formación general (Anexo 15).

En encuentro ampliado con el colectivo docente de la carrera, el grupo investigador presentó los resultados de la práctica pedagógica en las disciplinas y los análisis derivados en los grupos de discusión 6 y 7 y mostró la evolución en relación con la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica. De acuerdo con la conceptualización y los modos de actuación registrados durante la evaluación, se analizó cómo el estudiante asumía, en orden jerárquico estos valores en el proceso formativo: responsabilidad pedagógica, laboriosidad pedagógica, solidaridad o colaboración pedagógica, autoridad pedagógica, justeza pedagógica, identidad profesional pedagógica, patriotismo pedagógico, honestidad pedagógica, profesionalidad pedagógica, humanismo pedagógico, dignidad pedagógica, lo que abrió espacios para nuevas reflexiones.

Por su parte, el colectivo docente manifestó conocimientos de los documentos rectores de la carrera, reconocieron la importancia de este tipo de evaluación, la actualización del diseño y los programas de estudios, al identificarlo como objetivo formativo y parte del contenido que se enseña, se aprende y como tal se evalúa. Señalaron el sistema de valores de la profesión pedagógica de la especialidad y las etapas evaluativas del proceso formativo.

Asumieron la aplicación de técnicas evaluativas durante toda la evaluación del proceso para el registro descriptivo, el seguimiento a la acción y a la decisión. Se aprobó no restringir la evaluación a los modos de actuación pedagógica; sino asumirlo también como potencial de desarrollo profesional, dado su valor y significado positivo, en tanto asume un nuevo estilo de reflexión que se basa en la participación, con espacios reales de perfeccionamiento de roles del colectivo docente, del estudiante y del contexto socioeducativo.

La autoevaluación se presenta como estímulo al autoanálisis, a la autocrítica, a la meditación y en sí misma potencial de autodesarrollo del sujeto, al situarlo como su principal protagonista en la evolución de sus juicios, en la construcción de sus significados positivos y comportamiento, acorde

con los valores que lo identifican como profesional de Marxismo Leninismo e Historia. Entre tanto, la coevaluación y la heteroevaluación obedecen al análisis objetivo de evaluadores externos.

A partir de estas reflexiones se consideró que la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica en la carrera implica revelar la relación del proceso de enseñanza-aprendizaje de los valores de la profesión con sus categorías, que permiten el registro de información para la reflexión, la acción y la decisión en función del perfeccionamiento, en la apropiación de los valores y sus formas de manifestarse en el contexto socioeducativo en que se desenvuelve el colectivo docente y el estudiante.

Destacaron las formas y los métodos empleados para la evaluación, la importancia de la asignatura propia II al contribuir al estudio del proceso que se investiga, lo cual tributa a la preparación profesional. Identificaron la utilidad de la evaluación formativa (combinada) en este tipo de ejercicio, los métodos participativos, el vínculo con problemas profesionales; la contraposición de ideas, la elaboración de juicios y significados y la intencionalidad hacia la profesión pedagógica. Reconocieron la integración de las formas de evaluación y su caracterización como proceso novedoso, complejo, dinámico e incluso innovador para la labor educativa y el protagonismo del grupo investigador, los grupos informantes y el colectivo docente, resultado de la participación en las etapas de la investigación-acción participativa.

Subrayaron el fortalecimiento de las relaciones interpersonales y comunicativas, la inclusión como parte del quehacer pedagógico. Entre las insuficiencias identificaron como regularidad, la no incorporación de la totalidad del colectivo docente a los debates abiertos, fundamentalmente los casos de las disciplinas de formación general y de formación pedagógica general.

Asimismo, propusieron generalizar los resultados en el departamento docente y grupos e introducirlos donde la carrera presta servicios, continuar la búsqueda creativa e innovadora de técnicas evaluativas que mantengan la motivación e implicación de los participantes y la actualización de la conceptualización de los valores de la profesión pedagógica, acorde con los cambios que operan en la sociedad y en educación. Se rediseñaron las acciones para el perfeccionamiento continuo del proceso y el crecimiento profesional, lo cual contribuye a la reformulación del problema y nuevas decisiones curriculares a favor de la evaluación formativa del proceso investigado.

Se consideró que la investigación-acción participativa combinó la participación con la investigación hasta llegar a construir la teoría en, desde y con la práctica, a partir de las ideas, los criterios, los

juicios, las sugerencias y las consideraciones importantes que emitió el colectivo docente y los estudiantes involucrados en cada etapa del proceso investigativo, lo que contribuyó a la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica y a la superación de los agentes implicados, en particular, del colectivo docente. En este orden, se acentuó el compromiso por los resultados de la evaluación, quienes indicaron el paso de una etapa a otra.

Se sugirió que los aspectos tratados se incluyan en el informe final, en el que se concrete la caracterización de la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica y los cambios derivados de las acciones en las etapas de la metodología de la investigación-acción participativa, los resultados y su integración en el marco teórico-práctico de la investigación, lo que dio como resultado científico, el surgimiento de una concepción didáctica, que se presenta en el capítulo 3. Cuando el tema se agotó por los participantes y la coordinadora comprobó que las condiciones estaban creadas, se produjo el abandono del campo.

2.5. Conclusiones parciales

1. El diagnóstico inicial ratificó el déficit teórico práctico acerca de la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica en los documentos normativos y en los agentes directos que influyen, particularmente, en el colectivo docente de la carrera Marxismo Leninismo e Historia, razón por la cual no se concibe como parte del curriculum ni en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Fue significativa la disposición e interés de los directivos, del grupo investigador e informantes y de dicha colectivo para el análisis y la búsqueda de solución al problema presentado, que se constituyó, a su vez, una vía de superación profesional.
2. El estudio se adscribe al paradigma de investigación cualitativa mediante la investigación-acción participativa, organizada en cuatro etapas de análisis que facilitaron la transformación de la realidad, ofreciendo una nueva visión para la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica en la carrera Marxismo Leninismo e Historia, mediante:

- a) La determinación del sistema de valores de la profesión pedagógica en la carrera Marxismo Leninismo e Historia para la realización de este proceso formativo y su evaluación.
- b) El estudio del valor de la profesión pedagógica como dimensión del contenido reveló sus relaciones con las categorías de la didáctica, lo que favoreció su formación como proceso y marcó el carácter formativo de la evaluación, a partir del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- c) La aplicación de múltiples técnicas evaluativas, el registro e interpretación de resultados propiciaron la evaluación del proceso, el perfeccionamiento de los programas de estudios, de los modos de actuación del colectivo docente y del grupo clase, con repercusión en la formación profesional pedagógica, en el desarrollo de la personalidad del sujeto y en el progreso del contexto socioeducativo.

**CAPÍTULO 3. PRESENTACIÓN DE LA CONCEPCIÓN DIDÁCTICA PARA LA
EVALUACIÓN DEL PROCESO DE FORMACIÓN DE VALORES DE LA PROFESIÓN
PEDAGÓGICA**

CAPÍTULO 3. PRESENTACIÓN DE LA CONCEPCIÓN DIDÁCTICA PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE FORMACIÓN DE VALORES DE LA PROFESIÓN PEDAGÓGICA

“(…) no se puede estudiar el estado de las cosas sin enjuiciarlo, sin valorarlo, sin embargo, no constituye una constante... El error radica en la absolutización”. V.I. Lenin

El capítulo expone la concepción didáctica para la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica en la carrera de Marxismo Leninismo e Historia, las etapas en que transcurre el proceso constructivo, su estructura, fundamentos, el sistema categorial, los principios, los criterios de análisis, las consideraciones metodológicas, el rol que desempeñan el colectivo docente, los estudiantes y el entorno socioeducativo. Muestra las valoraciones realizadas por el grupo investigador, el colectivo docente y los revisores externos respecto al rigor científico de la concepción didáctica, a partir de los criterios: credibilidad, transferibilidad, dependencia y confirmabilidad. Se formulan conclusiones parciales.

3.1. La concepción didáctica como resultado científico de la investigación

Lograr una respuesta científica a la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica no ha sido fácil, sobre todo, si se busca en ella la comprensión de la aspiración que concreta el encargo social del estudiante de la carrera de Marxismo Leninismo e Historia, en la que la formación de valores ocupa un lugar central.

La construcción de la concepción didáctica es resultado del propio proceso investigativo, del enfoque de sistema que en él se asume y de la producción teórica y metodológica que brotó en la práctica pedagógica, a partir de las etapas y las acciones que hicieron factible el planteamiento del problema, el diagnóstico, la planificación, la aplicación, la reflexión, la conformación y la valoración de la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica. La investigación-acción participativa permitió el análisis crítico de los principales resultados satisfactorios, deficiencias y obstáculos para la toma de decisiones y el perfeccionamiento, a favor del proceso evaluativo, del entorno socioeducativo y de los agentes implicados. Las etapas de la IAP marcaron las etapas de construcción de la concepción didáctica.

Primera etapa. Planteamiento del problema y diagnóstico. Se presentó el problema a directivos de la facultad y del departamento, se aplicaron técnicas e instrumentos evaluativos que diagnosticaron el estado actual del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica y su evaluación para

el análisis crítico en la carrera. Se establecieron los criterios de selección que dieron paso al surgimiento del grupo investigador y a la nominación de los informantes.

Segunda etapa. Planificación de la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica. De la caracterización que derivó el examen exploratorio se diseñó la evaluación del proceso por etapas, acciones, a partir de la disciplinariedad e interdisciplinariedad y con la metacognición, su materialización en el proceso de enseñanza-aprendizaje y con la aplicación de técnicas evaluativas, que caracterizaron su movimiento en una espiral de planificación, acción, observación y reflexión, acorde con las necesidades del colectivo docente, el estudiante y el contexto socioeducativo.

Se profundizó en los referentes teóricos, prácticos y metodológicos mediante la revisión bibliográfica de autores extranjeros y nacionales (libros, artículos, memoria de eventos, tesis). Por consenso se determinó el sistema de valores de la profesión pedagógica en la carrera, su conceptualización a partir de los argumentos que lo justifican y el curso de la Asignatura propia II, en relación con el objeto de investigación.

Tercera etapa. Aplicación de la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica. Se caracterizó por la aplicación multidisciplinar del plan de acción desde los programas de disciplinas y asignaturas. Los valores de la profesión se asumieron como parte del contenido, en integración con los componentes del proceso de enseñanza-aprendizaje y la metacognición. Las disciplinas conducen la evaluación de manera heterogénea, utilizan múltiples técnicas evaluativas que originan valoraciones cualitativas con el grupo investigador, viabilizan el registro de información y hacen factible el análisis de los resultados.

Cuarta etapa. Conformación de la concepción para la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica. Se analizaron los resultados de la aplicación de la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica en las disciplinas, se determinaron las regularidades y el aparato teórico-práctico que sustenta la concepción didáctica para la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica. Se aplicaron técnicas para la valoración colectiva de la propuesta.

Sobre la base de los aspectos planteados en cada una de estas etapas, se identificaron los elementos teóricos y prácticos que conforman la concepción didáctica y sustentan una nueva visión para la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica en la carrera de

Marxismo Leninismo e Historia a partir de los elementos que la integran, como se aprecia a continuación:

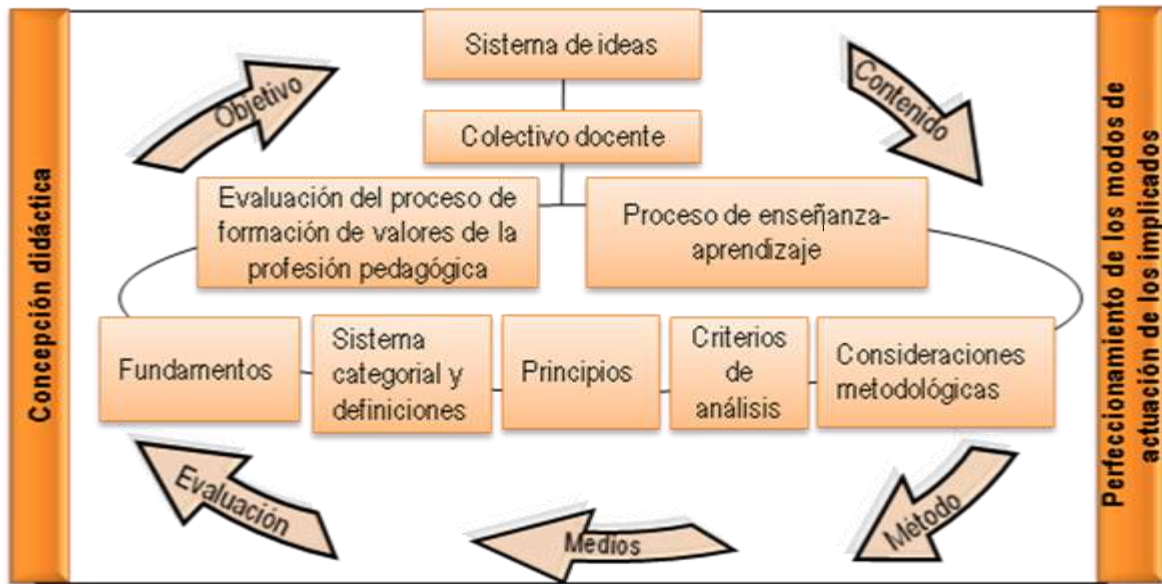


Ilustración 6. Representación gráfica de los elementos de la concepción didáctica para la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica. Elaboración propia.

Estos elementos representan el carácter continuo y sistémico de la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica, los que hacen posible que se alcance el objetivo, a través de los nexos que la constituyen. Su elaboración sigue criterios de totalidad que se enuncian en la forma en que esta se inserta en el diseño de la carrera y en las disciplinas al declarar sus especificidades en el proceso de enseñanza-aprendizaje. También muestra su flexibilidad en la apertura a espacios de reflexión crítica, hacia la participación protagónica para la producción teórico-práctica, en defensa de los valores de la profesión pedagógica que identifican al profesional de Marxismo Leninismo e Historia.

La concepción didáctica para la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica se define como el sistema de ideas, mediante las cuales el colectivo docente entiende la evaluación y la ejecuta en su práctica profesional al valorar de manera continua el proceso de enseñanza-aprendizaje de los valores de la profesión pedagógica, a partir de la interrelación entre los fundamentos, las categorías, los principios, los criterios de análisis y las consideraciones metodológicas que garantizan la reformulación o el perfeccionamiento de los objetivos, los contenidos, los métodos, los medios y las técnicas e instrumentos evaluativos que dan cuenta del

progreso en los modos de actuación profesional pedagógica de los implicados en la evaluación del proceso formativo.

La concepción integra sus elementos componentes para analizar dialécticamente las formas actuales de evaluar el proceso formativo de los valores y conducir la evaluación a un peldaño superior de desarrollo. Tiene en cuenta que el proceso de enseñanza-aprendizaje favorece el intercambio entre el colectivo docente y el estudiante en el contexto socioeducativo de la carrera, en particular, en la actividad docente, donde se promueven los conocimientos, las habilidades y los valores de la profesión pedagógica, por tanto, beneficia la evaluación de este proceso, es una vía esencial que ayuda a la superación profesional y a la formación de la personalidad. Es conducido por el colectivo docente y cuenta con la participación activa del estudiante en la reflexión “(...) *no solo de sus componentes estructurales, sino también las relaciones que se establecen entre los mismos y el propio proceso como un todo*” (Castellanos & otros, 2005, p.44).

Estas relaciones buscan una solución a la carencia teórico-práctica que manifiestan las ciencias que estudian el desarrollo educacional acerca de la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica. La concepción didáctica supera la forma actual de evaluar, de hecho la identifica como una evaluación participativa, formativa y generalizadora, a partir del propio proceso de enseñanza-aprendizaje y brinda el basamento teórico para su puesta en práctica en la carrera, con apertura al perfeccionamiento continuo de la concepción, del proceso evaluativo y de sus participantes. Es importante profundizar en los fundamentos de la concepción didáctica, los cuales reconocen en los aportes de la pedagogía como ciencia, en la dialéctica materialista, en la psicología y la sociología.

3.1.1. Fundamentos de la concepción didáctica

- Fundamentos pedagógicos

Se sustentan en las raíces de la pedagogía cubana, en su enfoque humanista, democrático y en las experiencias actuales respecto a la formación de valores de la profesión pedagógica y la evaluación como proceso pedagógico para la preparación integral del estudiante. Destaca la unidad de lo instructivo, lo educativo y desarrollador del proceso formativo, en el que los valores se analizan como parte del contenido y se utiliza la metacognición a fin de aprovechar sus potencialidades educativas, en función del desarrollo del estudiante en el vínculo de la educación con la vida, el medio social y el trabajo, lo que conduce al aprendizaje de los valores que se cultivan.

Implica que las acciones evaluativas prevean el objetivo y significado para el crecimiento personal y profesional al situar al estudiante como protagonista de su aprendizaje. El trabajo diferenciado, la ayuda y el estímulo, a partir del diagnóstico, tienen el interés de enseñar a hacer para ser. Se apoya en la didáctica, en la relación entre sus categorías, funciones y leyes, que en su carácter sistémico, contribuyen a que el colectivo docente dirija el proceso de formación de valores de la profesión pedagógica y su evaluación, desde el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El contenido de las leyes de la didáctica, enunciadas por C. Álvarez (1999), fundamenta la concepción didáctica. La primera ley, concreta la relación: problema-objeto-objetivo (P-O-O), con marcada intencionalidad hacia el objeto y el encargo social, en respuesta a las necesidades y las exigencias del contexto socioeducativo. Penetran hacia lo interno de la concepción, que sucede precisamente durante el tránsito por cada categoría y determina los nexos y las precisiones para lograr el objetivo, revelando la productividad, la creatividad y la renovación científica como características positivas y sobresalientes de la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica, en tanto contribuyen a la solución de dificultades reconocidas en la actualidad como grietas del proceso formativo.

La segunda, orienta las relaciones y nexos internos entre las categorías del proceso de enseñanza-aprendizaje para evaluar el proceso de formación de valores de la profesión pedagógica, a la vez que se enriquecen teóricamente, en especial la evaluación, lo que se profundiza en el sistema categorial de la concepción didáctica.

- Fundamentos filosóficos

La concepción didáctica asume a la Filosofía Marxista Leninista como base teórico-metodológica a la luz de la dialéctica materialista y sus especificidades en el campo pedagógico para el estudio de la objetividad y la subjetividad; del enfoque multilateral de los nexos y las relaciones, en la determinación de las regularidades y los criterios de análisis. El análisis y la síntesis muestran el carácter de sistema de la formación y la evaluación. Emerge el historicismo en el estudio de la trayectoria de las teorías del objeto para proyectar acciones de continuidad.

La teoría de la actividad deviene como relación sujeto-objeto, sujeto-sujeto mediado por la práctica, en la que lo valorativo regula las relaciones individuales, poniendo en juego la individualidad social porque las relaciones sociales se personifican y concretan en la actuación del hombre. Se fomentan actividades que cultiven estas relaciones, la comunicación, la conducta y los juicios valorativos.

- Fundamentos psicológicos

Es significativo el valor lógico-metodológico y psicopedagógico del enfoque histórico cultural al explicar la correspondencia entre educación y desarrollo, ambos validados en el marco conceptual para la construcción de la teoría científico-pedagógica cubana por autores como Silvestre & Rico (2002), López & otros (2002) y Zilberstein (2003), de los que se infiere la relación que se da entre la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica y el proceso de enseñanza-aprendizaje de estos valores.

Sobre la base de esta posición, se asume que en la solución progresiva de las contradicciones que encierra el proceso de formación de valores de la profesión pedagógica, la evaluación del proceso constituye clave de su devenir en la carrera de Marxismo Leninismo e Historia y en su progreso, lo que contribuye a la conformación paulatina e ineludible de modos de actuación participativa, que promueven la capacidad movilizativa del colectivo docente y estudiantil hacia la labor magisterial.

La escuela histórico-cultural avala el estudio de la formación de la personalidad, reconociendo que es producto del desarrollo histórico-social en que se integra la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica, a partir de la realidad universitaria. Aporta el humanismo vigotskiano, con el que converge el ideario educativo cubano. La concepción didáctica se fundamenta en la formación del hombre en el contexto socioeducativo de su vida profesional como ser social, condicionado por las posibilidades educativas de la clase.

Resalta la personalidad y asume la actuación como la regulación psíquica que el estudiante construye, en la que motivo, necesidad e interés se reproducen al nivel del contenido y caracterizan a la persona en su individualidad y con sus semejantes. Esta evaluación se prevé como reguladora y formadora de la personalidad a manera de sostén de la actuación profesional, al mejorar la participación, la autoevaluación y la autorregulación, en sus relaciones contextuales.

La aplicación de los conceptos situación social de desarrollo (SSD) y zona del desarrollo próximo (ZDP) aportan a la concepción didáctica que se sustenta en el enfoque dialéctico y humanista del proceso de enseñanza-aprendizaje centrado en la formación profesional pedagógica y en el desarrollo de la personalidad, en la unidad de lo afectivo-cognitivo y lo instructivo-educativo; en el papel de las condiciones y la interacción a través de la actividad, la comunicación y las relaciones, así como en el carácter activo orientado a objetivos y acciones con el empleo de técnicas evaluativas. Este análisis da la posibilidad de enseñar los valores de la profesión pedagógica como parte del contenido y favorece el proceso de su formación y su evaluación, lo cual contribuye a que

lo aprendido por el estudiante adquiera significado social y sentido personal para próximos aprendizajes.

En la medida en que el colectivo docente aplique un sistema evaluativo que sostenga el reconocimiento del estudiante como ser social y la incidencia del factor psicológico para el progreso cognitivo profesional, se incita la formación de los valores de su profesión y logra que perduren en sus modos de actuación. Solo así se afirma que el docente instruye y educa.

- Fundamentos sociológicos

Se determinan por la vida social del país, de la universidad y la carrera. Condicionan la mejora de la labor educativa del colectivo docente. Se asume que la relación individuo-grupo-sociedad marca la correspondencia con el modelo de hombre que la sociedad necesita a partir del encargo social y las características individuales de los participantes para la ejecución de las etapas de la evaluación, dentro de la dinámica grupal, las relaciones interpersonales y la comunicación a partir del rol y las especificidades de cada uno. En la intervención del colectivo docente con el grupo clase se desenvuelve la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica, que permite mostrar los resultados en cuanto a la subjetivación y la objetivación de estos valores, respaldados con su actuación socioprofesional y la socialización.

3.1.2. El sistema categorial y los principios en la configuración de la concepción didáctica

El estudio de las categorías es un momento importante en el análisis del marco conceptual. Las que se presentan son fruto de la teoría, del conocimiento precedente, de su generalización en la práctica, reflejan sus interacciones y permiten explicar el proceso investigativo, reconociendo que transcurre en un momento y contexto específico, lo cual le impregna su dinámica y movimiento acorde a la causa que lo provoca y el efecto que produce, tanto en lo grupal como en lo individual, y, en consecuencia, demandan un cambio para la búsqueda de una nueva calidad.

Como se explica en el primer capítulo, la concepción didáctica se hace valer de definiciones o categorías actuales que por su importancia conservan su vigencia, otras mantienen el nombre y se enriquecen, en su relación orientan el proceso investigativo. Cuenta además, con categorías y definiciones que emergen de la investigación-acción participativa de las que se deriva el sistema categorial de la concepción didáctica, como se ilustra a continuación.

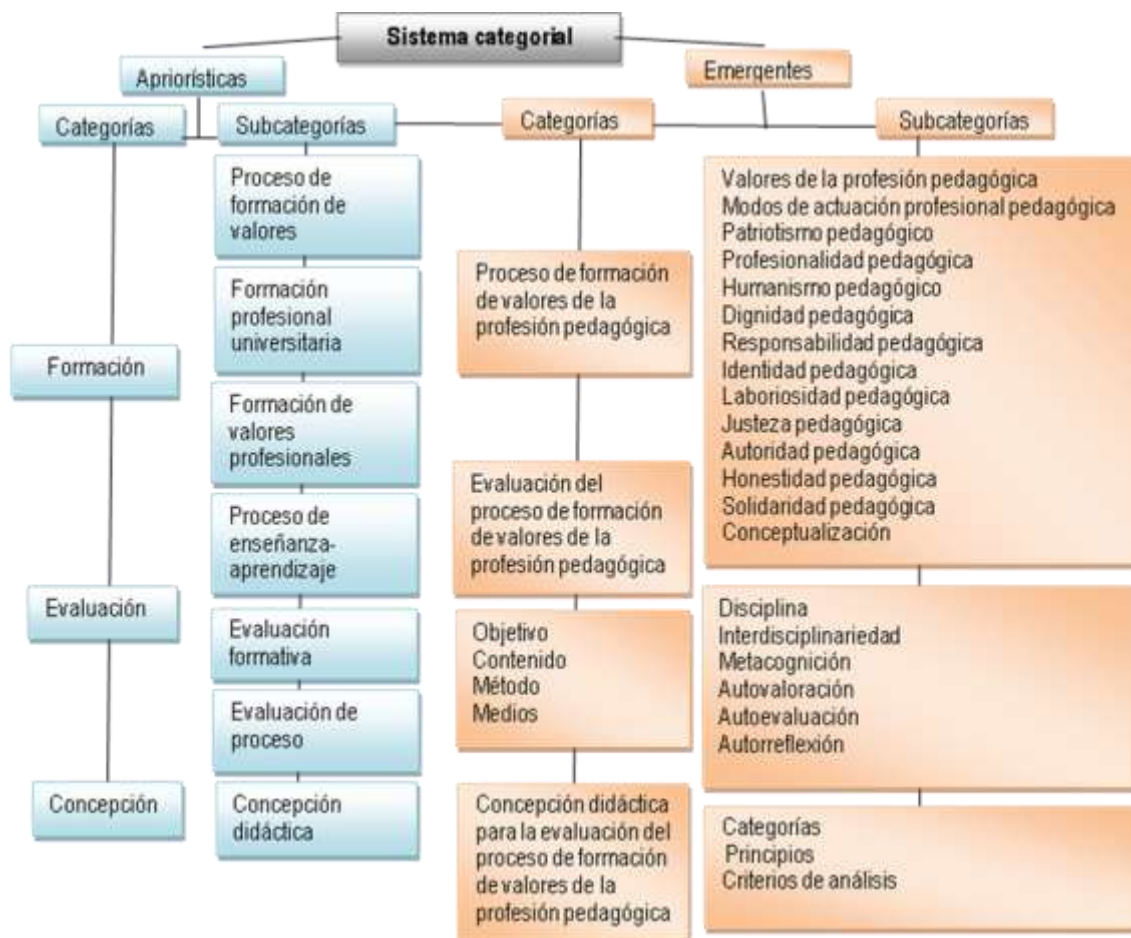


Ilustración 7. Sistema categorial con el que se opera en la investigación. Se identifican las categorías apriorísticas y las emergentes, estas últimas resultan de la investigación-acción participativa y como tales forman parte de la concepción didáctica para la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica. Elaboración propia.

Consecuente con la definición de concepción didáctica, este sistema categorial sustenta un nuevo punto de vista, la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica, en tanto lo sitúa como proceso formativo. C. Álvarez precisa: “La formación es el proceso y el resultado cuya función es la de preparar al hombre en todos los aspectos de su personalidad”. (...) “La formación refiere la apropiación por el sujeto de parte de la cultura que le precede, de habilidades, hábitos y valores aportados por la instrucción y que en su unidad conducen a la educación” (1999, pp. 23, 24).

Dado que la pedagogía estudia los procesos formativos en su unidad dialéctica, esto convierte a la formación, la formación de valores y la formación de valores profesionales en categorías de la concepción didáctica de las que emerge la formación de valores de la profesión pedagógica. En su interrelación, estas categorías reflejan la preparación del sujeto como ser social a partir de una profesión, en este particular, la pedagógica, lo que significa prepararlo para la vida profesional.

La universidad desde la formación inicial organiza las influencias que dirige el colectivo docente en beneficio de la formación multilateral del estudiante. En este marco, los valores de la profesión pedagógica son esenciales para que estos se integren al medio social, aprendan de él y contribuyan a su desarrollo. A criterio de la autora, el proceso de enseñanza-aprendizaje constituye un contexto socioeducativo con influencias significativas para la investigación por el rol protagónico que desempeñan el colectivo docente y el estudiante, en la transmisión y la apropiación del Modelo del profesional y el encargo social. En ello, la formación de valores de la profesión pedagógica demanda de su reconocimiento y definición como punto inicial para su evaluación como proceso.

La concepción se auxilia de las categorías de la didáctica que identifica la teoría actual y en las relaciones que se establecen entre ellas, para la comprensión de la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica. El objetivo se sustenta en su significado especial, en la determinación consciente del contenido, del método, la forma organizativa de la enseñanza y la evaluación, en el cumplimiento de sus funciones desde una posición orientadora, valorativa y determinante. Ello se revela en la concepción operante a partir del trabajo político e ideológico.

El Modelo del profesional no aporta la necesaria precisión con que el objetivo debe expresar *“la intencionalidad, en la enunciación de los propósitos que sigue el proceso de enseñanza-aprendizaje”*

R. M. Álvarez (1997, p.27). De manera elemental refieren los valores morales reconocidos en el Programa Director de Formación de Valores y de forma aislada se declaran valores de la profesión pedagógica en las disciplinas Formación Pedagógica General y Didáctica de las Ciencias Sociales, lo que limita su rigor, discernimiento y validez. Estas dificultades repercuten en la identificación de los objetivos formativos en los niveles de trabajo metodológico hasta la clase, en específico, en lo que concierne al proceso de formación de valores de la profesión pedagógica y su evaluación.

Tales deficiencias se subsanan en la concepción didáctica, al reconocer estos procesos como parte del sistema de objetivos de la carrera y al asumirlos como necesidad; ya que contribuye a la formación del profesional de Marxismo Leninismo e Historia que demanda la sociedad; reclama su materialización en el contenido y exige el uso de métodos, medios y técnicas evaluativas que lo garanticen. Asume el proceso de formación de valores de la profesión pedagógica en el sistema de conocimientos y habilidades de las disciplinas para la apropiación de estos valores. La participación y la transformación de los modos de actuación profesional del individuo son las características que distinguen la concepción didáctica. Lo dicho es tan difícil de apreciar como necesario reconocer a fin

de garantizar instruir y educar un hombre de bien y un profesional de la educación como el que precisa la sociedad.

Se opta por definir los valores de la profesión pedagógica que declaran algunas disciplinas y se incorporan otros no reconocidos, pero imprescindibles, porque caracterizan al estudiante, determinándose el sistema de valores de la profesión pedagógica, que emergen como categorías, tal como se expuso en capítulos anteriores. También reclama su conceptualización, la que se fundamenta en los desafíos que enfrenta la práctica educativa universitaria al producir conocimientos científicos y técnicos útiles para el progreso profesional en el marco de constantes transformaciones y el desarrollo de las comunicaciones como nuevos peldaños en el vínculo de la universidad con el medio social, ello demanda la formación de profesionales de Marxismo Leninismo e Historia capaces de defender la revolución con argumentos y acción, al portar los valores genuinos de la pedagogía, en particular la cubana.

La conceptualización vigente de los valores remite a lo general, a lo común en todas las carreras pedagógicas y favorece a los valores morales que, aunque son fundamentos, dejan brechas en la formación de los valores de la profesión pedagógica y, en consecuencia, existe un déficit teórico-práctico en la evaluación de este proceso. La conceptualización de los valores de la profesión pedagógica en la carrera responde a la necesidad de la formación socioprofesional del estudiante. Se tiene en cuenta que:

1. Al ser la educación un fenómeno social que incluye diversas facetas, se prioriza el proceso de formación de valores de la profesión pedagógica y su reflexión teórico-práctica, en tanto, contribuye a la preparación profesional, a la formación integral del estudiante y al progreso de la sociedad.
2. El desarrollo social, científico-técnico y pedagógico incide en el proceso de formación de valores de la profesión pedagógica y en su evaluación, razón por la cual los conceptos varían, trasmutan, evolucionan, se amplían, modifican o renuevan.
3. El contenido de estos valores y sus formas de manifestarse dependen del sistema conceptual, del Modelo del profesional, del perfil y de la realidad del contexto socioeducativo que configura el lenguaje con el que se enfrentan al mundo circundante para desarrollar el proceso formativo.
4. Este proceso requiere la reflexión continua de su práctica educativa y de los referentes teóricos para dar respuesta a la misión de la universidad y ello exige de su evaluación cualitativa en el ámbito formativo.

Desde esta posición teórica, en la conceptualización no se introducen nuevos vocablos en relación con los valores de la profesión pedagógica, sino se enriquecen los existentes con los ajustes en que un concepto explica otros para formar un juicio objetivo acorde con la realidad, en una dependencia concatenada que permiten la representación de los conceptos que relacionan estos valores en la carrera de Marxismo Leninismo e Historia, a partir de la experiencia y su comprensión consciente. Estos valores constituyen subcategorías de la concepción didáctica, como se muestra:

Patriotismo pedagógico: Fidelidad a la labor pedagógica, a lo que significa la enseñanza-aprendizaje del marxismo leninismo y la historia, que se sustenta en el ideario martiano, guevariano, fidelista y en el marxismo leninismo, así como a las ciencias afines a la formación profesional. Lealtad al encargo social, como activista del trabajo político e ideológico y la formación de valores para el trabajo educativo con las nuevas generaciones, en defensa de los principios y la ideología de la Revolución Cubana.

Responsabilidad pedagógica: Cumplimiento en la realización de las obligaciones contraídas a modo de deberes escolares durante la formación profesional pedagógica y por el que responde al colectivo docente y a la sociedad.

Laboriosidad pedagógica: Apego y satisfacción por el trabajo creador y disposición para el ejercicio, la práctica y el desempeño profesional pedagógico en la enseñanza-aprendizaje del marxismo leninismo, la historia, la labor política e ideológica y en la formación de valores.

Justeza pedagógica: Equidad en las valoraciones y las actuaciones como estudiante universitario de la carrera de Marxismo Leninismo e Historia y en el desempeño de la práctica profesional desde un pensamiento justo, real, preciso y objetivo del desarrollo humano.

Autoridad pedagógica: Poder, potestad, legitimidad o facultad que tiene el estudiante de prepararse para ejercer sus funciones profesionales con las que garantizan la calidad en la enseñanza y en el aprendizaje de la historia, el Marxismo Leninismo y en la formación de los valores de la profesión pedagógica, que lo prestigian y reconocen como universitario, en su desempeño profesional y en la relación socioprofesional entre sujetos.

Identidad profesional pedagógica: Orgullo y pertenencia consciente hacia la profesión pedagógica, en particular, por la carrera de Marxismo Leninismo e Historia.

Solidaridad o colaboración pedagógica: Es la relación de cooperación y ayuda entre el colectivo docente y estudiantil, en particular los de carreras pedagógicas por la afinidad de intereses profesionales al comprometerse en idea y acción con el bienestar de los agentes sociales que

inciden en el sistema educativo cubano y hacia estudiantes de otros países que se forman en las universidades.

Honestidad pedagógica: Actúa de manera sincera, sencilla y veraz. Permite expresar un juicio crítico y reconoce sus errores en el tiempo, el lugar y la forma adecuada, para contribuir al bien propio, colectivo y de la sociedad. Logra armonía entre el pensamiento, el discurso y la acción pedagógica.

Humanismo pedagógico: Valor rector en la labor pedagógica y en el proceso formativo al expresar amor hacia los estudiantes y los seres humanos en general, y la preocupación por su desarrollo pleno sobre la base de la justicia.

Dignidad pedagógica: Amor propio y estimación a la sensibilidad del estudiante y sus derechos como ser humano y como sujeto que se forma en una profesión, en el plano personal y en el ámbito educativo. Orgullo y honor por la profesión pedagógica, un respeto que se significa en relación con la comprensión de la realidad en que vive y el compromiso de mejorarla. Se asocia con el prestigio, la reputación y los méritos que alcanza en este período, en la práctica y en el desempeño profesional, avalado por el reconocimiento del colectivo docente y social. Es valor profesional supremo en educación expresado en la actividad social y laboral.

Profesionalidad pedagógica: La concepción didáctica se adjudica la definición de Chacón:

(...) expresa la síntesis entre los valores que caracterizan la esencia humanista de las tareas que cumple el profesional de la educación y el dominio de las disciplinas que imparte, las competencias y habilidades que (...) se desarrolla en la práctica educativa en interacción con la política educacional y las condiciones del escolar". (2000, p.6)

A partir de la conceptualización se realiza la contextualización. Es operante, en tanto, proporciona significado positivo al expresar las formas de manifestarse el valor y guiar el comportamiento del profesional que se forma en la carrera de Marxismo Leninismo e Historia. Su utilidad está en el uso que el colectivo docente y el estudiante hagan de ello durante el proceso de enseñanza-aprendizaje y en cómo lo manifiesten en los modos de actuación en situaciones posteriores. La conceptualización es base para la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica al mostrar el camino para los análisis valorativos y cualitativos que se derivan de la práctica pedagógica y de las técnicas e instrumentos evaluativos que se aplican durante todo el proceso. (Anexo 9).

Las subcategorías disciplina e interdisciplinariedad y metacognición se favorecieron con la concepción didáctica, al organizar y aplicar de manera coherente la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica.

La disciplina determina los núcleos duros que agrupan los conocimientos, las habilidades y los valores de la profesión, en beneficio del significado, del comportamiento y de la corrección mediante la crítica científica y objetiva, en el tránsito por lo cognitivo, lo práctico y lo valorativo. Se asume la organización del contenido educativo para la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica, estimula la participación en proyectos socioculturales comunitarios, extensionistas e investigativos para la solución de problemas asociados al colectivo docente, al estudiante y al contexto socioeducativo en el que transcurre la formación inicial e integra rasgos de la carrera mediante la apropiación de métodos, medios y técnicas que caracterizan la actuación profesional.

La interdisciplinariedad es atendida como intercambio recíproco y cooperativo de las disciplinas para comprender y aplicar la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica a partir de la relación científica en el sistema de objetivos, contenidos y métodos que promueven y generan una interconexión para actuar con coherencia y realizar la intervención pedagógica en esta evaluación. Profundiza en el razonamiento de enfoques, tendencias, el análisis del sistema de valores de la profesión, las regularidades que muestran el proceso de enseñanza-aprendizaje de estos valores y su influencia en la evolución de los agentes implicados en el proceso evaluativo, las influencias, es decir, integra teoría, teoría-práctica y acción profesional mediante conceptos fundamentales y unificadores, en particular, los que aportan la pedagogía, la psicología, la sociología, la filosofía y que se relacionan directamente con el Modelo del profesional de Marxismo Leninismo e Historia. En este orden evolucionan los roles de los involucrados.

La metacognición favorece la apropiación del conocimiento científico respecto a la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica, conduce al perfeccionamiento del pensamiento científico pedagógico y al desarrollo de habilidades que engloban el quehacer pedagógico en las diferentes etapas de formación. Esta integración se promueve de forma sistemática y en equipo, para el diagnóstico, la estructuración didáctica del proceso de enseñanza-aprendizaje de los valores de la profesión pedagógica como fundamento de su evaluación y en función de la preparación que debe distinguir al profesional de Marxismo Leninismo e Historia. Se asume para que el colectivo docente busque y promueva la relación entre el conocimiento, su

significado en el aprendizaje y la ejecución de acciones durante el proceso evaluativo. La metacognición se interrelaciona directamente con el contenido de los valores de la profesión pedagógica y con los métodos, cuyos resultados se materializan en la valoración para la evaluación del proceso formativo.

Es esencial la preparación acerca del sistema de contenidos afines a la formación de valores de la profesión pedagógica, sus formas de aplicación, los tipos y las formas de evaluación, con técnicas que favorezcan el análisis y la valoración de la independencia en la actuación profesional pedagógica. Influye en el estudiante, como manera estratégica al utilizar y regular la actividad de aprendizaje hacia la reflexión del conocimiento y el desarrollo de habilidades, al promover la formación de juicios, la lógica del razonamiento y el desarrollo cognitivo, de forma tal que el estudiante justifique la actuación en el pensamiento y en la acción, como sujeto activo que construye saberes y su propia experiencia socioprofesional.

La concepción didáctica para la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica desde el objetivo reconoce las tres dimensiones del contenido, cada una independiente para su estudio, pero interrelacionadas dialécticamente en su aplicación y evaluación. En este orden, la evaluación depende, en buena medida, del aprovechamiento que se haga del método y de las técnicas evaluativas.

El método bien empleado da consistencia a la evaluación, revela sus propiedades, relaciones, técnicas y procedimientos que indican su desarrollo y la agilizan a partir de la interacción docente-estudiante y entre estos últimos, los cuales participan en la búsqueda de métodos que faciliten la solución de problemas, engloba lo intelectual, lo emocional, la comunicación y la socialización para alcanzar el propósito. El método traza el camino del conocimiento científico y detalla la consecutividad de las acciones como expresión y síntesis de la evaluación, a partir de su dinámica y sistematicidad.

Las técnicas como procedimientos de actuación en la evaluación recorren las etapas del método, marcando las diferencias por su amplitud. Un criterio fundamental que sigue la concepción es la promoción sistemática y objetiva del carácter formativo y de proceso de la evaluación para satisfacer la demanda a partir de la necesidad e interés de cada sujeto, relacionándolo con el objetivo, el contenido a evaluar y la mejora educativa. La evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica se planifica por etapas y se encuentra en cada paso, su dinámica ofrece

información para la toma de decisiones y la optimización. Al concluir el plan de acción los resultados informan los beneficios e insuficiencias y logros que se alcanzan.

El contexto socioeducativo se perfecciona conforme avanza la evaluación. Incluye la valoración colectiva de la propuesta, la toma de decisiones y el rediseño a partir de los resultados. La concepción didáctica para la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica cambia la estandarización de la evaluación actual y los criterios de aplicación. El empleo de múltiples técnicas evaluativas y el procesamiento de la información que originan son prioridades porque promueven la participación activa, el estímulo e intencionalidad, la divulgación de experiencias, la emisión de juicios dirigidos a la mejora y los significados positivos.

Cada técnica de evaluación cualitativa muestra su esencia y especificidades a partir de su atención desde el contenido y en la relación con otros componentes, que en carácter de sistema, garantizan su función y suscitan la participación y el compromiso por la mejora. El significado de la evaluación para los implicados se distingue en el alcance del objetivo y el resultado se valoriza en la evolución del estudiante al analizar el cumplimiento de las acciones, del que se derivan los patrones de corrección en la transformación de los modos de actuación, con apego a la profesión pedagógica. Sus resultados destacan los efectos que producen, justifican la validez, la confiabilidad y la facilidad de su empleo, como rasgos que distinguen el proceso evaluativo y, por consiguiente, la concepción didáctica. A pesar de su complejidad, la evaluación es posible si el colectivo docente la hace suya y se prepara para su ejecución.

Se asume que la relación contenido, métodos y técnicas evaluativas en su uso variado y participativo, favorece la búsqueda, el análisis y la construcción teórico-práctica de la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica, perfecciona la labor educativa en la planificación, la acción, la observación y la reflexión como modelo de actuación al implicarse en la solución del problema científico que contribuye al cambio socioprofesional a partir de la autosuperación y la contribución innovadora e independiente. Igual favorecen la preparación del estudiante para su encargo profesional en su condición de pensador activo para la transformación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica y su evaluación.

La síntesis alcanzada en la elaboración de la concepción didáctica para la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica respecto a sus fundamentos constituye una forma de organización sistémica de su conocimiento y comprensión en el plano teórico que permite fijar nexos lógico-gnoseológicos y metodológicos con el sistema categorial. Para fijar estos nexos se

utiliza el término principios “(...) en tanto formas discursivas del pensamiento (...) constituyen niveles del propio proceso de conocimiento en desarrollo y elementos de organización y sistematización del conocimiento ya adquirido” (Rodríguez, Gil & García, 1996, p.p. 101-102).

En estrecha relación con la teoría de los valores y de la evaluación, los fundamentos y con las categorías enunciadas, los principios definen la tendencia de desarrollo de la concepción didáctica en su expresión conceptual, lo que sirve de medio para explicarla, organizarla, fundamentarla y esclarecer su dinámica objetiva en el proceso de producción de la teoría y su tratamiento metodológico en la práctica educativa, como puntos nodales en torno a los cuales se generan las relaciones entre sus componentes estructurales.

Se declara como principio el reconocimiento de la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica en el proceso de enseñanza-aprendizaje para el perfeccionamiento de este y de los agentes implicados. Este principio actúa como elemento normativo y regulador de la evaluación y como eslabón conducente a generalidades superiores y más complejas de la concepción didáctica, tanto en su expresión teórica como práctica. Identifica el proceso de formación de valores y su evaluación desde la instrucción y, como tal, da seguridad de que pueden enseñarse, formarse, aprenderse y asumirse desde lo individual hacia lo socioprofesional y viceversa, beneficiándose los roles y los modos de actuación del colectivo docente, del estudiante y del contexto socioeducativo.

Otros principios que rigen la concepción didáctica son:

- La evaluación de los valores como actividad social moralmente comprometida, de Eisner (1991), fundamenta las acciones, su práctica y el carácter formativo de la evaluación a partir del Modelo del profesional, como expresión del compromiso de la carrera con los cambios en la educación superior, en respuesta a las demandas sociales.
- La aplicación de técnicas para la evaluación de valores, de Bolívar (1995), orientan el proceder metodológico de la concepción didáctica en la búsqueda de técnicas evaluativas que se aplican de forma equilibrada, armónica y múltiple durante y como parte de la evaluación.
- El carácter sistemático y objetivo de la evaluación, Labarrere (1988). Permiten organizar el proceso evaluativo hacia la búsqueda continua de la evolución equitativa de los valores de la profesión pedagógica y los modos de actuación durante todo el proceso.

- Los principios didácticos son punto de partida de la evaluación, en tanto rigen el proceso de enseñanza-aprendizaje de los valores de la profesión pedagógica y su evolución. Se asumen los enunciados por el Colectivo de autores (2010, p. 45):
 - Interrelación sistémica y dinámica entre todos los componentes del proceso de enseñanza-aprendizaje, a partir de los objetivos de las asignaturas.
 - Unidad del contenido con la vida, el medio social y el trabajo en función de lograr aprendizajes que satisfagan las necesidades sociales e individuales.
 - Unidad del contenido con la práctica y el carácter objetual del aprendizaje como vía para el tránsito de lo concreto a lo abstracto, en el aprendizaje del estudiante.
 - Convergencia entre la sistematización del proceso de enseñanza y los niveles de asimilación e independencia del contenido de aprendizaje por los alumnos.
 - Unidad entre la concepción de la enseñanza y el diagnóstico de aprendizaje del alumno.
 - Unidad entre el carácter científico de la enseñanza y la intencionalidad ideológica de la educación.

3.1.3. Criterios de análisis de la autora acerca de la concepción didáctica para la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica

El estudio establece un nuevo punto de vista respecto a la concepción didáctica para la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica, lo cual incluye un cambio hacia el interior de la teoría. Los criterios de análisis de la autora explicitan las razones que lo justifican y, a la vez, caracterizan la concepción.

Es fundamental tener conocimiento de las concepciones de los docentes respecto a la evaluación. La concepción didáctica para la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica tiene como premisa haber sido construida con la participación del colectivo docente y los estudiantes, lo que les permite reconocer los elementos componentes y la ubica en un peldaño cualitativamente superior desde la relación de la teoría con la práctica. Declara que el proceso de formación de valores de la profesión pedagógica y su evaluación es esencialmente inseparable de la formación inicial, lo que implica que se evalúa como proceso y en la actuación profesional del individuo.

Es una concepción didáctica con características propias, dada la naturaleza de lo que evalúa, lo que exige la determinación de los valores de la profesión pedagógica en su relación con las categorías

del proceso de enseñanza-aprendizaje, a partir de la disciplina e interdisciplinariedad y la metacognición. Estas relaciones son esenciales y se manifiestan desde la lógica para poder concretar y entender dos objetos básicos, uno primario (evaluación) y el secundario (proceso de formación de valores de la profesión pedagógica).

La conceptualización y la contextualización de los valores de la profesión pedagógica en la carrera de Marxismo Leninismo e Historia responden al Modelo del profesional y al objeto social, por tanto, deben quedar explícitos en el diseño de la carrera y en los programas de estudio. El tratamiento didáctico en el proceso de enseñanza-aprendizaje al intercambiar experiencias, vivencias, significados, tradiciones y las expectativas del colectivo docente, también favorecen la concepción, el aprendizaje cohesivo y la formación profesional del estudiante, con impacto positivo en su práctica y en el desempeño pedagógico. En este marco, el contexto socioeducativo influye en la concepción didáctica y a la vez se perfecciona continuamente con los cambios que genera la evaluación.

La concepción didáctica para la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica se fortalece con el sistema teórico-categorial. Su aplicación conduce a la mejora y a la formación, en tanto, proporciona información útil al colectivo docente para la reflexión crítica, promueve la participación, valora de forma cualitativa el cambio de comportamientos profesional, orienta la acción y la toma de decisiones para la mejora de la práctica educativa y del entorno socioeducativo.

La aplicación múltiple y equilibrada de contenidos, métodos y técnicas evaluativas detalla las acciones y las funciones de la evaluación, su dinámica, sistematicidad y promueven la innovación del estudiante en el cumplimiento de la concepción didáctica. El contenido del valor de la profesión pedagógica cobra mayor significado, si los métodos admiten las diferencias cualitativas en los modos de pensar y la posibilidad de cambiar a partir de lo que se considere valioso o significativo en las relaciones profesionales de participación y colaboración, en tanto, contribuyen a la elección y la jerarquización de estos valores y de los modos de actuación asociados a ellos. En esta perspectiva, los nexos entre contenido, método y evaluación mediante técnicas cualitativas contribuyen a la construcción de un pedagogo generador y productivo, orientado a la búsqueda del significado de lo que forja, con juicios y actuación afines al Modelo del profesional transformando desde esta interacción no solo sus valores de la profesión, sino también el contexto socioeducativo, al contribuir a la solución de problemas profesionales.

De igual modo, revelan la superación del colectivo docente, en particular, la evolución didáctica para aplicar la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica, como evidencia del cambio de pensamiento que se origina. Esta concepción didáctica comparte la evaluación entre el colectivo docente y el estudiante; en el análisis del objetivo, lo significativo del contenido, la aplicación de métodos y medios que motivan la solución a problemas profesionales al generar nuevos saberes, asistidos también por la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación.

Se opina que de otra manera es difícil ayudar al estudiante a que aprehenda los valores de la profesión pedagógica. El intercambio con los estudiantes informantes y luego con el colectivo docente de la carrera demostró que los estudiantes participantes en la elaboración de la concepción didáctica estaban mejor preparados que los docentes no involucrados en la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica. Ello implica un cambio respecto a las concepciones actuales. Para que sea viable el cambio en la concepción de la evaluación de este proceso hay que comprometer al colectivo docente con el objetivo, que forme parte en la construcción de la evaluación, de lo contrario mantiene la tradicional y, en consecuencia, su práctica evaluativa formal.

Constar con una concepción didáctica para la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica es un elemento clave al elaborar planes de estudios para la formación profesoral centrados en la práctica de la evaluación formativa, cualitativa y participativa. No significa que esta concepción sea absoluta o perfecta, pero sí reconoce, a partir de la evaluación en los programas de disciplinas y de asignaturas, la complejidad del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica y de su evaluación como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje. Entre los rasgos esenciales que caracterizan esta concepción didáctica, se registran:



Ilustración 8. Rasgos que caracterizan la concepción didáctica para la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica. Elaboración propia a partir de las palabras más enunciadas durante las actividades. Las mayúsculas indican la superioridad respecto a su reiteración. El diseño del gráfico se tomó del sitio digital <https://www.jasondavies.com/wordcloud/>

Se considera que los documentos rectores de la carrera al identificar el proceso de formación de valores de la profesión pedagógica, le darán seguimiento mediante la evaluación y lo explicitan en el curriculum o diseño. La concepción didáctica expresa objetivos cualitativamente superiores a los de hoy, precisa cómo hacerlo, la intencionalidad, los modos de manifestarse el valor de la profesión en la actuación, lo que indica su cumplimiento y la formación profesional del estudiante.

La carrera puede realizar la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica. Los programas de disciplinas al declarar estos valores deben manifestar coherencia con el Modelo del profesional y un orden jerárquico para su formación, a partir de los objetivos de la ciencia y la multiplicidad de contenidos que promueven la relación con el método y las técnicas evaluativas. Por tanto, dan cuenta de la integración y la transformación teórica, teórico-práctica y de la acción, acorde al objeto de estudio, con una nueva connotación para el colectivo docente, al ofrecer la ayuda necesaria al estudiante en la construcción de nuevas situaciones que tributan a lo educativamente valioso y, con ello, a la formación individual y socioprofesional, en reciprocidad con el encargo social:

- Función de impartir: enseñar a aprender.
- Función de ayudar al estudiante: aprender haciendo.
- Función de dirigir el aprendizaje: construir el aprendizaje significativo- aprehender.

La comprensión del estudiante respecto a la evaluación de este proceso formativo influye en la incorporación paulatina del significado positivo, en la evolución y la elección de los valores de la profesión pedagógica y en la actuación profesional creativa e innovadora, por ejemplo, la

construcción del fichero del ideario pedagógico. La evaluación formativa perfecciona, mejora, transforma los modos de actuación y contribuye a desarrollar el compromiso con la carrera y el encargo social.

La concepción didáctica favorece al colectivo docente en función de evaluar el proceso formativo desde la clase, promueve la autorreflexión, la autovaloración, la autoevaluación, la autorregulación y la autonomía mediante el proceso de enseñanza-aprendizaje de los valores de la profesión pedagógica desde la ciencia, lo que contribuye a que la evaluación sea productiva y formativa.

La concepción didáctica presta atención a lo psicológico y lo sociológico. Las acciones promueven la motivación, el interés y la necesidad del estudiante, brindan espacios cognitivos, herramientas, técnicas e instrumentos evaluativos que ejercitan los modos de actuación profesional pedagógica, la participación y el consenso, con argumentos para emitir juicios con significado positivo, útiles para la transformación de la realidad educativa a partir de las condiciones objetivas en que transcurre la formación universitaria, no depende solo de los programas de estudios, sino también del contexto socioeducativo en que el estudiante actúa y de su influencia en lo que aprende.

El contexto socioeducativo se relaciona en lo interno, con lo humano y moral de los sujetos que intervienen, con la profesionalización del colectivo docente, el plan y los programas de estudio, el diseño curricular, el proyecto educativo, las tradiciones pedagógicas de la carrera y las actividades que guían la mejora del colectivo docente mediante la coordinación y la participación como factores esenciales para la calidad e innovación educativa.

Hacia lo externo, con la investigación, proyectos socioculturales, la práctica o desempeño pedagógico y las circunstancias sociales. En su conjunto, orientan la transformación de la actuación de los implicados y del medio. El contexto socioeducativo, las circunstancias e influencias varían, lo que implica su seguimiento en la contextualización de los valores de la profesión, cuestión esencial para la evaluación de este proceso.

La concepción didáctica concibe la aplicación de múltiples técnicas cualitativas combinadas para la evaluación puntual y sistemática del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica desde la actividad docente. Son útiles, en tanto reconocen y relacionan las etapas del proceso evaluativo y su avance. Sobresale la dinámica de grupo en las acciones críticamente informadas para la actuación del colectivo docente y la reflexión, lo que contribuye a la implicación y al cambio de visión respecto al problema inicial. La medida en los estilos de dirección y el uso de experiencias

investigativas en educación estimulan su aplicabilidad y favorecen la evaluación del proceso que se estudia.

No asume indicadores, sino la valoración cualitativa para el análisis. Implica evolución en los roles, en tanto, el evaluador no puede obviar el carácter objetivo y subjetivo de los valores y de la evaluación porque se dan en la práctica pedagógica, en un clima cognitivo-afectivo. Esta reflexión, a pesar de haberse atendido en el primer capítulo, se reitera dada su importancia. Como expresión de la relación valor-evaluación, la conceptualización de los valores de la profesión pedagógica contribuye a evaluar el sistema conceptual, lo procedimental y lo valorativo.

La valoración incluye las manifestaciones de estos valores en los modos de actuación, las evidencias que muestra la evolución en las formaciones psicológicas del estudiante, en la capacidad para representar, analizar, comprender, generalizar y emitir juicios acerca de la profesión pedagógica de Marxismo Leninismo e Historia y para los cuales se hace acompañar de la autorreflexión, la autorregulación, la autoevaluación y la autonomía, como expresión del aprendizaje de los valores u otros cambios que incorpora en las relaciones que establece en la práctica y en las decisiones que benefician la formación pedagógica y el desarrollo de la personalidad, coherente con los objetivos y el modelo del profesional.

Lo dicho conduce a examinar las acciones a tener en cuenta por el colectivo docente para convertir los valores de la profesión pedagógica en contenido de la enseñanza y en cómo se relacionan evaluación, contenido, método y técnicas evaluativas en la formación de significados positivos para el estudiante, para el propio colectivo docente y el proceso evaluativo que se da en un contexto socioeducativo. La concepción didáctica para la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica contribuye a:

- El perfeccionamiento y la retroalimentación al mantener la consecuente revisión del sistema de acciones, de los elementos del proceso y sus resultados, a fin de hacer los ajustes y modificaciones pertinentes.
- Destaca su enfoque pedagógico al transcurrir en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- El sistema de contenidos, métodos y técnicas evaluativas que se desarrollan desde las disciplinas, contribuyen a la superación del colectivo docente al apropiarse de un proceder didáctico para conducir y evaluar el proceso de formación de valores de la profesión pedagógica.

- La autorregulación de procesos mentales (el autocontrol, la autovaloración, la autoevaluación, la autodirección y la autonomía), al distinguir lo positivo en cada etapa evaluativa (acciones, decisiones y resultados).
- Perfecciona el proceso de formación de valores de la profesión pedagógica, los juicios, los significados, los modos de actuación y los roles de los implicados, en los nexos que se establecen entre formación y evaluación y entre lo objetivo y lo subjetivo de los valores y de la evaluación para el cumplimiento de sus funciones.

3.1.4. Consideraciones metodológicas para la aplicación de la concepción didáctica en la carrera de Marxismo Leninismo e Historia

La implementación de esta concepción exige que el colectivo docente tenga en cuenta las siguientes consideraciones metodológicas:

- Acerca del objetivo. La aspiración de lo que se quiere formar debe declararse en el objetivo desde la instrucción, el desarrollo y la educación del joven que estudia en la carrera de Marxismo Leninismo e Historia para orientar las transformaciones y cómo alcanzarlas en la integración de las categorías con los componentes esenciales del proceso de enseñanza-aprendizaje. La concepción didáctica declara objetivos cualitativamente superiores:
 1. Formar los valores de la profesión pedagógica para que el estudiante, durante su tránsito por la universidad, revele con su actuación, amor hacia la profesión y motivación por la labor educativa, estructurando el sistema de valores de manera jerárquica, flexible y coherente con la sociedad, el magisterio y las necesidades del grupo, que le permita enfrentar y promover juicios y decisiones para la solución de problemas profesionales y la labor ideológica desde las asignaturas del plan de estudio, en particular, Historia, Educación Cívica y Cultura Política.
 2. Evaluar el proceso de formación de valores de la profesión pedagógica que contribuya al comportamiento profesional e interdisciplinario del estudiante al encauzar la realidad y su encargo social desde los fundamentos del Marxismo Leninismo y el enfoque histórico cultural en la integración de lo filosófico, lo económico, lo sociopolítico, lo histórico, lo ético y lo cultural desde el contenido y con el empleo de métodos y técnicas que favorezcan las valoraciones y las decisiones.

- Acerca del contenido. El reconocimiento de los valores de la profesión pedagógica como dimensión del contenido y como proceso formativo implica que el colectivo docente los enseñe y ejercite en la práctica para adquirir su aprendizaje. No se puede evaluar lo que no se conoce y, aún más, se evalúa desde el proceso de enseñanza-aprendizaje, de manera integradora. Este juicio lleva al análisis científico, con nuevos espacios de enriquecimiento profesional que orientan el proceder del colectivo docente y que se concretan en:
 1. Determinación del sistema de valores de la profesión pedagógica en el diseño de la carrera.
 2. Atención a este proceso formativo desde la disciplinariedad e interdisciplinariedad y la metacognición.
 3. Conceptualización y contextualización de los valores de la profesión pedagógica.

Estas acciones proporcionan el tratamiento adecuado a los elementos estructurales del contenido:

- a) Identificación de los núcleos duros en los programas de estudios, el aparato conceptual, los elementos generalizadores, los temas y su tratamiento desde la derivación de objetivos.
- b) Selección de contenidos y métodos que favorecen la formación de valores de la profesión pedagógica y su evaluación como proceso.
- c) Relación del contenido del valor de la profesión con la ciencia que se imparte y con la disposición psicológica del estudiante.
- d) Desarrollo del pensamiento, la capacidad de análisis, la síntesis, la generalización u otros procesos mentales que promueven operaciones lógicas para la enseñanza y el aprendizaje significativo y autónomo.
- e) Intencionalidad del contenido hacia la profesión pedagógica en actividades que relacionen el objeto de estudio de las ciencias afines en el nivel medio y medio superior, como parte de la preparación del estudiante para la vida profesional.
- f) Contraposición de ideas y situaciones que estimulen la reflexión crítica, la emisión de juicios de valor, los significados, la vida y la creatividad e innovación como estudiante generador de aprendizajes.
- g) Análisis de problemas educativos, socioeconómicos, culturales, políticos, históricos y éticos para la comprensión de la realidad actual en el mundo, en Latinoamérica y en Cuba y la búsqueda de sus posibles soluciones.
- h) Fomento de las habilidades comunicativas.

La selección y la secuenciación de contenidos no pueden instrumentarse al margen de los demás componentes, en particular, del método.

- Acerca del método. La efectividad de su empleo radica en la dinámica para promover la participación del estudiante. La concepción didáctica promueve métodos que intencional y pedagógicamente revelan el valor educativo del contenido, en función de aprender a solucionar problemas, sin perder la participación independiente e implicación para la acción, quienes producen efectos positivos y compensan la eficiencia del proceso evaluativo.

Resultaron valiosos los métodos de formación valoral (problémicos), la elaboración conjunta, el trabajo independiente y en equipo, sin obviar otros que tributan al aprendizaje, así como el estímulo y la corrección. En el contexto socioeducativo, contribuyen al perfeccionamiento de la labor formativa de la carrera y sus disciplinas.

- Acerca de la evaluación y las técnicas evaluativas. La concepción didáctica analiza la aplicación de múltiples técnicas evaluativas. El estudio de los resultados aporta a la autoevaluación crítica, movilizativa, democrática y abre espacios para el análisis en el colectivo docente acerca de la enseñanza-aprendizaje del estudiante respecto a los valores de la profesión pedagógica, lo cual favorece la coevaluación y la heteroevaluación. No existen técnicas evaluativas ni instrumentos con valor universal; se ajustan a las finalidades, al contenido y al contexto socioeducativo en el que se da el proceso evaluativo.

Cada técnica se discutió y negoció con el grupo investigador, el grupo informante y los participantes. Los instrumentos se analizan en conjunto y se producen las adecuaciones pertinentes. De los razonamientos se derivan particularidades y regularidades del proceso evaluativo, explican la actuación profesional para la decisiones y la acción, además de comprobar la validez y la confiabilidad.

Técnicas evaluativas aplicadas		
Retroalimentación	• Análisis de documentos rectores de la carrera • Entrevista individual • Encuesta inicial al colectivo docente • Grupos de discusión	• La observación • El Portafolio • Diario pedagógico grupo investigador • Encuentro ampliado con el colectivo docente • Discusión de informe
	Registro de datos, procesamiento de información y toma de decisión	

Ilustración 9. Técnicas para la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica. Elaboración propia.

La diversidad de técnicas evidencian las formas heterogéneas en que se aplica la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica, a partir de las características del

colectivo docente, del estudiante y de los programas de estudios (Anexo 11). Esta concepción didáctica ofrece alternativas a la falta de coherencia y unidad para la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica. Se concentran en:

1. Aplicación de técnicas evaluativas cualitativas en la actividad docente que relacionan hechos, procesos y personalidades del programa, estructuradas por objetivos, medios, métodos y evaluación, las cuales se hacen acompañar de la observación del profesor.
2. La evaluación sistemática del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica por medio de la observación de los modos de actuación profesional y la entrevista al estudiante.
3. Implementación del Portafolio desde el inicio del programa para su aplicación durante la docencia del semestre, con análisis intermedios al concluir cada tema y exposición en taller evaluativo final.
4. La aplicación equilibrada de múltiples técnicas evaluativas durante la impartición del programa de asignatura.

La aplicación de técnicas evaluativas cualitativas en la actividad docente que relacionan hechos, procesos y personalidades del programa, estructuradas por objetivos, medios, métodos y evaluación, junto a la observación para el registro información. En esta forma de evaluación, el docente integra el contenido, los métodos y los medios de enseñanza en beneficio de la trayectoria del aprendizaje, garantiza de forma adecuada el tránsito de lo factual a lo lógico, en su relación con el contenido. El estudiante se implica en la acción como partícipe en la apropiación del contenido, al hacerse acompañar de la reflexión, la emisión de criterios que defiende frente a otros; en ello radica el carácter transformador de las actividades para evaluar el proceso que se investiga.

El registro evidencia comprensión del proceso histórico contemporáneo, la importancia del método, del aprendizaje, la estimulación hacia la necesidad de indagación cognitiva, desarrollo de habilidades que tributan a la transformación de puntos de vistas y modos de actuación profesional. De conjunto analizan la observancia de las funciones de la evaluación y valoran la efectividad de las acciones para el fortalecimiento del proceso que se evalúa.

Por su parte, la aplicación de la evaluación sistemática del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica por medio de la observación de los modos de actuación profesional y la entrevista al estudiante, también es importante. El docente, previamente selecciona los contenidos que relacionan los objetivos del Modelo del profesional y el programa de disciplina para la

construcción del conocimiento y la habilidad con un algoritmo de trabajo dirigido a la elaboración de esquemas lógicos auxiliados con tareas cognitivas.

Las interrogantes conducen al pensamiento racional, intelectual e independiente; a la autovaloración al emitir juicios acertados y a la aplicación de los diferentes tipos de evaluación. Favorece la representación gráfica que simboliza lo esencial mediante el uso de palabras claves, líneas, saetas y figuras geométricas. La entrevista a estudiantes contribuye a valorar el impacto y los resultados a partir de significados, juicios y modos de actuación profesional pedagógica que alcanzan.

Manifiestan interés por el estudio de Historia de Cuba, transmitiendo sus criterios en las actividades pedagógicas que indican su formación y desempeño profesional, para defender ideas y procesos con argumentos, aspecto crucial en el campo de su especialidad y en la formación profesional pedagógica. Se muestran críticos, autocríticos, reflexivos y participativos en las actividades. Exigentes en la autoevaluación y la coevaluación de su gestión en clase. Intervienen en debates profesionales desde una didáctica que favorece los resultados en la evaluación del proceso de formación de los valores de esta profesión y su perfeccionamiento.

La observación reflejó reconocimiento de palabras clave, la elaboración de juicios y valoraciones como reflejo de la evolución del pensamiento lógico para la actuación profesional pedagógica. Emplean signos y gráficos que prueban las relaciones y las características cognitivas para el estudio, la comprensión y la generalización de los procesos, los hechos y las personalidades históricas. Identifican los valores de la profesión pedagógica y ven en la evaluación una forma equilibrada de preparación para su encargo social.

El colectivo docente significa la actualización profesional desde la indagación teórico-práctica y la reflexión meditada para la posible solución al problema presentado, lo que influyó en el reajuste de los programas de estudios.

En la técnica El Portafolio desde el inicio del programa para su aplicación durante la docencia del semestre, con análisis intermedios al concluir cada tema y exposición en taller evaluativo final, el docente precisa el objetivo, ubica las acciones que guían la elaboración del Portafolio, precisa el tránsito por actividades cognitivas, prácticas y valorativas que concluyen con la discusión y la entrega de un informe escrito cualitativo, en el que se reflexiona en los cambios de los modos de actuación profesional pedagógica en su condición de estudiante. Desde la planificación se precisan actividades metacognitivas mediante el uso del método, los medios y las formas de evaluación que promueven la independencia del estudiante.

El sistema de actividades busca la integración teoría-práctica con intencionalidad profesional hacia el proceso de formación de valores de la profesión pedagógica y la evaluación como parte intrínseca de él, a manera de componente esencial para la actuación en la solución de los problemas que enfrenta hoy la enseñanza de la historia, el marxismo leninismo, la cultura política y la educación cívica. Contribuyen al entendimiento de la interrelación dialéctica entre el objeto de la carrera y la evaluación del proceso formativo que se declara.

Como técnica evaluativa, reveló su validez a partir del análisis sistemático de la enseñanza-aprendizaje respecto a los valores que identifican la profesión. El estudiante crece en sus aprendizajes, con modos de actuación que tributan a la formación pedagógica. Influyó de manera positiva en las relaciones interpersonales, en la comunicación, la cohesión y la colaboración al intercambiar puntos de vistas. Ofreció un algoritmo de aprendizaje basado en el razonamiento teórico y la consulta bibliográfica que favorece la exposición con estilo crítico respecto a las definiciones, las tendencias y los enfoques, distinguiendo los significados y los nexos.

Ello devino en premisa para el estudio de la relación teoría-práctica a partir del contexto socioeducativo en que el grupo se forma y en el que se desempeña como profesional de la carrera.

El compendio de evidencias, valoraciones y consecución de juicios desde el examen crítico de diversos autores, tendencias y su contextualización a la realidad, se materializa la instrucción y la educación, son premisas en la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica. Contribuyó a la autorregulación para lograr el objetivo, dejó constancia de las prácticas pedagógicas y los cambios que ocurren a partir del estudio teórico, elementos valiosos para el proceso evaluativo y condicionantes para considerar cómo aprenden y aprehenden los valores de la profesión pedagógica mediante la metacognición.

Sobre esta base, se adoptaron decisiones y acciones de corrección para alcanzar el propósito. El docente obtuvo una visión objetiva y real del desarrollo del grupo en su transformación hacia sujetos activos y participativos, mostrándose conocedor de las fortalezas y las debilidades que le indicaban cómo facilitar los resultados del proceso evaluativo. Se asume la aplicación de técnicas para la personalización de la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica, a partir de la incorporación de la información, la toma de decisiones y su relación con los comportamientos asumidos por los implicados en cada momento, ayudó a la evolución académica y conductual del estudiante, con efectos positivos en la carrera.

El informe de disciplina determina los modos de actuación que prevalecen y su relación con los valores de la profesión pedagógica conceptualizados durante la investigación a partir de los datos ordenados en el análisis individual y colectivo de El Portafolio y la observación del docente.

Por último, la aplicación de múltiples técnicas en la Asignatura Propia II. también favorece la preparación teórico-práctica en relación con los valores, los valores de la profesión pedagógica, su formación y evaluación como procesos esenciales que tributan a la formación pedagógica y a la incorporación de los modos de actuación profesional, como premisa necesaria para quienes participan como grupo informante en la investigación. La diversidad de técnicas facilitan la participación, el análisis de puntos de vistas referente al problema que se presenta, el seguimiento al proceso evaluativo y en ese orden, brinda herramientas para la comprensión y el enriquecimiento de la investigación.

Las técnicas evaluativas en el transcurso de la asignatura hacen posible el cumplimiento de las funciones de la evaluación, permiten saber los principales niveles de influencias y de relaciones, las esferas de intereses, promueven espacios de participación con análisis crítico-reflexivo, independencia en la indagación, el significado de lo aprendido para la aplicación en el ámbito pedagógico y fomentan la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación.

El registro de datos facilita la interpretación de los modos de actuación profesional, la valoración de hechos que inciden en la preparación para el desarrollo de la evaluación durante la docencia y en la transformación de la actuación profesional. Mostraron logicidad al adquirir el conocimiento, en la aplicación y la valoración de los temas objeto de estudio.

Se considera que, ante la interrogante que origina el problema científico, la concepción didáctica tiene en cuenta el objeto y las propiedades o características de la evaluación, los fundamentos pedagógicos, psicológicos, sociológicos y filosóficos, la unidad de lo objetivo y subjetivo, de lo afectivo y cognitivo, las etapas del proceso de enseñanza-aprendizaje de los valores de la profesión pedagógica en el que sucede el proceso evaluativo, las relaciones que se establecen entre las categorías de la didáctica y las que representan la formación y la evaluación en su condición de procesos básicos de la universidad que contribuyen a la preparación y al establecimiento de los modos de actuación profesional pedagógica. Analiza agentes implicados y la evolución de sus roles, el sistema de influencias que intervienen, los niveles de participación y la superación que alcanzan durante la evaluación.

En síntesis, la concepción didáctica para la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica debe apreciarse en la integración con sus elementos estructurales, tanto en su sentido amplio (proceso) como estrecho (resultado). De la manera en que el colectivo docente organice la evaluación y aplique las técnicas que faciliten el registro de información para las decisiones, las acciones y la retroalimentación para el perfeccionamiento, depende el cumplimiento del objetivo, su calidad y confiabilidad. En este orden, evolucionan los modos de actuación de los participantes.

3.1.5. Rol del colectivo docente, de los estudiantes y el entorno socioeducativo en la concepción didáctica

La concepción didáctica convierte a la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica en un ejercicio de enseñanza-aprendizaje, así debe reflejarlo el colectivo docente como parte de su superación permanente, en la planificación del trabajo metodológico desde la integración de los componentes de la didáctica, en la aplicación continua de instrumentos y procedimientos científicos que garanticen el seguimiento a la evolución del proceso, que se sustenta además, en el accionar del estudiante.

La concepción didáctica identifica al colectivo docente como máximo dirigente de la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica, con apertura a la participación en aras de fortalecer las relaciones simétricas con el estudiante. En el cumplimiento de las funciones de la evaluación garantiza su carácter formativo, estimula la crítica reflexiva, la diversidad de técnicas evaluativas equilibradas y la combinación de la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación para el perfeccionamiento del proceso, de los modos de actuación profesional y del contexto socioeducativo.

Esencial es su conversión en modelo de actuación profesional para el estudiante. Implica coherencia entre lo que dice y hace, entre amor a la profesión y compromiso con la educación. El pedagogo que participa en este proceso evaluativo transforma su rol, es más flexible, consciente y abierto al cambio, logra conocer mejor al estudiante en las diferentes esferas, cognitiva, afectiva, volitiva. Utiliza los resultados de la evaluación en cada momento a favor de la valoración cualitativa que contribuyen a la mejora y a la formación pedagógica del estudiante. La autora es del criterio de que este tipo de evaluación no es un eslogan sino que responde a la necesidad de la sociedad en los

diferentes momentos históricos de formar al hombre de su tiempo, ello es la esencia de prepararlos para la vida.

En esta relación también evoluciona el rol del estudiante como protagonista en la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica. Participa en la construcción de la concepción y, por consiguiente, en la evaluación, en el debate y en la solución de problemas educativos e instructivos. Se involucra en los procesos curriculares, en particular, en las acciones y las decisiones. Analiza la práctica, se vincula a proyectos profesionales y comunitarios, valora impacto y gestiona la mejora. Interviene en las técnicas evaluativas que le faciliten exponer su progreso o retroceso con análisis dialéctico. Muestra motivación e interés por la profesión.

Se constató que su implicación durante el proceso evaluativo incidió en el compromiso con la carrera y, en consecuencia, enalteció los esfuerzos por alcanzar los objetivos del tema investigado y los declarados en el Modelo del profesional. Es capaz de autoevaluarse y asimila la crítica con disposición para el cambio. Se opina que el estudiante es partícipe directo, con franca repercusión en su proyecto de vida profesional acerca de hacer para ser, como soporte básico de la concepción didáctica. Es desarrollo humano integral y equitativo en la formación de la personalidad y pedagógica, resultado de la participación de cada uno.

También evoluciona el entorno socioeducativo, en tanto incluye la relación del ambiente universitario con el clima sociocultural en el que el colectivo docente y el estudiante se desenvuelven a partir de los niveles de influencia. Significa enseñar sin ignorar el debate científico sabiendo que la práctica científica es también social y, como tal, repercute en la enseñanza, en el aprendizaje y en la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica.

Una consideración es que el perfeccionamiento del contexto socioeducativo es causa y efecto de la indagación hacia lo interno del proceso que se evalúa, lo cual contribuye al establecimiento de modelos que orientan la búsqueda de soluciones a las insuficiencias del modelo del profesional, a los programas de estudios e investigaciones y, en esa medida, se comprende el valor como parte del contenido. En el marco de esta concepción, el contexto socioeducativo deja de ser solo un objeto de estudio y experimenta un cambio al convertirse en un recurso pedagógico fundamental para dicha evaluación.

Se asume la combinación de intención, significado y proceso de manera estable en la clase por considerarse el ambiente esencial dentro del cual se realizan las acciones formativas sistemáticas y sistémicas por lo que debe generar una actuación positiva en el grupo y aumentar el compromiso del

colectivo docente en la producción de los valores de la profesión pedagógica y su evaluación, lo que sin dudas, redundará en logros del colectivo estudiantil y del propio contexto socioeducativo.

3.2. Valoraciones acerca de la concepción didáctica para la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica

Las valoraciones de la concepción didáctica para la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica se fundamentan en los criterios emitidos por el colectivo docente, por el grupo investigador y los revisores externos.

3.2.1. Valoraciones del colectivo docente de la carrera de Marxismo Leninismo e Historia

El colectivo docente reconoce el significado del método de investigación-acción participativa y de la concepción didáctica para la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica. Considera que esta última organiza el cambio para la mejora, con base en la idoneidad del colectivo docente para investigar, crear e innovar, fruto de la superación profesional. Ello beneficia la solución del problema original de la investigación y se revierte en la formación del estudiante y en el desarrollo de entorno socioprofesional.

Opinan que se avanza en la esfera cognitiva acerca de la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica y en su reconocimiento en los documentos rectores de la carrera. Identifican las adecuaciones y las acciones en el currículum, en el diseño y en los programas de estudios para garantizar la evaluación del proceso desde las disciplinas, asignaturas, el trabajo metodológico interdisciplinar y la metacognición, que se materializan en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los valores de la profesión, aspecto que declaran cualitativamente superior a la evaluación actual.

Destacan de positivo el lugar de estos valores como parte del contenido, los métodos, las técnicas evaluativas y la integración de los componentes de la concepción didáctica, lo que favorece la evolución de los criterios iniciales en relación a la evaluación de este proceso formativo, que caracterizan de complejo, contradictorio, sistémico y sistemático pero a la vez, novedoso y dinámico. Aceptan la combinación de los tipos de evaluación para estudiar datos e inferir para las decisiones y las acciones, a partir de la información que brindan sus resultados.

Consideran que la concepción didáctica fomenta la integración de las formas de evaluación, como vía que facilita el análisis crítico y participativo en el perfeccionamiento de la evaluación, del proceso y la actuación profesional de los participantes, en un ambiente de relación interpersonal y

comunicativo afectivo. Valoriza la participación del colectivo docente y del estudiante en la evaluación, lo que influye de forma positiva en la conducta valorativa, en la práctica educativa y en el trabajo pedagógico.

Proponen dar seguimiento a la conceptualización de los valores de la profesión pedagógica, acorde con los cambios que operan en la sociedad actual y en el sector educacional, como garantía de la objetividad del proceso que se evalúa, continuar la búsqueda creativa de técnicas evaluativas cualitativas en aras de conservar la motivación e implicación de los participantes, generalizar la concepción didáctica en el Departamento e introducir los fundamentos teóricos en la prestación servicios, continuar el estudio hasta el término de la carrera e incluso llegar a la vida profesional del egresado, como elemento de continuidad en la enseñanza de la historia y el marxismo leninismo.

Los cambios en los modos de actuación y los resultados revelados demuestran que la aplicación continua de la concepción didáctica puede formar una actitud profesional pedagógica ante la realidad socioeducativa que vive el estudiante, en su período de formación y como estudiante en desempeño y, por último, valoran la acción a partir de la actuación, como norma de comportamiento profesional pedagógico, razón por la cual asumen la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica como factor de cambio actitudinal.

3.2.2. Valoraciones de grupo investigador acerca del rigor científico de la concepción didáctica

A criterio del grupo investigador la concepción didáctica es transferible a otras universidades donde exista la carrera de Marxismo Leninismo e Historia. El resultado del estudio es denso y responde a las características del contexto socioeducativo como se describe en la tesis. La reflexión de los resultados e interpretación de los datos y la aplicación de la concepción didáctica abren pasos al estudio de los fundamentos teóricos y prácticos para el perfeccionamiento conceptual de los valores de la profesión pedagógica en la carrera y los modos de actuación profesional.

La estrategia y los pasos lógicos derivados de la investigación-acción participativa para alcanzar este tipo de evaluación es posible de aplicar en otros contextos socioeducativos y sujetos, sin caer en la generalización porque estos podrán tener puntos coincidentes o similares, pero no son iguales. Para el análisis de la credibilidad se asumen los *estándares como guías para alcanzar argumentos válidos*, que presenta Rodríguez, citando a Eisenhart y Howe (1992). Ellos son:

- a) Ajuste entre la investigación, los procedimientos de recogida de datos y las técnicas de análisis de datos, b) Aplicación eficaz de la recogida de datos y análisis de datos, c) Coherencia con el conocimiento previo, d) Toma en consideración las restricciones derivadas de los valores y e) Globalidad. Alude a la confianza en la veracidad de los descubrimientos realizados en una investigación y hace referencia a la necesidad de que existan relaciones combinatorias entre los resultados de la investigación y las percepciones que los sujetos participantes poseen de la realidad estudiada. (Rodríguez, Gil & García, 1996, p.286)

Opinan que el método de investigación-acción participativa, las memorias descriptivas, las técnicas evaluativas empleadas desde las diferentes etapas y disciplinas, los datos que durante el proceso de formación de valores de valores de la profesión pedagógica y su evaluación exponen los resultados y los argumentos que demuestran la veracidad de los criterios y la construcción colectiva y consistente del conocimiento, lo que da validez a la concepción didáctica.

Aspectos esenciales que garantizaron la credibilidad fueron la negociación entre los participantes, el funcionamiento del grupo investigador, la permanencia y la participación activa de la coordinadora del grupo durante 18 meses consecutivos en el campo.

La aplicación de múltiples y variados instrumentos, la interpretación de los resultados, la triangulación de las fuentes y el registro de información están respaldados por los juicios y las valoraciones del grupo investigador, el papel protagónico de los informantes y el cumplimiento del objetivo de la investigación en cada etapa. Los elementos componentes de la concepción didáctica son una forma de organización del conocimiento científico-pedagógico acerca del objeto de estudio, lo que la hace lógica, coherente y creíble en su análisis teórico-práctico.

La consistencia o dependencia se manifiesta en la estabilidad de los datos que se registran de las acciones que se ejecutan y reflexionan en todos los momentos y las etapas del proceso investigativo, con análisis crítico de los resultados satisfactorios, las deficiencias y los obstáculos que se presentan. Asimismo, consideran que la concepción didáctica manifiesta su confirmabilidad, en tanto, el informe describe la neutralidad al hacer las valoraciones o emitir criterios de análisis de manera desprejuiciada y relacionar los datos brutos de las técnicas aplicadas y la interpretación que de ellas se hacen en el proceso para la determinación del avance que se va alcanzando.

En síntesis, la concepción didáctica para la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica tiene rigor científico y se expresa en su funcionamiento a nivel explicativo en correspondencia con el carácter de la investigación y los resultados esperados, los que reflejan la unidad conceptual y lógica de los elementos que la componen.

3.2.3. Valoraciones de revisores externos

Se efectuaron tres sesiones de análisis con revisores externos. La primera contó con una participación de siete doctores en Ciencias Pedagógicas y dos másteres en Educación; en la segunda, nueve doctores en Ciencias Pedagógicas, ocho másteres en Educación y un ingeniero y, en la tercera colaboraron diez doctores en Ciencias Pedagógicas, cuatro másteres en Educación y un ingeniero. En cada caso se reflexionó críticamente acerca de la construcción teórica de la investigación.

Se toman en consideración los criterios dados por especialistas, quienes reconocen la valía y actualidad del tema y los avances en el estudio del objeto y el campo de la investigación, a pesar de su complejidad para cohesionarlos desde la ciencia, por lo que proponen estudiar las relaciones entre el proceso de formación de valores de la profesión pedagógica y la evaluación formativa.

Se debatió con profundidad la determinación del tipo de concepción: pedagógica, metodológica o didáctica. En la segunda sesión, se sugirió que fuera pedagógica, idea que evolucionó en la tercera sesión de análisis, a partir de los resultados y puntos de vistas que emergieron en la investigación-acción participativa. Se recomienda la construcción de una concepción didáctica para la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica, lo que condujo a la reorganización del informe final y a la reformulación de la definición de la concepción.

En esta perspectiva, opinaron que los señalamientos no demeritan la trascendencia del estudio, que contribuye al complejo proceso de evaluar el proceso de formación de valores de la profesión pedagógica, sin quedar en el nivel de lo cognitivo, que es lo que predomina hasta hoy, lo que da la posibilidad de que sean transferidos los análisis derivados de la investigación-acción participativa y de la concepción que se presenta, por su incidencia en el fortalecimiento del proceso de formación de valores profesionales, en particular, los de la profesión pedagógica y en el trabajo político e ideológico.

Consideran que la concepción didáctica se orienta hacia un aspecto de incuestionable importancia y alta complejidad, en la formación de las nuevas generaciones, de prioridad en la política educacional cubana en todos los niveles, especialmente en la formación de educadores por la medida en que puede multiplicarse hacia los niveles de enseñanza media que es la formación de las nuevas generaciones. La autora presenta su experiencia práctica en la que ha logrado la participación de los sujetos de la carrera de Marxismo Leninismo Historia e involucra a estudiantes, profesores y

directivos, personal de apoyo en una concepción de educación integral a partir del criterio de que todos los sujetos universitarios educan y se autoeducan desde su rol en la institución.

Da respuesta a una necesidad sentida del proyecto educativo en este nivel para el proceso formativo, responde a las demandas que la sociedad le plantea a la formación pedagógica en las universidades, expresadas en los documentos rectores. Aunque susceptible de perfeccionamiento, manifiesta las especificidades de la carrera de Marxismo Leninismo e Historia.

Expresan coincidencia con el grupo investigador respecto a la validación, al considerar que el principal sustento está en la participación colectiva para la solución del problema, en las reflexiones y los criterios de análisis que emanaron con la aplicación de investigación-acción participativa, cada etapa y sus acciones fueron validadas en el ciclo de la espiral de desarrollo que encierra este método de investigación científica.

3.3. Conclusiones parciales

1. La concepción didáctica responde a la necesidad de contribuir a la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica en la carrera de Marxismo Leninismo e Historia, dado que no se cuenta con una construcción teórica, en la que el enfoque sistémico garantice la eficiencia de esta evaluación formativa, como parte de la labor educativa de la carrera. Es en sí misma, un proceso de aprendizaje, constructora de significados positivos en la integración de sus elementos estructurales, contribuye a la superación del colectivo docente en la interpretación objetiva de la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica, lo que marca la evolución de los roles y los modos de actuación profesional de los participantes. Muestra su sustento revolucionario, no solo por el contexto histórico, sino por su carácter transformador de la ciencia, en vínculo con la realidad y las necesidades educativas.
2. Las valoraciones del grupo investigador, del colectivo docente y de los revisores externos reconocen el rigor científico de la concepción didáctica para la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica en la carrera de Marxismo Leninismo e Historia.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

1. El proceso de formación de valores de la profesión y su evaluación se sustenta en la dialéctica materialista y su esencia humanista, el enfoque histórico cultural, en el acervo de la pedagogía, en particular la cubana y en la integración con los preceptos pedagógicos, psicológicos, sociológicos y filosóficos que permiten explicar su cuerpo teórico-práctico.
2. La indagación sobre el estado actual de la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica en la carrera Marxismo Leninismo e Historia permitió determinar las carencias teóricas para su ejecución en la práctica. En su lugar prevalecen definiciones e indicaciones generales y dispersas en los documentos rectores de la educación superior, pero no se fundamentan de manera coherente los elementos componentes ni las relaciones estructurales del proceso estudiado, lo que evidenció la necesidad de construir una concepción en pos del perfeccionamiento del trabajo en el colectivo docente.
3. La investigación-acción participativa como método de investigación científica marcó las etapas de construcción de la concepción didáctica para la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica, sus elementos estructurales favorecen la preparación del colectivo docente al contar con una síntesis teórica que apoya la labor formativa, lo cual se precisa en:
 - Una definición de concepción didáctica para la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica que integra el aparato teórico (fundamentos, sistema categorial, principios y criterios de análisis) y dilucida los roles de los agentes implicados.
 - Definición de valores de la profesión pedagógica y modo de actuación profesional en la carrera Marxismo Leninismo e Historia.
 - Caracterización de la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica.
 - Declaración de principios y reconocimiento de la evaluación del proceso de formación de los valores de la profesión pedagógica en el perfeccionamiento del proceso evaluativo, del entorno socioeducativo, del modo de actuación profesional y en la formación de la personalidad del estudiante.
 - Criterios de análisis que explican la interrelación entre los componentes estructurales de la concepción didáctica.

En la práctica, ofrece una vía metodológica que integra el aparato teórico y perfecciona la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica en su aplicación educativa, con mentalidad abierta al cambio, a la reflexión y a la participación en la solución de problemas profesionales y en la formación del estudiante.

- Ofrece consideraciones metodológicas que interrelacionan e integran los elementos de la concepción, para su aplicación en la práctica pedagógica.
 - Brinda un programa de asignatura aplicable en el curriculum propio u optativo, que prepara para la evaluación de este proceso formativo.
4. Las valoraciones dadas por el grupo investigador, el colectivo docente y los revisores externos respecto a la concepción didáctica para la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica y los elementos de validez de la investigación cualitativa permitieron aportar criterios de credibilidad, transferibilidad, dependencia y confirmabilidad que revelan el rigor científico de la concepción didáctica propuesta. El grupo investigador, el colectivo docente y los revisores externos realizaron valoraciones acerca de la credibilidad, la transferibilidad, la dependencia y la confirmabilidad, las cuales revelan el rigor científico de la concepción didáctica para la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica en la carrera de Marxismo Leninismo e Historia.

RECOMENDACIONES

Con la intención de canalizar la introducción gradual de los resultados en la práctica y continuar meditando sobre el tema, resulta apropiado:

1. Continuar perfeccionando la concepción para la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica sobre la base de las recomendaciones que emergen en la práctica educativa, dada su flexibilidad.
2. La contribución teórica de esta investigación abre paso al estudio de la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica, al dejar patente la probabilidad de nuevas hipótesis e interrogantes que puedan llegar a ser problemas para el desarrollo del conocimiento científico y su aplicación en la educación superior.
 - a. Caracterizar las tendencias y los enfoques para el estudio de los valores profesionales y la evaluación en su relación con los términos educación, formación y desarrollo, como niveles básicos para la evaluación de este proceso formativo.
 - b. Búsqueda y aplicación de técnicas e instrumentos cualitativos para la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica en los estudiantes durante el tránsito por la carrera universitaria, con acciones de seguimiento e impacto de dicho proceso y el significado en el egreso.
 - c. Vías de superación del colectivo docente como protagonista de la evaluación.
3. Proponer a la Comisión Nacional de Carrera la generalización de la concepción, a favor del perfeccionamiento del Modelo del profesional de Marxismo Leninismo e Historia, de los planes de estudios y como una vía que contribuya a la superación del colectivo docente y de los propios estudiantes durante su tránsito por la educación superior.

BIBLIOGRAFÍA

1. Acevedo Pastrana, B. (2010). *La formación de valores en estudiantes de la escuela de arte*. (Tesis de Maestría). Universidad de Ciencias Pedagógicas, Cienfuegos.
2. Acosta Morales, H. (2000). Un acercamiento al análisis didáctico de la formación de valores. Los estudiantes universitarios. *Revista Educación Universitaria*, (1).
3. Addine Fernández, F. (2002). Principios para la dirección del Proceso Pedagógico. En *Compendio de Pedagogía*. La Habana: Pueblo y Educación.
4. Addine Fernández, F. (2004). *Didáctica: Teoría y práctica*. Ciudad de La Habana: Pueblo y Educación.
5. Addine Fernández, F. & García, G. (1995). Exigencias en la formación del profesional pedagógico. Presentado en: Pedagogía' 95, La Habana.
6. Agulló Tomás, E. (1997). *Jóvenes, trabajo e identidad*. México: Alianza.
7. Allal, L. (1994). Estrategias de Evaluación formativa: concepciones psicopedagógicas y modalidades de aplicación. *Infancia y Aprendizaje*. pp. 11, 4–22.
8. Álvarez de Zayas, C. M. (1988). Fundamentos teóricos de la dirección del proceso de formación del profesional de perfil amplio. Santa Clara: Universidad Central de Las Villas.
9. Álvarez de Zayas, C. M. (1993). *Metodología de la investigación*. La Habana. Pueblo y Educación.
10. Álvarez de Zayas, C. M. (1995). *La Pedagogía como ciencia*. La Habana: Pueblo y Educación.
11. Álvarez de Zayas, C. M. (1999). *La escuela en la vida*. La Habana: Pueblo y Educación.
12. Álvarez de Zayas, C. M. (2001) El diseño curricular. Ciudad de La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
13. Álvarez de Zayas, R. M. (1997). Hacia un currículum integral y contextualizado. Editorial Academia. La Habana. 1997. Colección ALSI.
14. Álvarez, G. C. (2002). Investigación-acción sobre las motivaciones que llevan a las alumnas de un centro de Secundaria a elegir estudios científico-técnicos en una proporción inferior a sus compañeros varones. Ciencias de la Educación. Oviedo, Oviedo.
15. Ander-Egg, E. (1990). La Evaluación de Programas de Trabajo Social. Argentina.

16. Andrés Lasheras, J. (2000). *Diccionario de Educación*. Caracas: ANAPO.
17. Arana Ercilla, M. (1999). La educación en valores: una propuesta pedagógica para la formación profesional. En: *Informe de investigación*. La Habana: Félix Varela.
18. Arana Ercilla, M. (2006). Los Valores en la Formación Profesional. *Tábula Rasa*. Bogotá - Colombia, No.4: 323-336, enero-junio.
19. Arana, M., Batista, N. & Ramos, A. (2002). Los valores en el desarrollo de competencias profesionales. Cuba. Recuperado de: <http://www.campus-oei.org/valores/monografias/monografia03/vivencia03.htm>.
20. Armas Ramírez, N. & Valle Lima, A. (2011). *Resultado científicos en la investigación educativa*. La Habana: Pueblo y Educación.
21. Arteaga González, S. (2005). Modelo pedagógico para desarrollar la educación para la paz centrada en los valores morales en la escuela Media Superior cubana. (Tesis Doctoral). Universidad de Ciencias Pedagógicas Félix Varela, Villa Clara.
22. Audiencia Pública sobre la formación de valores en las nuevas generaciones. Cuba. (1995)
23. Babanski Yu, K. (1982). *Optimización del proceso de enseñanza*. La Habana: Pueblo y Educación.
24. Badillo Guzmán Jessica. (2009). *Elementos de contexto para pensar la escuela*. Instituto de Investigaciones en Educación Universidad Veracruzana. Revista de Investigación Educativa 9 julio-diciembre, Xalapa, Veracruz.
25. Ballester, S. (2007). Caracterización de las principales causas de los bajos resultados en el rendimiento académico de los alumnos sobre la base de su aprendizaje mediante la actividad de estudio y del desarrollo alcanzado en su formación en valores, político-ideológica y moral-ética. Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona. (Resultado de Investigación).
26. Barber, B. (1979). Estratificación Social. Introducción. En: *Enciclopedia internacional de las ciencias sociales*. Barcelona: Aguilar. pp. 539-545.
27. Batista Tejeda, N. (2001). Una concepción metodológica de educación en valores para su diseño curricular en las carreras de ingeniería (Tesis Doctoral). ISPJAE, La Habana.
28. Bauza, B. M. (2008). Estudios de profundización de las causas que originan los problemas de aprendizaje en la provincia Las Tunas. Las Tunas: Universidad de Ciencias Pedagógicas Pepito Tey.

29. Bauza, B. M. (2008). Una concepción teórico-metodológica para el desarrollo de la función de mejora de la Evaluación Educativa. (Tesis Doctoral). Universidad de Ciencias Pedagógicas Pepito Tey, Las Tunas.
30. Báxter, E. (2002). La formación de valores y su relación con la evaluación de la calidad de la educación. La Habana: Pueblo y Educación.
31. Báxter, E. (2003). *Cuándo y cómo educar en valores*. La Habana: Pueblo y Educación.
32. Báxter, E. (2006). *La comunicación en la educación y formación de valores: la clase como proceso comunicativo*. La Habana: Instituto Central de Ciencias Pedagógicas. Ministerio de Educación.
33. Berkemeyer, N., & Müller, S. (2010). Scholl internet Evaluation and Qualities management. En: *Handbuch Neue Steering im Schul system* (pp. 195–219). Verlag: Wiesbaden.
34. Bermúdez, R. & Rodríguez, M. (1996). *Teoría y metodología del aprendizaje*. La Habana: Pueblo y Educación.
35. Bernabéu, M. (2007). Errores frecuentes de los estudiantes de educación básica en la evaluación del desempeño académico de Matemática y Español. Instituto Central de Ciencias Pedagógicas.
36. Bernabeu, M. (2005). Una concepción didáctica para el aprendizaje del cálculo aritmético en el primer ciclo. Tesis presentada en opción al grado científico de doctora en Ciencias Pedagógicas. Ciudad de La Habana.
37. Bernaza Rodríguez, G. (2000). La evaluación desde una perspectiva personológica. *Revista Cubana de Educación Superior*, (2).
38. Bertoni, A. (1997). Evaluación, nuevos significados para una práctica compleja. Colección Triángulos pedagógicos. Argentina: Editorial Norma. pp. 8, 10.
39. Biggs, J. (1985). *The role of metalearning in study process*. British Journal of Educational Psychology, pp. 55, 185-212.
40. Biggs, J., Kember, D. & Leung, D. (2001). *The revised two-factor study process questionnaire: R-SPQ-2F*. British Journal of Educational Psychology, pp.71, 1333-149.
41. Bolívar, A. (1992). Los contenidos actitudinales en el currículum de la reforma. Problemas y propuestas. Madrid: Escuela Española.
42. Bolívar, A. (1995). *La Evaluación de Valores y Actitudes*. Madrid: Anaya. pp.7, 17.

43. Bolívar, A. (2002). La evaluación de actitudes y valores: problemas y propuestas. En: *Compromisos de la evaluación educativa* (pp. 9–11). Madrid: Pearson.
44. Bolívar, A. (2004). Ciudadanía y escuela pública en el contexto de diversidad cultural. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 9 (20), pp.15–38.
45. Bravo López, G. (2004). Una estrategia para la formación permanente del profesorado de secundaria básica desde la comunicación didáctica. (Tesis Doctoral). Universidad de Oviedo, España.
46. Burrage, M. & Torstendahl, R. (1990). *Professions in theory and sociology and history*. Londres: Sage Publications.
47. Cabrales Leyva, A. (2011). La ética profesional. Una exigencia en la formación del Profesor General Integral dentro del contexto de la escuela cubana actual. Universidad Pedagógica Granma. Recuperado de: <http://monografias.com>
48. Calatayud Salom, A. (2002). La cultura autoevaluativa, piedra filosofal de la calidad en educación. *Educadores*, (204), pp. 357–375.
49. Canales, M. & Peinado, A. (1994). Evaluación del resultado y efectos de la videoconferencia en la enseñanza de las Ciencias Sociales en las escuelas secundarias de la comuna de Osorno. Chile: Universidad de Los Lagos. Recuperado de: www.educacion.ulagos.cl
50. Carreras, Llorenç, Eijo, P., Estany, A. Gómez, M.T., Guich, R., Mir, V., Ojeda, F., Planas, T, Serrats, M.G. (1996). *Cómo educar en valores. Materiales, textos, recursos y técnicas* (2ª ed.). Madrid: Narcea, S.A. de Ediciones.
51. Casanova, M. A. (1999). *Manual de evaluación educativa*. Madrid: Muralla. pp. 14, 72, 74.
52. Casanova, M. A. (2015). *La evaluación educativa. Escuela básica*. México: Editora La Muralla. S.A.
53. Castaño, J. & Bogoña, J. (2004). Dos miradas diferentes sobre la evaluación del aprendizaje escolar. *Revista Internacional Magisterio. Educación y Pedagogía*, (10), pp.10–16.
54. Castellanos, D. (2005). Reflexión Metacognitiva y Estrategias Eficientes de Aprendizaje en Estudiantes de Secundaria Básica. La Habana: Instituto Superior Pedagógico “Enrique José Varona”.
55. Castellanos, D. & Llivina M. D. (2001). Educación, Aprendizaje y Desarrollo. Cursos Pre-Congreso Pedagogía. La Habana. Cuba.

56. Castro Pimienta, O. (1995). Evaluación en la escuela ¿Reduccionismo o desarrollo? La Habana: ISPETP.
57. Castro Pimienta, O. (1999). *La evaluación de proyectos educativos un problema teórico y metodológico actual en América Latina*. Presentado en: Congreso Internacional de Pedagogía.1999, La Habana.
58. Castro Ruz, F. (2002, marzo). Discurso en la graduación del primer curso de Maestros Emergentes para la Educación Primaria. Periódico Granma, La Habana. p. 8.
59. Castro Ruz, F. (1997). *Discurso Inauguración del curso escolar 1997-1998*. Granma. 4 de septiembre de 1997. p 4.
60. Castro, Ruz, F. (1981). Discurso pronunciado en el acto de graduación del Destacamento Pedagógico "Manuel Ascunce Domenech. La Habana: Editora Política. p 5.
61. CECEDUC. (2005). La educación en valores como una impronta social y una necesidad para el logro de la calidad educativa. CECEDUC.
62. CEPES. (1994). *Didáctica Universitaria*. CEPES. Universidad de La Habana.
63. Chacón Arteaga Nancy. (2000). Resultados del Proyecto de Ética y Profesionalidad. Pedagógica en la formación humanista de los Licenciados en Educación. ISPEJV.
64. Chacón Arteaga, N. (1999). *Ética y profesionalidad en la formación de maestros*. La Habana: Pueblo y Educación.
65. Chacón Arteaga, N. (2002). *Dimensión ética de la educación cubana*. La Habana: Pueblo y Educación.
66. Chacón Arteaga, N. (2005). Profesionalidad pedagógica, valores y cambio educativo. Retos y perspectivas. Presentado en: Pedagogía 2005, La Habana.
67. Chacón Arteaga, Nancy, et al. (2015). Educación en valores. Retos y experiencias. La Habana: Publicaciones Acuario, Centro Félix Varela.
68. Chacón, Arteaga, N. (2003). Resultados del proyecto de Profesionalidad Pedagógica para la formación humanista de los profesionales de la educación, 2001 – 2002.
69. Chirino Ramos María Victoria. (2002) Perfeccionamiento de la formación inicial investigativa de los profesionales de la educación. Tesis doctoral. La Habana.

70. Cisterna Cabrera Francisco. (2005). *Categorización y triangulación como procesos de validación del conocimiento en investigación cualitativa*. Departamento de Ciencias de la Educación, Facultad de Educación y Humanidades. Universidad del Bío-Bío, Chillán. *Theoria*, Vol. 14 (1): 61-71.
71. Cleaves, P. S. (1985). *Las profesiones y el Estado: El caso de México*. México: El Colegio de México.
72. Cobas Ochoa, C. L. (2008). Una concepción didáctica para la utilización de las preferencias sensoriales de los escolares de 4to grado de la educación primaria en la construcción de textos escritos. Tesis presentada en opción al grado científico de doctor en ciencias pedagógicas.
73. Colectivo de Autores. (1995). *Didáctica Universitaria*. La Habana: Universidad de La Habana. CEPES.
74. Colectivo de Autores. (1996). *Gran Diccionario de la Lengua Española*. España: Larousse Planeta Actimedia, S. A.
75. Colectivo de Autores. (2005). *Fundamentos de la investigación educativa*. MINED.
76. Colectivo de Autores. (2006). *Nueve estrategias para la formación cívica y ética en la escuela primaria*. México: Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio.
77. Colectivo de autores. (2010). *Una concepción de la Pedagogía como ciencia*. Centro de Estudio e Investigación "José Martí". UCP. Manuel Ascunce Domenech. Ciego de Ávila.
78. Colectivo de autores. CEPES. (2002). Preparación pedagógica para profesores de la nueva universidad cubana. Bloque temático I: La Didáctica y su sistema de categorías en el NUC. *La evaluación del aprendizaje*. Miriam González Pérez.
79. Coll, C. (1987). *Psicología y Currículum*. Barcelona: Laia.
80. Coll, C. (1992). *El Constructivismo en el aula*. Barcelona: Graó Serveis Pedagògics Ed. Colombia.
81. Concepción Chávez, R. M. (s.f.). *Los problemas y desafíos de la formación cívica y ética desde la perspectiva de los profesores de escuelas secundarias*. Presentado en: XI Congreso Nacional de Investigación Educativa, México: Nacional Autónoma de México.

82. Conde, S. & Chávez Romo. (2009). *Formación Cívica y Ética por competencias en primaria. Curso para docentes*. México: Colección de Propuestas Académicas para la Formación Docente en el D. F.
83. Cordero, N, Fuentes, C. & Rodríguez. J. (2015). *Desarrollo de rúbricas*. UPR-RP. Oficina de Evaluación del Aprendizaje Estudiantil. Decanato de Asuntos Académicos. México. 27 de abril de 2015.
84. CRESALC/UNESCO. (s.f.). *Evaluación del currículum: Perspectivas curriculares y enfoques para su evaluación*. UNESCO.
85. Crooks, T. (1988). The Impact of Classroom Evaluation Practices on Students. *Review of Educational Research*, 58(4), 438–481.
86. Cuevas Reyes, N. (2004). Fortalecer los valores pedagógicos para desarrollar una actitud educativa integral en los alumnos. *Revista Educación En Valores*, 1(1).
87. Danilov, M. A. & Skatkin, M. N. (1980). *Didáctica de la escuela media*. La Habana: Ed. Libros para la Educación. p.142.
88. Darling Hammong, L. (1994). Performance-Based Assesment and Testing Policy. *Harvard Educational Review*, 64 (1), pp. 5–29.
89. Del Canto Colls, C. (2000). Concepción Teórica acerca de los Niveles de Manifestación de las Habilidades Motrices Deportivas en la Educación Física de la Educación General Politécnica y Laboral. (Tesis Doctoral). Universidad de la Habana, Ciudad de La Habana.
90. Delgado Fresan, A. (2001). *Formación valoral a nivel universitario*. México: Universidad Iberoamericana.
91. Delgado Suárez, J. (2007). La formación en valores: una reconceptualización imprescindible en la educación de postgrado. *Revista Iberoamericana de Educación*, 5 (42).
92. Deval. J. & Enesco. I. (1994). *Moral, desarrollo y educación*. Madrid: Alauda/Anaya.
93. Dewey, J. (1946). Democracy and Education. *Diccionario Ciencias de la Educación*. Inglaterra.
94. Dewey, J. (1964). What Psychology can do for the teacher. En: *La educación moral, hoy. Cuestiones y perspectivas*. Barcelona: PPU.
95. Dewey, J. (1978). Democracia y educación. Una introducción a la filosofía de la educación. Buenos Aires: Ed. Losada S.A.
96. Díaz Barriga, A. (1999). *Didáctica y Currículo*. México: Paidós.

97. Díaz Barriga, F. & Hernández Rojas, G. (2000). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo*. México: McGraw-Hill.
98. Diccionario Ciencias de la Educación. (1995). México- España: Ed. Santillana. S.A. p. 336.
99. Diccionario de las Ciencias de la Educación. (2000). Madrid- México: Editorial Santillana, S.A.
100. Diccionario Latinoamericano de Educación. (s/f). Universidad Central de Venezuela. Ed. de Humanidades y Educación. pp. 642-645.
101. Domínguez, L. (1993). Caracterización de los niveles de desarrollo de la motivación profesional en jóvenes estudiantes. (Tesis Doctoral). Universidad de La Habana, Ciudad de La Habana.
102. Domínguez, L. (1999). *Cuestiones psicológicas del desarrollo de la personalidad*. La Habana: Editora Universitaria.
103. Educación Superior en el Siglo XXI. (1998). Visión y Acción y marco de acción prioritaria para el cambio y el desarrollo. (1998). Presentado en: Conferencia Mundial sobre Educación Superior, UNESCO. Recuperado de: <http://www.education.unesco.org/educprog/wche/presentation/htm>
104. Egea Álvarez, L. M. (2015). La educación en valores en la formación profesional pedagógica. Vías para su perfeccionamiento. Presentado en: Pedagogía 2015, La Habana: Félix Varela.
105. Eisner, F. W. (1991). *The Enlightend Eye Qualitative Inquiry and the Enhancement of Educational*. New York: Practice Macmillan.
106. Elliot, J. (1994). *La investigación-acción en educación*. Madrid: Morata.
107. Escámez, J. (1988). Los valores en la pedagogía de la intervención. En: *Tecnología y educación*. Barcelona: CEAC.
108. Escámez, J. (1991). La educación del carácter. En: *Educación moral*. Murcia: Caja de Murcia.
109. Escamez, J. & Gil, R. (2001). *La educación en la responsabilidad*. Barcelona: Paidós.
110. Escudero Muñoz, J. M. (1987). La investigación-acción en el panorama actual de la investigación educativa: algunas tendencias. *Revista Innovación e Investigación Educativa*, pp. 3, 5–39.

111. Escudero, M. (2008). *Reflexiones acerca de la enseñanza de la Geometría en la Secundaria Básica*. Universidad de Ciencias Pedagógicas Frank País García.
112. Fabelo Corzo, J. R. (1995). Valores universales y problemas globales. En: *Retos al pensamiento en una época de transición*. La Habana: Ed. Academia.
113. Fabelo Corzo, J. R. (2003). *Los valores y sus desafíos actuales*. Ciudad de La Habana: Ed. José Martí.
114. Fabelo Corzo, J.R. (1989). *Práctica, conocimiento y valoración*. La Habana: Ciencias Sociales.
115. Fabelo Corzo, J.R. (2009). La formación de valores en la Universidad: Exigencias teórico-metodológicas. La Habana: Ciencias Sociales.
116. Faure, E., Herrera, F., Kaddoura, A., López, H., Petrovski, A. V., Rahnema, M. & Champion Ward, F. (1973). *Aprender a ser. La educación del futuro*. Madrid: Alianza. UNESCO S.A.
117. Fernández, J. (2001). Elements that Consolidate the Concept of Profession. Notes for Reflection. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 3(2). Recuperado de: <http://redie.ens.uabc.mx/vol3no2/contenido-fernandez.html>
118. Fierro, M. C. & Carbajal, P. (2006). Práctica docente y valores: una relación ineludible. En: *Educación, valores y desarrollo moral: Valores de los estudiantes universitarios y del profesorado* (Vol. I). México: Gernika. pp. 471–508.
119. França, O. & Galdona, J. (1997). *Introducción a la ética (profesional)*. Asunción: Ed. Paulinas.
120. Freidson, E. (1970). The theory of professions: State of the art. En: *The sociology of the professions: Lawyers, doctors and others* (pp. 19–37). London: Macmillan Press.
121. Freire, P. (1991). *La pedagogía del oprimido*. México: Siglo XXI.
122. Freire, P. (1998). *La Educación como Práctica de la Libertad*. Madrid: Siglo XXI.
123. Freire, P. (1998). *Pedagogía de la Autonomía*. México: Editorial Siglo XXI.
124. Fuentes González, Homero C. & otros (1998). Conferencias de Diseño Curricular. Centro de Estudios de Educación Superior Manuel F. Gran. Universidad de Oriente, Santiago de Cuba.
125. Fuentes González, H., De la Peña Silva, R. & Milán Licea, M. R. (2009). La evaluación del proceso docente educativo como proceso participativo y no directivo. Centro Universitario de Guantánamo. Guantánamo.

126. Fuentes, H. (2009). *Pedagogía y Didáctica de la Educación Superior*. Santiago de Cuba: Universidad de Oriente.
127. García Batista, G. (1996). ¿Por qué la formación de valores es también un proceso pedagógico? En: *La formación de valores en las nuevas generaciones*. La Habana: Ciencias Sociales. p. 59.
128. García Batista, G. (2002). *Compendio de Pedagogía. Compilación*. La Habana: Pueblo y Educación.
129. García Batista, G. & Addine Fernández, F. (1995). Currículum y profesionalidad del docente.
130. García Ramís, Lisardo & otros. (1996): Autoperfeccionamiento del docente y creatividad. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
131. Gil, R. (2004). Propuesta de actividades para potenciar la salida del valor patriotismo mediante las clases de educación artística en la secundaria básica. (Tesis de Maestría). Universidad de La Habana, La Habana.
132. Gimeno Sacristán, J. (1985). Profesionalidad docente, currículum y renovación pedagógica. *Investigación En La Escuela*, pp. 7–21 y 277.
133. Gimeno Sacristán, J. & Pérez Gómez, A. (1992). *Comprender y transformar la enseñanza*. Madrid: Morata.
134. Gimeno Sacristán, J. & Pérez Gómez, A. (1989). La enseñanza: su teoría y su práctica. (3ª ed.). Madrid: Akal Universitaria.
135. Ginoris Quesada, Oscar. (2001). *Didáctica Desarrolladora; teoría y práctica de la escuela cubana*. Curso Pre-Congreso Pedagogía 2001, La Habana.
136. Gmurman, V. E. & Korolev, F. F. (1978). *Fundamentos generales de la Pedagogía*. Ciudad de La Habana: Pueblo y Educación.
137. Gómez, V. M. & Tenti Fanfani, E. (1989). *Universidad y profesiones*. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores.
138. González Maura, V. (2002). “¿Qué significa ser un profesional competente?” Reflexiones desde una perspectiva psicológica. *Revista Cubana de Educación Superior*, XII (1), pp. 45–53.
139. González Maura, V. (2003a). Educar valores en la Universidad. Reflexiones desde una perspectiva psicológica. *Revista Cubana de Psicología*, XX (1), pp. 50–66.

140. González Maura, V. (2003b). La investigación-acción-colaborativa como modalidad de formación docente para la educación en valores. En: *Programa de formación postgraduada para docentes universitarios dirigido a su preparación para la educación en valores*. La Habana: Informe de investigación. CEPES. Universidad de La Habana.
141. González Maura, V. (2004). La formación de la competencia profesional en la Universidad. Reflexiones y experiencias desde una perspectiva educativa. Ciudad de La Habana.
142. González Maura, V. (2010). El Profesorado Universitario: Su concepción y formación como Modelo de actuación ética y profesional. *Revista Iberoamericana de Educación*. pp.3-5.
143. González Maura, V., Blandez, J., Sierra, M. Á. & López, A. (2003). *Estrategia educativa y formación docente para el desarrollo del valor responsabilidad en el alumnado de Educación Física* (Informe de investigación). Madrid: Facultad de Educación. Universidad Complutense de Madrid.
144. González Pérez, Miriam. (2000). Evaluación del aprendizaje en la enseñanza universitaria. *Revista Pedagogía Universitaria*. 5(2) pp. 98-113.
145. González Rey, F. (1996). *La formación de valores en las nuevas generaciones*. La Habana: Ciencias Sociales.
146. González Rey, F. (1999). *La investigación cualitativa en Psicología*. Brasil: Educ. Sao Paulo.
147. González, F. (1996). *La personalidad, su educación y desarrollo*. La Habana: Pueblo y Educación.
148. González, P. A., Espinoza, B. P. & García, L. M. F. (2010). *Formación Superior y Valores Profesionales El Reto de las Universidades Frente al Nuevo Milenio*. México: Universidad Autónoma de Tamaulipas.
149. González, V. (2001a). La Educación de Valores en el Currículo Universitario. Recuperado de: <http://www.campus-oei.org/valores/maura.htm>
150. González, V. (2001b). La educación de valores en el currículum universitario. Un enfoque psicopedagógico para su estudio. *Revista Cubana de Educación Médica Superior*, 14 (1).
151. Goyette, G. & Lessard-Hebert, M. (1984). La investigación-acción. Sus funciones, sus fundamentos y su instrumentación. Barcelona: Laertes.
152. *Gran Diccionario de la Lengua Española*. (1996). Larousse Planeta Actimedia, S.A.
153. Grundy, S. (1991). *Producto o praxis del currículum*. Madrid: Morata.

154. Hacia las sociedades del conocimiento. Informe mundial de la UNESCO (2005). Publicado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Ediciones UNESCO. Francia.
155. Hartshorne, H. & May, M.A. (1930). *Studies in the nature of character*. New York: Macmillan.
156. Herrera, F. (2005). El protagonismo estudiantil: Una alternativa Metodológica para su evaluación en secundaria básica. (Tesis Doctoral). Universidad de Pinar del Río, Pinar del Río.
157. Hickey, J. & Scharf, P. (1980). *Toward a just correctional system*. San Francisco: Jossey-Bass.
158. Hidalgo, Nina, & Murillo, F. Javier. (2017). Las concepciones sobre el proceso de evaluación del aprendizaje de los estudiantes. REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 15(1), /107–128. doi:doi:10.15366/reice2017.15.1.007
159. Higgins, A. & Gordon, F. (1985). Work climate and socio-moral development in two worker-owned companies. In: *Moral education: Theory and application*. New Jersey: Erlbaum and Associates. pp. 241–268.
160. Hirsch Adler, A. (2007). Valores profesionales. Entrevista a once académicos de universidades españolas. *Reencuentro*, (049), pp. 8–14.
161. Hirsch, A. (2003). Elementos significativos de la Ética Profesional. En: *Ética Profesional e Identidad Institucional*. México: Universidad Autónoma de Sinaloa, Culiacán.
162. Hirsch, A. (2005). Construcción de una escala de actitudes sobre ética profesional. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 7(1). Recuperado de: <http://redie.uabc.mx/vol7no1/contenido-hirsch.html>
163. Horruitiner Silva, P. (2006). *La universidad cubana: el modelo de formación*. La Habana. Editorial Félix Varela.
164. House, E. & Howe, K. (1994). *Valores en evaluación e investigación social*. Madrid: Morata.
165. Huberman, A., Miles, M. & Miles, M. B. (1995). Data management and analysis methods. En: *Methods of collecting and analyzing empirical materials*. pp. 428–444.
166. Ibáñez, Jesús. (1992). Más allá de la sociología: el grupo de discusión, teoría y crítica. Madrid: Siglo Veintiuno de España editores, S.A. 3ª edición.
167. ICCP. (1998). *Pedagogía*. La Habana: Pueblo y Educación.

168. Isla, I. (2005). La formación de valores desde la docencia universitaria. Recuperado de:
www.campus-oei/valores/isla.htm
169. Johnson, T. J. (1972). *Professions and power*. Londres: Macmillan Press.
170. Jústiz Guerra, M. (2007). La educación en valores de menores con trastornos de la conducta. Metodología para la preparación del maestro de trabajo educativo (Tesis Doctoral). Universidad de Camagüey, Camagüey.
171. Kemmis, S. (1989). Investigación en la acción. Enciclopedia Internacional de la Educación. Barcelona: Vicens Vives-M.E.C.
172. Kemmis, S. (2008). El currículum: más allá de la teoría de la reproducción. Madrid: Morata.
173. Kemmis, S. & McTaggart, R. (1988). *Cómo planificar la investigación acción*. Barcelona: Laertes.
174. Ketele, J.M. & Roegiers X. (1995). *Metodología para la recogida de la información*. Madrid: La Muralla. S.A. Colección Aula Abierta.
175. Klingherg, L. (1988). *Introducción a la Didáctica General*. La Habana: Pueblo y Educación.
176. Kohlberg, L. & Grim, P. F. (1968). Some relationships between conscience and attentional processes. *Journal of Personality and Social Psychology*, (8), pp. 239–252.
177. Kohlberg, L. (1982). Estadios morales y moralización. El enfoque cognitivo- evolutivo, en Infancia y aprendizaje. Madrid - México: Editorial Santillana, S.A.
178. Labarrere Reyes, G. & Valdivia Pairol, G. (1988). *Pedagogía*. La Habana: Pueblo y Educación.
179. Larrauri Millán, M. (2010). Una propuesta metodológica para la formación de valores en los maestros en formación de la escuela Camilo Cienfuegos. (Tesis de Maestría). Universidad de Ciencias Pedagógicas de Cienfuegos.
180. Lenin, V. I. (1975). Cuadernos Filosóficos. En: *Obras Completas* (Vol. 38). Moscú: Progreso.
181. Leontiev, A. N. (1981). *Actividad. Conciencia. Personalidad*. La Habana: Pueblo y Educación.
182. Lewin, K. (2002). El enfoque tradicional en la investigación educativa. ISPEJV.
183. Lickona, T. (1991). *An integrated approach to character development*. In J.S. Benninga (comp.), moral, character, and civic education in the elementary school. New York: Teachers College Press.

184. Lickona, T. & Barbier. (1993). The return of Character Education. *Educational Leadership*, 51 (3), pp. 5–11.
185. Linston, A. & Turoff, M. (2002). *The Delphi Method: technique and applications*. New Jersey: Institute of Technology.
186. López Hurtado, J., Esteva Boronat, M., Chávez Rodríguez, J., Valera, O. & Ruiz Aguilera, A. (2002). *Marco conceptual para la elaboración de una teoría pedagógica*. Ciudad de La Habana: Pueblo y Educación.
187. López Schwerter, A. M. (2004). *Metodología de la investigación*. Chile: Dirección de Programas Especiales y Asistencia Técnica.
188. López, B. (2006a). *El saber ético de ayer y de hoy* (Vol. I). La Habana: Félix Varela.
189. López, B. (2006b). *El saber ético de ayer y de hoy* (Vol. 2). La Habana: Félix Varela.
190. Machado Botet, L. B. (2008). *Modelo para el perfeccionamiento del desempeño profesional del PGI de la ETP*. (Tesis Doctoral). Universidad de La Habana, Ciudad de La Habana.
191. Marrero, F. (2010). *Concepción teórico-metodológica de evaluación de los institutos preuniversitarios en el campo*. (Tesis Doctoral). Universidad de Ciencias Pedagógicas José de la Luz y Caballero, Holguín.
192. Martí Pérez, J. (1961). *Obras Completas* (Vol. 6). La Habana: Ed. Ciencias Sociales.
193. Martí Pérez, José. (1975). Educación Popular. En: *Obras Completas* (Vol. 19). La Habana: Ciencias Sociales. 1975. pp. 147, 375.
194. Martínez Rizo, F. (1985). La Institucionalización de la Evaluación. México D. F.
195. Martínez, F. (2007). La Evaluación Educativa en la actualidad: una perspectiva latinoamericana. México: INEE.
196. Martínez, M. & Puig, J. Ma. (1991). La educación moral. Perspectivas de futuro y técnicas de trabajo. Barcelona: Graó.
197. Martínez, M., Buxarrais, M. R. & Esteban, F. (2002). La universidad como espacio de aprendizaje ético. *Revista Iberoamericana de Educación*, (29), pp. 17–43.
198. Medero Llanes. Betsi. C. (2014). El debate en la universidad actual. Ciudad Habana. Revista Horizonte Pedagógico. Sección Gestión Educativa, número IV, fecha enero-marzo.
199. Medero Llanes. Betsi. C. (2017). Los valores de la profesión pedagógica, conceptualización y contextualización. Revista Conrado. UCf. Volumen 13, (57), enero-marzo.

200. Medero Llanes, Betsi. C. (2017). Una reflexión necesaria acerca de la evaluación de los valores de la profesión pedagógica. *Revista Universidad y Sociedad*. UCF. Vol.9, (2), enero- abril.
201. Medero, Llanes, Betsi. C. (2010). Estrategia pedagógica para la formación del valor responsabilidad en estudiantes de Logopedia, primer año de carreras pedagógicas. (Tesis de Maestría). Universidad de Cienfuegos, Cienfuegos.
202. Mendoza Portales, L. (2000). Perfeccionamiento de las vías y métodos de la formación de valores en los niños. La Habana: ISP. E. J. Varona.
203. MES. (2007). Programa Director para el reforzamiento de valores fundamentales en la sociedad cubana actual. MES.
204. Milán, M. R., Fuentes, H. & Peña, R. de la. (2009). La Evaluación como un proceso participativo. En: *Fundamentos Didácticos de la Educación Superior Cubana*. La Habana: Pueblo y Educación.
205. MINED. (1998). Lineamientos para fortalecer los valores, la disciplina consciente y la formación ciudadana. Resolución Ministerial 90/98.
206. Ministerio de Educación (2003). Marco para la Buena Enseñanza. Santiago de Chile: CPEIP.
207. Ministerio de Educación Nacional. (1997). La evaluación en el aula y más allá de ella: lineamientos para la educación preescolar, básica y media. Colombia: Ministerio de Educación Nacional.
208. Montero Padrón, B. (2004). La Educación Moral en el currículo de la escuela Secundaria Básica: Una propuesta con el contexto cubano. (Tesis Doctoral). Universidad de Oviedo, España.
209. Morales Rodríguez, F. M. & Trianes Torres, M. V. (2012). Evaluación de actitudes hacia temas morales en una muestra de estudiantes de posgrado. *Revista de Formación e Innovación Educativa Universitaria*. Vol. 5, Nº 2. Universidad de Málaga. España: Universidad de Málaga. pp. 88-98.
210. Morejón Quintana, R. I. (2015). La formación de valores profesionales pedagógicos en la UCP Rafael María de Mendive. Un modelo didáctico, en Pinar. del Río. Presentado en: Pedagogía 2015, La Habana: Félix Varela.

211. Moreno Castañeda, M. J. (2006). *Una concepción pedagógica de la estimulación motivacional en el proceso de enseñanza-aprendizaje*. (Tesis Doctoral). Universidad de la Habana, Ciudad de La Habana.
212. Moreno Castañeda, M. J. & Rico, P. (2003). *Psicología del desarrollo. "El problema de lo biológico y lo social"*. La Habana: Pueblo y Educación.
213. Moreno Iglesias, M. (2005). Propuesta metodológica para evaluar la eficacia del proceso pedagógico áulico en Secundaria Básica. (Tesis Doctoral). Universidad de Pinar del Río, Pinar del Río.
214. Niedo, J., Cañas, A. & Martín – Díaz, M. J. (2004). *Actividades para evaluar Ciencias en secundaria*. Madrid: Machado Libros, S.A.
215. Noro, J. E. (s.f.). Actitudes y Valores. Puerta de entrada a una nueva escuela significativa. Instituto Superior de Formación Docente, Argentina. Revista Iberoamericana de Educación.
216. Ojalvo Mitrany, V., Kratchenko Beoto, O. & González Maura, V. (2002). *La Educación en valores en el contexto universitario*. La Habana: CEPES. Universidad de La Habana.
217. Ojalvo, V. (1981). Influencia de los valores de los adultos y los contemporáneos en el respeto a las normas sociales, en la conducta verbal y real del adolescente. (Tesis Doctoral). Universidad de La Habana, La Habana.
218. Ojalvo, V. (1999). Concepción de la enseñanza aprendizaje y organización docente para la formación de valores en estudiantes universitarios. (Informe de investigación). La Habana: CEPES, UH.
219. Ortiz Torres, E. (2004). Competencias y valores profesionales. *Revista Pedagogía Universitaria*, vol.6 (2), pp. 7–9.
220. Pacheco, T. & Díaz Barriga, A. (1997). La institucionalización del mundo profesional. En: *Cinco aproximaciones al estudio de las profesiones*. México: Centro de Estudios sobre la Universidad (UNAM). pp. 27–39.
221. Pacheco, T. & Díaz Barriga, A. (s.f.). El Concepto de Formación en la Educación Universitaria. *Cuadernos del CESU*, 31, pp. 11–26.
222. Padrón Herrera, E. (2005). El protagonismo estudiantil: Una alternativa metodológica para su evaluación en secundaria básica (Tesis Doctoral). Universidad de Pinar del Río, Pinar del Río.

223. Pampillo Donate, L. (2002). Estrategia para la dirección del proceso de formación de valores en la disciplina Álgebra en el I.S.P. de Pinar del Río (Tesis Doctoral). Universidad de Pinar del Río, Pinar del Río.
224. Pardal Rodríguez, L. (2010). El Taller metodológico como una alternativa de preparación al docente para educar en valores. (Tesis de Maestría). Universidad de Cienfuegos, Cienfuegos.
225. Peña, A. M. (2006). Identidad Matancera. En: *Anuario de Investigaciones Culturales*. (Vol. 6). Matanzas: Ediciones Matanzas.
226. Pérez R. (1997). Sociedad, Valores y Educación. Recuperado de: <http://www.mec.es/cesces/ramon.html>
227. Pérez Rodríguez, M.Y. (2005). Estrategias de evaluación participativa. Presentado en: XIV Encuentro Práctico de Profesores ELE, Barcelona. Recuperado de: http://www.encuentro-practico.com/pdf05/perez_y.pdf
228. Piaget, J. (1984). El criterio moral en el niño. Barcelona, Martínez-Roca.
229. Piaget, J. (1981). Intelligence and affectivity: Their relationship during child development. Palo Alto, CA.
230. Piaget, J. (1971). *El pensamiento moral en el niño*. Barcelona: Fontanella.
231. Pimienta, J. (2008). Evaluación de los aprendizajes. Un enfoque basado en competencias. México: Pearson.
232. Pimienta, J. (2012). *Las competencias en la docencia universitaria. Preguntas frecuentes*. México: Pearson Educación. Recuperado de: www.pearsoneducacion.net.
233. Pino, M. (2007). Determinación de las causas que inciden en los bajos resultados del aprendizaje de los escolares en los diferentes niveles educacionales en la provincia de Matanzas. Universidad de Ciencias Pedagógicas Juan Marinello.
234. Pozo, J. (1998). Aprendizaje de contenido y desarrollo de capacidades en la educación secundaria, en *Psicología de la instrucción: la enseñanza del aprendizaje en la educación secundaria*. Barcelona: Ed. Horsori.
235. Puig Rovira, J. (1995). Construcción dialógica de la personalidad moral. *Revista Iberoamericana de Educación*, (8). Recuperado de: <http://www.oei.org.co/oeivirt/htm>

236. Quintana Suárez, R. (2006). Significación del ideario educativo de Fidel Castro en la formación de maestros primarios y profesores de enseñanza media en la Cuba revolucionaria (Tesis Doctoral). Universidad de La Habana, La Habana. Recuperado de: <http://revistas.mes.edu.cu>
237. Reyes González, I. (2013). Prácticas en la Enseñanza y el Aprendizaje de la Historia desde el Proyecto de Investigación. Universidad de Ciencias Pedagógicas Pepito Tey, Las Tunas.
238. Rico Montero, P. (2003). La Zona de Desarrollo Próximo (ZDP). Procedimientos y tareas de aprendizaje. La Habana: Pueblo y Educación.
239. Roca Bofill, C. E. (2009). Propuesta de actividades para preparar a las familias en la transformación de modos de actuación asociados al valor responsabilidad, en estudiantes de la educación técnica profesional. (Tesis de Maestría). Universidad de Ciencias Pedagógicas de Cienfuegos.
240. Rodríguez, C. R. (1984). José de la Luz y Caballero. *Revista Cubana de Ciencias Sociales*, p. 5, 9.
241. Rodríguez, Gómez Gregorio, Gil Flores, Javier & García Jiménez, Eduardo. (1996). Metodología de la investigación cualitativa. Málaga: Ed. Aljibe, S.L.
242. Rosales. (2000). La evaluación formativa como opción para la comprensión y mejora de la docencia. Recuperado de: <http://www.xoc.uam.mx/~cuaree/no36/cinco/formativa.html>
243. Rosental, M. & Iudin, P. (1973). *Diccionario filosófico*. Ciudad de La Habana: Editora Política. pp. 341, .451.
244. Rubinstein, J. L. (1969). *Principios de psicología general*. La Habana: Edición revolucionaria.
245. Rudenko, R. (1982). Curso corto de Pedagogía. IPE Nacional.
246. Ruiz, A. (1986). *Metodología de la enseñanza de la Educación Física*. Ciudad de La Habana: Pueblo y Educación.
247. Ruiz, A. (1996). *La investigación educativa*. La Habana: ICCP.
248. Salazar, M. (2006). Diagnóstico de factores que ocasionan bajos resultados en el aprendizaje del Español y las Matemáticas en la provincia de Holguín. Universidad de Ciencias Pedagógicas José de la Luz y Caballero.
249. Salinas S. M. (2001). *La evaluación de los aprendizajes en la universidad* (Tesis de Maestría). Universidad de Antioquia, Medellín.

250. Sánchez Linares, F., Guadarrama González, Araujo González, R. (s.f.). *Lecciones de Filosofía Marxista-Leninista*. En Dos Tomos. T I. Dirección de Marxismo-Leninismo. La Habana: MES.
251. Sánchez, J. (2005). Una juventud sin valores: un riesgo para la sociedad. Recuperado de: <http://www.educaweb.com/EducaNews/interface/asp/web/NoticiasMostrar.asp?NoticiaD=589&Seccioid=901>
252. Scriven, M. (1967). *Perspectives of curriculum evaluation*. Chicago: AERA.
253. Scriven, M. (1983). *Evaluation Ideologies*. In *Evaluations Models. Viewpoints on Educational and Human Services Evaluation*. (pp. 231–255). Bostón: Kluwer Nijhoff Publishing.
254. Selmes, I. P. (1987). *Improving study skills*. London: Hodder and Stoughton. Traducción al español: *La mejora de las habilidades para el estudio*. Barcelona: Paidós/M.E.C., 1988.
255. Sierra Bravo, R. (1995). *Técnicas de Investigación Social*. Madrid: Paraninfo.
256. Silvestre Oramas, M. & Rico, P. (2002). El proceso de enseñanza aprendizaje y la formación de valores. En *Compendio de Pedagogía*. Ciudad de La Habana: Pueblo y Educación.
257. Silvestre Oramas, M. (2001). *Aprendizaje, educación y desarrollo*. Ciudad de La Habana: Pueblo y Educación.
258. Sobrino, E. et al, (2006). Estudio de profundización de las causas del desempeño de los alumnos en la provincia Sancti Spíritus. Universidad de Ciencias Pedagógicas Silverio Blanco. (Resultado de Investigación).
259. Starr, P. (1982). *La transformación social de la medicina en los Estados Unidos de América*. México: Fondo de Cultura Económica.
260. Stenhouse, L. (1970). *La investigación como base de la enseñanza*. Madrid: Morata.
261. Stenhouse, L. (1984). *Investigación y desarrollo del curriculum*. Madrid: Morata.
262. Stufflebeam, D. L. (1989). *Autoevaluación Institucional*. Enciclopedia Internacional de la Educación (Vol. 1). Barcelona.
263. Stufflebeam, D. & Shinklied, A. (1987). *Evaluación sistemática. Guía teórica y práctica*. Barcelona: Paidós.
264. Talízina, N. (1986). *Fundamentos de la enseñanza en la educación superior*. La Habana: Universidad de La Habana. CEPES.
265. Taylor, S. J. & Bogdan, R. (1994). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*. Buenos Aires: Paidós Ibérica, S.A.

266. Torres, C. (1990). La formación de convicciones a través del trabajo pedagógico del profesor de Ciencias Sociales durante el proceso de enseñanza en la educación superior. Una experiencia en Metodica de la enseñanza de la Historia (Tesis Doctoral). Universidad de La Habana, Ciudad de La Habana.
267. Torres, P. & León P. T. (2009). *Desarrollo de una cultura evaluativa de la Educación en Cuba*. La Habana: Instituto Central de Ciencias Pedagógicas.
268. Torres Fernández, P. & León P. T. (2011). La función de mejora de la evaluación educativa en Cuba. *Revista Iberoamericana de Educación*.
269. Tyler, R. (1949). *Basic Principles of Currículo and Instruction*. Chicago: University of Chicago.
270. Tyler, R. W. (1969). *Educational evaluation: New roles, new means*. Chicago: University of Chicago Press.
271. UNESCO. (1998). Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI. Visión y Acción y marco de acción prioritaria para el cambio y el desarrollo. Presentado en: Conferencia Mundial sobre Educación Superior. Recuperado de: <http://www.education.unesco.org/educprog/wche/presentation.htm>
272. Urrutia de la Torre, F. (2015). Formación moral, cívica y ética con estudiantes del nivel secundaria en México. Estudio y valoración de desempeños docentes y propuesta pedagógica para su mejora. *RLEE*, XLV (4), 41–88.
273. Valle Lima, A. (2010). *La investigación pedagógica, otra mirada*. Ciudad de La Habana: Instituto Central de Ciencias Pedagógicas.
274. Valles, M. (1999). Técnicas cualitativas de investigación social: Reflexión metodológica y práctica profesional. Madrid: Editorial Síntesis.
275. Vázquez Cedeño, S. I. (2002). Educación en valores en la universidad. La formación ético-cívica del ingeniero mecánico en la universidad de Cienfuegos: Una propuesta didáctica. (Tesis Doctoral). Universidad de Oviedo, España.
276. Vázquez, A., Acevedo, J. A. & Manassero, M. A. (2001). Enseñando ciencia: consenso y disenso en la educación y la evaluación de actitudes relacionadas con la ciencia. Presentado en: XIX Encuentros de Didáctica de las Ciencias Experimentales, Madrid.

277. Veitía, I. J. (2006). Metodología para la Formación Protagónica de los Pioneros del Segundo Ciclo, A través del Proceso de Enseñanza Aprendizaje en la Escuela Primaria (Tesis Doctoral). Universidad Central de Las Villas, Santa Clara.
278. Viciado Domínguez, C. (2000). Pedagogía y valores humanos. *Revista Bimestre Cubana de La Sociedad Económica de Amigos Del País*, LXXXVIII (13), pp. 61–62.
279. Vinuesa, M^a del P. (2002). Construir los valores. Curriculum con aprendizaje cooperativo. Bilbao: Desclée de Brouwer.
280. Vygotski, L. S. (1979a). El desarrollo de los procesos psicológicos superiores. Barcelona: Crítica.
281. Vygotski, L. S. (1984). Aprendizaje y desarrollo intelectual en la edad escolar. La Habana: Pueblo y Educación.
282. Vygotski, L. S. (1985). *Interacción entre enseñanza y desarrollo*. La Habana: Pueblo y Educación.
283. Vygotski, L. S. (1991). *Obras Escogidas*. Madrid: Aprendizaje Visor/M.E.C.
284. Zilberstein Toruncha, J. (2003). Preparación pedagógica integral para profesores universitarios. Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría.
285. Zilberstein Toruncha, J. R., Portela Falgueras, M. & Mc Pherson, S. (2001). *Didáctica integradora de las ciencias. Experiencia cubana. PROMET Proposiciones metodológicas*. La Habana: Ed. Academia.

ANEXOS

ANEXOS

Anexo 1. Análisis de documentos

Guía para el análisis de documentos.

Objetivo: Constatar la legitimidad en los documentos rectores de la carrera de las orientaciones teóricas y metodológicas que se ofrece a los docentes para la formación de los valores de la profesión pedagógica en los estudiantes y en particular su evaluación.

Documentos objeto de análisis:

1. Modelo del profesional
2. Plan del proceso docente
3. Diseño curricular de la carrera
4. Programas de disciplinas

Sumario:

- a. Expresión concreta en las características de la personalidad del futuro egresado de la carrera pedagógica de Marxismo Leninismo e Historia que como aspiración se plasma en el modelo curricular y el lugar que ocupa la formación de valores y su evaluación como elemento esencial de este proceso.
- b. Orientaciones legales que norman la evaluación del proceso de formación de valores con los estudiantes y su sustento pedagógico.

Anexo 2. Entrevista a directivos

Objetivo: Obtener información de los funcionarios de la facultad y el departamento en relación con la evaluación de proceso de formación de valores de la profesión pedagógica.

Sumario:

- ✓ Concepción de la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica en la facultad. Lugar que ocupan los valores de la profesión pedagógica como proceso formativo en la formación inicial.
- ✓ Las fortalezas de la facultad y la carrera para su aplicación.
- ✓ Formas de concebirse en la evaluación integral del estudiante y en los cortes evaluativos.

- Guía de entrevista 1

Datos generales del entrevistado. Decana de la Facultad de Ciencias Humanísticas, Universidad de Cienfuegos. Licenciada en Educación, especialidad Marxismo Leninismo e Historia, Dra. Ciencias Pedagógicas y Profesora Titular. 23 de octubre del 2015.

1. ¿De dónde parte la concepción de la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica en la facultad de Ciencias Humanísticas?
2. ¿Cuáles son las fortalezas que tienen la facultad y la carrera para la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica?
3. ¿Cómo se concibe desde la evaluación integral del estudiante?
4. ¿La evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica forma parte de los cortes evaluativos?
5. Otros criterios.

- Guía de entrevista 2

Datos generales del entrevistado: Jefe de Departamento de Historia, Universidad de Cienfuegos. Sede Conrado Benítez García. Máster en Educación, Profesora Auxiliar. Octubre, 3 de noviembre del 2015.

1. ¿Qué lugar ocupan los valores de la profesión pedagógica y este proceso formativo en la labor educativa del departamento- carrera?
2. ¿Cómo expresan la relación entre lo establecido en los documentos normativos, las características de los estudiantes y del colectivo docente para desarrollar el proceso de formación de valores de la profesión pedagógica en la carrera?
3. ¿Cuáles acciones disciplinares tributan de manera positiva a este proceso formativo y a la superación profesional del docente?
4. ¿Qué vías y métodos emplean para la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica?
5. Valore el rol del profesor y el estudiante de Marxismo Leninismo e Historia en este tema a nivel institucional.
6. Otros criterios.

Anexo 3. Encuesta a docentes

Objetivo: Diagnosticar la preparación del docente para la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica con los estudiantes de la carrera.

Con el propósito de conocer su opinión respecto al sistema evaluativo del proceso de formación de valores en los estudiantes universitarios de la carrera pedagógica Marxismo Leninismo e Historia, le agradecemos su respuesta a las preguntas, lo que servirá para mejorar la calidad. La información es confidencialidad, sugerimos responder con honestidad cada interrogante. Gracias. Cienfuegos, 2015.

Sexo: M ___ F ___ Categoría docente: _____

1. ¿Conoce Ud. el documento rector de la carrera pedagógica universitaria Marxismo Leninismo e Historia? Mucho ___ Poco ___ Nada ___
2. Señale tres aspectos establecidos en el Diseño curricular de la carrera referente al proceso de formación de valores de la profesión pedagógica y su evaluación _____
3. ¿Sabe Ud. los criterios de evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica? Sí ___ Algunos ___ No ___
 - a. Qué relación tiene su selección con estos términos: registro de información, perfeccionamiento, toma de decisión, acción, reflexión.
4. ¿Cómo concibe la carrera la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica en los estudiantes _____
 - a. Caracterice la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica en los estudiantes _____
5. En la disciplina y asignatura predomina la evaluación: Sumativa ___ Formativa ___
6. ¿Concibe el valor como dimensión del contenido? Sí ___ No ___ A veces ___
 - a. Si su respuesta es positiva ¿Qué criterios asume? _____
7. ¿Qué lugar le concede al estudiante en la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica? Activo ___ Innovador ___ Participativo ___ Medianamente participativo ___ Poco participativo ___ Pasivo ___
8. ¿Aplica procedimientos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación? Sí ___ No ___
 - a. Subraye el que más utiliza.
9. ¿Cuáles son los logros en la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica? _____
10. ¿Cuáles son las deficiencias que muestra la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica _____
11. ¿Qué transformaciones propone para una evaluación eficiente de este proceso formativo con los estudiantes? _____

Anexo 4. Grupo de discusión 1

Título: Estado actual de la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica en los estudiantes universitarios.

Objetivo: Reflexionar acerca de la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica desde el trabajo disciplinar en la especialidad de Marxismo Leninismo e Historia.

Participantes: Grupo investigador y Jefes de disciplinas.

Aspectos a tratar.

1. Proyección de la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica desde los documentos rectores de la carrera y en particular en los programas de las disciplinas que conforman el plan de estudio.
2. Coherencia en el trabajo del colectivo docente para el tratamiento jerárquico, el significado, su promoción y evaluación de los valores de la profesión pedagógica.
3. Opinión acerca los valores de la profesión pedagógica establecidos en los programas de las disciplinas y su sistema de evaluación. Sugerencias.
4. Significado profesional, su tratamiento teórico y metodológico.
5. Fortalezas y debilidades del Plan de Estudio en relación con la evaluación del proceso de formación de valores.
6. Fallas de la evaluación en este proceso. ¿Cómo encauzarlo?
7. Otros criterios.

Anexo 5. Grupo de discusión 2

Título: Los programas de disciplinas y el proceso de formación de valores de la profesión pedagógica.

Objetivo: Determinar las potencialidades educativas de los programas de disciplinas para desarrollar el proceso de formación de valores de la profesión pedagógica en la carrera de Marxismo Leninismo e Historia.

Participantes: Jefes de disciplinas.

Aspectos a tratar.

1. Presentación del estudio realizado en los programas de disciplina por cada colectivo, atendiendo a:
 - a. Objetivo.
 - b. Contenido (habilidades, conocimiento y valores).
 - c. Evaluación.
2. Determinación de cómo se realiza el trabajo interdisciplinario y se tiene en cuenta la metacognición.

Anexo 6. Grupo de discusión 3

Objetivo: Preparar al grupo informante respecto a la evaluación, la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión, los niveles de influencias y esferas de intereses.

Participantes: Grupo investigador y grupo informantes claves de estudiantes.

- Sumario.
 1. El sistema evaluativo al iniciar cada semestre.
 2. Formas de evaluación y las más aplicadas por los docentes: diagnóstica, formativa, sumativa o combinadas.
 3. Interés por la evaluación formativa y su influencia en la formación de valores de la profesión pedagógica.
 4. La evaluación integral.
 5. La evaluación del contenido en sus tres dimensiones.
 6. La evaluación del proceso de formación de valores como estudiante de la carrera pedagógica de Marxismo Leninismo e Historia.
 7. Las influencias y las esferas de intereses de los estudiantes en la preparación profesional pedagógica.

Registro de información. Se organizó en 19 ítems reagrupados para el estudio, los que se corresponden con la universidad (1, 5, 6, 7, 11, 15, 16, 17); los que relacionan la microuniversidad (2, 8, 12, 18); los que se refieren el contexto (3, 4, 9, 10, 13, 14) y el 19 fue neutro. Se clasificó en términos de mucho, poco y nada.

N°	ITEMS	MUCHO	POCO	NADA
1	La universidad	14	2	-
2	Organización y funcionamiento de la microuniversidad	5	9	2
3	La comunidad donde vives	14	-	2
4	Comunidad de desempeño profesional	14	2	-
5	Tus profesores del colectivo de año	15	1	-
6	El Profesor principal del año académico	16	-	-
7	Tutor de la universidad	8	-	8
8	Tutor de la microuniversidad	6	-	10
9	La familia	15	1	-
10	Los amigos	7	8	1
11	La tecnología educativa	1	5	10
12	Las Tele clases	11	2	3
13	La prensa escrita	10	4	2
14	Las Mesas redondas	13	2	1
15	Los espacios de reflexión y debates	14	1	1
16	Las clases	15	1	-
17	Los tabloides y bibliografías de la carrera	14	-	2
18	Tus alumnos	14	1	1
19	Otros: La relación con su pareja	1	-	-

Se reagruparon 22 ítems por esferas de interés personal, familiar, profesional, económico, político, relación interpersonal, en valores, socio-comunitario y en blanco. Los criterios se ubican en escala de bien, regular y mal.

[illegible]

Anexo 7. Grupo de discusión 4

Objetivo: Capacitar al grupo informantes de estudiantes en la aplicación de técnicas que contribuyen a la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica.

1. Técnica: Interrogantes clarificadoras. Objetivo. Comprobar los conocimientos en relación en relación con el proceso de formación de valores de la profesión pedagógica, su evaluación como proceso formativo y su aplicabilidad en la práctica educativa.

Actividades.

- a) ¿Qué relación encuentra entre la formación de valores que suscita el sistema educacional y el legado histórico de la pedagogía cubana?
- b) Los valores ¿se educan y se forman?
- c) ¿Por qué la formación de valores es también un problema pedagógico? ¿Qué razones de la práctica profesional pedagógica justifican su selección?
- d) Demuestre la similitud entre las experiencias estudiadas en relación con la formación de valores y las actividades docentes que ejecutas con este fin.

2. Técnica: Ficha de auto y coevaluación. Objetivo: Evaluar las valoraciones y juicios de valor que el estudiante emite acerca de sus modos de actuación y la de sus compañeros durante la actividad docente en clase.

Actividad. El estudiante en una ficha hace una valoración del estado actual de su actuación durante la clase, y la de sus compañeros.

3. Técnica: Mirándonos al espejo. Objetivo: Comprobar la autoevaluación del estudiante en relación con los valores que lo identifican como ciudadano que se prepara para el ejercicio de la profesión pedagógica y que en su doble condición se desempeña en una institución docente del territorio.

Actividad.

¿Qué valores tienes más formados y cuáles debes continuar trabajando para ser un buen educador? Marca con una X, en término de formado, necesita completar su formación y no formado.

¿Cuáles son los valores que te identifican como estudiante universitario de esta carrera?

Anexo 8. Grupo de discusión 5

Objetivo: Valorar la evolución del conocimiento respecto a la formación de valores a partir del registro de los hechos más significativos, durante su enseñanza-aprendizaje y su incidencia en la transformación de los modos de actuación profesional pedagógica del estudiante.

Actividades: Exposición del Registro anecdótico, atendiendo a:

Hechos significativos que más le aportan a la preparación profesional pedagógica desde su condición de estudiante de la carrera universitaria Marxismo Leninismo e Historia. Tenga en cuenta:

Los fundamentos teóricos metodológicos del proceso de formación de valores, en particular los de la profesión pedagógica y cómo emplearlo para alcanzar los objetivos del Modelo del profesional.

¿Cómo conducir diálogos para inferir modos de actuación profesional pedagógica?

Diseño de actividades que contribuyan a la formación de valores profesionales desde el encargo social y perfil profesional. ¿Cómo transmitirlo a mis estudiantes para contribuir a la formación de valores y a la formación de la personalidad?

Formato de un Registro Anecdótico	
Fecha:	
Estudiante :	Año:
Observador(a):	Área:
Contexto: actividad docente universitaria:	
Descripción del hecho:	
Interpretación y valoración	

Sugieren valores que deben caracterizar al estudiante que se forma en esta profesión pedagógica, en consecuencia con el Modelo del profesional, el encargo social y el perfil. Se ilustra en el capítulo II.

Anexo 9. Modos de actuación asociados a la conceptualización de los valores de la profesión pedagógica en la Licenciatura de Marxismo Leninismo e Historia

1. Patriotismo pedagógico:

1. Defiende con argumentos los principios y la política del Estado Cubano. 2. Interpreta los lineamientos del Partido y los promueve como cumplidor del modelo profesional, de su encargo social y de los documentos rectores de la carrera, de la educación media, media superior y técnica profesional. 3. Se muestra seguidor de la política educacional y la ideología de la Revolución Cubana, como parte de su preparación pedagógica. 4. Es ejemplo por su incondicionalidad en el estudio y servicios profesionales que presta, en su grupo estudiantil, práctica y desempeño pedagógico, al actuar como portador de valores y conducta ciudadana. 5. Disposición para servir a la Patria donde sea necesario en cumplimiento de sus deberes pedagógicos. 6. Aporta datos sobre el significado de los valores de la profesión pedagógica. 7. Se revela continuador de las tradiciones pedagógicas, del marxismo leninismo e ideario martiano, la cultura política, la historia universal, de Cuba y la localidad en la formación de su cultura general y la transmitirla con creatividad en las actividades pedagógicas que indican su formación. 8. Sentimientos de apego hacia el pueblo, compromiso profesional pedagógico con la sociedad y ayuda a su progreso desde la labor educativa e instructiva. 9. Se prepara para la competencia nacional e internacional en el campo de su especialidad y en el dominio de las tecnologías de la informática y la comunicación para su incorporación en los proyectos que la Federación Estudiantil Universitaria en las redes sociales.

2. Responsabilidad pedagógica:

1 Ejemplo de entrega y buenas acciones en defensa de los intereses de la educación, con aptitud y gusto por la labor educativa formadora de sentimientos y actitudes patrióticas y de transmisión cultural, con énfasis en lo filosófico, sociopolítico, histórico, económico, cívico y pedagógico. 2 Exigente consigo mismo y los demás en el estudio, la asistencia, la puntualidad, las relaciones interpersonales y comunicativas y en la autopreparación que le permite exaltar los fundamentos teóricos-metodológicos y pedagógicos de la concepción marxista-leninista, martiana y fidelista para su aplicación en la práctica profesional. 3 Compromiso con la profesión, interés y motivación por el saber y aprehender, en vínculo con los problemas profesionales para la búsqueda científica e innovadora de alternativas de solución justas y humanas. 4 Disciplinado, con espíritu crítico- autocrítico, reflexivo en el estudio y el trabajo con el grupo e institución docente que le permite mostrarse como profesional generoso y altruista en defensa de su objeto y encargo social. 5 Participación consciente en la actividad universitaria y responde por los resultados de sus actos. 6 Cumple con su labor en los proyectos pedagógicos, extensionistas e investigativos que impulsan su formación profesional. 7 Enuncia su compromiso como estudiante egresado.

3. Laboriosidad pedagógica:

1. Manifiesta insatisfacción intelectual que conduce al autodidactismo y al perfeccionamiento permanente de los saberes en su especialidad y de la pedagogía, con métodos de indagación y de investigación científica que despierta desde su práctica profesional el interés de sus alumnos por las carreras pedagógicas. 2 Se esfuerza en el cumplimiento de las actividades de la profesión pedagógica y el trabajo socialmente útil. 3 Reconoce los problemas socioprofesionales y estudia para encontrar alternativas que den respuesta a ellas. 4 Expresa sentimientos de respeto y admiración por los trabajadores, en particular los del sector educacional. 5 Participa en las reuniones de su organización, emite juicios de valor que contribuyen a la formación de los valores de la profesión pedagógica, al trabajo político, científico y metodológico del grupo.

4. Justeza pedagógica:

1 Integridad al mostrarse conocedor del modelo pedagógico que se aspira formar en él y el impacto que espera tenga su formación profesional en la comunidad. 2 Flexibilidad y respeto a la diversidad educativa,

al trabajo pedagógico y los valores de esta profesión. 3 Se esfuerza por formar en sus alumnos el interés por saber, el afán por hacerse cada vez más útiles a la colectividad, y que sus resultados docentes pongan de manifiesto los logros que alcanzan. 4 Veracidad en la autoevaluación y evaluación de los resultados de su gestión educativa e instructiva durante su formación y en el desempeño profesional. 5 Rigoroso en las evaluaciones, combate toda manifestación de amiguismo o soborno. 6 Uso adecuado de los medios de que dispone la universidad y la carrera para asegurar la calidad de sus estudios; como una vía de empleo equitativo de la ciencia y la técnica al servicio del pueblo.

5. Autoridad pedagógica:

1. Se esfuerza por construir su saber pedagógico en la articulación de la teoría con la práctica, combinado con la reflexión, la comunicación, los valores, lo que otros pueden enseñar y aportar en la construcción de una autoridad democrática. 2. Ejerce su autoridad en el marco de lo normado en cuanto a derechos y deberes que garantizan la igualdad de oportunidades en su trayectoria por el sistema educativo universitario. 3. Combate la omnipotencia y la autoridad represiva. 4. Sus intervenciones transmiten formas creativas y métodos de enseñanza-aprendizaje que promueven el crecimiento profesional de sus discípulos; la confianza y empatía al saber escuchar, emitir y debatir diferentes criterios, consciente de la existencia de una asimetría, pero no desde la superioridad sino con humildad y modestia pedagógica y respeto que abre el espacio a nuevas oportunidades y posibilidades intelectuales para aprehender conocimientos, habilidades y valores desde la Didáctica de las Ciencias Sociales.

5. Extiende sus posibilidades, las de sus compañeros y alumnos durante el desempeño pedagógico para descubrir y practicar las operaciones del pensamiento lógico, que acompañe y apoye hasta llegar a la construcción del conocimiento por sí solo. 6. Reconocido prestigio profesional pedagógico, por su implicación y resultados en las actividades docentes, laboral, investigativas y extensionistas que ejercen una influencia positiva en el grupo estudiantil universitario, en sus alumnos durante el desempeño, la familia y la sociedad como un todo. 7. Capacidad de convocatoria y movilización de los que le rodean hacia propósitos educativos, lo cual se extiende hacia la comunidad local. 8. Evita comentarios tendentes a disminuir el prestigio o autoridad de sus compañeros o del colectivo docente y en caso de existir otras opiniones busca con racionalidad las explicaciones válidas.

6. Identidad profesional pedagógica:

1. Manifiesta amor por la labor de educar y el valor social de la profesión pedagógica, con apego, promoción y defensa de sus valores y convicciones, así como el sacrificio desde la unidad pedagógica y fines colectivos. 2. Emplea el legado histórico-educativo contenido en el pensamiento pedagógico cubano, resalta el quehacer de los educadores en todos los tiempos con el fin de formar al hombre para la vida y lo manifiesta en su actividad profesional al materializar el valor de la ciencia pedagógica. 3. Reconoce la experiencia pedagógica de avanzada, el contenido ético de la profesión pedagógica y su relación con los fundamentos de la ideología de la Revolución Cubana, en su relación con la moralidad histórica, la dinámica del proceso de formación de los valores de la profesión pedagógica, la política educacional y su aportación a la pedagogía y asume lo significativamente valioso en el desarrollo de su personalidad pedagógica como estudiante de la especialidad Marxismo Leninismo e Historia.

4. Muestra sensibilidad, paciencia, entereza, ternura, optimismo por la mejoría de los procesos, a favor de la formación integral y la transformación en la actividad educacional. 5. Comprende la profesión en la que se forma, sus fines, encargo social, perfil, valores que la distingue, existe similitud en sus aptitudes y actitudes como individuo con la profesión pedagógica y se esfuerza para mejorar su proceso de formación inicial desde su participación activa en las labores cotidianas. 6. Reafirma su vocación profesional pedagógica. 7. Es creador e innovador en la búsqueda de lo nuevo, evita el esquematismo, el formalismo y tradicionalismo en la enseñanza-aprendizaje de las asignaturas que estudia y las que imparte durante la práctica y desempeño profesional, así como en las actividades que realiza la carrera y la facultad.

8. En su personalidad pedagógica expresa rasgos volitivos y emocionales de gran valía para su formación profesional y ciudadana como son: firmeza, iniciativa, organización, autonomía, optimismo,

autorregulación, autovaloración, autorreflexión, amor por los educandos y el ser humano. 9. Participa en investigaciones relacionadas con el objeto de estudio de las disciplinas del plan de estudio, con el proceso de formación de valores de la profesión pedagógica en la carrera y en la enseñanza media u otros temas de interés pedagógico.

7. Solidaridad o colaboración pedagógica:

1. Durante su formación profesional expresa sentimientos, aspiraciones y objetivos que vinculan en disímiles circunstancias, como son el respeto mutuo, la ayuda, hospitalidad, altruismo; colectivismo, modestia, ser receptivo y amistoso, con relaciones interpersonales fraternales que favorezcan desde lo individual el cumplimiento de fines colectivos a favor de la dignidad plena del hombre. 2. Combate las manifestaciones de individualismo, egoísmo e inmodestia. 3. Practica la ética de la cooperación profesional con el trabajo cooperado, por encima de los celos profesionales e intelectuales que obstaculizan la comunicación franca, el intercambio de experiencias profesionales con fluidez, receptividad y respeto, el aporte de los diferentes enfoques para la solución de problemas profesionales y sociales, sin subvalorar las posibilidades de otros y la amplitud y flexibilidad de pensamiento.

4. Interés por saber, afán por hacerse más útil a la colectividad, y que sus resultados docentes pongan de manifiesto los logros que alcanza. 5. Se prepara de conjunto para aprender y aprehender y llevar a vías de hechos el Programa Director de formación de valores durante su práctica y desempeño profesional pedagógico, transmitiendo sus saberes y asumiendo otros, desde el sistema de trabajo de la universidad y la escuela. 6. Se identifica con los estudiantes de otras naciones que se preparan profesionalmente en el país y en particular apoya los que comparten la formación en carreras pedagógica, además de mostrarse defensor de las causas justas de los pueblos. 7. Estudia la Historia Universal y en específico de América Latina y el Caribe, identificándose con las causas justas y realiza acciones pedagógicas en apoyo a estos procesos.

8. Honestidad pedagógica:

1. Estudia de manera consciente, con autonomía e independencia, autoevalúa sus estrategias de aprendizaje con vigor, en aras de perfeccionar la formación intelectual y profesional pedagógica, combatiendo cualquier expresión de fraude académico, facilismo, promocionismo y el más mínimo vestigio de conducta que desvirtúe su pureza y rectitud como estudiante que se forma para educar a las nuevas generaciones. 2. Es capaz de desentrañar la verdad en la contraposición de ideas e información a partir de juicios críticos y de valor acerca de temas históricos, económicos, filosóficos, cívicos y sociopolíticos que se debatan y tomar decisiones certeras. 3. Es realista, objetivo, con creatividad pedagógica al relacionar el contenido disciplinar de su plan de estudio con los programas de asignaturas que se imparten en las enseñanzas para la cual se forma y la didáctica para cada caso. 4. Desarrolla acciones altruistas con los estudiantes del grupo y con la comunidad.

9. Humanismo pedagógico:

1. Armoniza lo afectivo con la ciencia, al dar explicaciones que conducen al mejoramiento humano, al decir de Martí, en la utilidad de la virtud. 2. Estudia y aplica el humanismo martiano, fidelista y marxista leninista como fundamento teórico práctico de su especialidad, revelado en el amor al ser humano, que lo concreta por medio de su proceso pedagógico formativo; en la comunicación afectiva, orientadora y respetuosa hacia el colectivo docente, los estudiantes universitarios y sus alumnos en práctica y desempeño profesional. 3. Muestra interés por el hombre desde una visión integral e integradora de la educación como fundamento de la pedagogía, vinculada con los enfoques sociológicos, filosóficos, axiológicos, históricos, psicológicos y tecnológicos, que le permite en su accionar, ser mejor persona y desarrollar las potencialidades del mejoramiento humano, en sí mismo y en los demás. 4. Autorregula toda manifestación de agresividad que pueda afectar la integridad física y moral de otras personas.

10. Dignidad pedagógica:

1. Su ejemplaridad en el quehacer profesional pedagógico en el transcurso de su formación es meritoria y reconocida, en el colectivo estudiantil, en la carrera, dentro y fuera de la institución universitaria. 2. Da realce y excelencia a la profesión pedagógica universitaria al identificarse con su labor. 3. Manifiesta sentido de pertenencia y convicciones hacia la profesión. 4. Contribuye al desarrollo y al mejoramiento personal y socioprofesional y rechaza cualquier manifestación de inmoralidad y deshonestidad, con énfasis en el ámbito educacional. 5. Cumple con la legalidad y las normativas del sistema de trabajo en las carreras pedagógicas universitarias. 6. Es flexible y respeta la intimidad, la integridad y la libertad que tiene el ser humano.

11. Profesionalidad pedagógica:

1. Muestra amor a la profesión, por lo que hace al interrelacionar el sentido social y los elementos reguladores de la vida profesional. 2. Estudia con rigor las disciplinas y asignaturas que recibe durante la carrera, las que imparte en la práctica y el desempeño profesional, Historia de Cuba, Historia Universal, Cultura Política y Educación Cívica, en su interrelación con la didáctica de las Ciencias Sociales, que lo prepara para tomar decisiones efectivas al desarrollar la instrucción y la educación, con énfasis en el proceso de formación de valores, avalado por los resultados en su práctica y desempeño profesional y por el impacto social que provoca su actividad pedagógica. 3. Integra los diversos enfoques: pedagógicos, sociológicos, filosóficos y psicológicos en el aprendizaje.

4. Se esfuerza por alcanzar las competencias pedagógicas que le permitan relacionarse con su entorno socioeducativo y concientiza la necesidad de influir positivamente en la solución de problemas socioprofesionales, en función de aportar a la cultura general, ambiental, al conocimiento patrio y de la cultura universal y a la comunicación y a la ética social, que actúan en su conjunto, en la formación integral de la personalidad de la juventud y del ciudadano. 5. Conoce, practica y realiza valoraciones acerca del sistema de valores de la profesión pedagógica que lo identifican y se esfuerza por mejorar sus resultados como estudiante universitario, en lo cultural y profesional. 6. Su participación activa en el proceso educativo ayuda a su perfeccionamiento continuo. 7. Participa en eventos en el campo de su especialidad y de las ciencias pedagógicas. 8. Siente necesidad de ser un pedagogo, de educar, saber hacer y poder hacer el proceso educativo con calidad.

Anexo 10. Guía de observación

Objetivo: Observar los modos de actuación docente-estudiante durante el proceso de enseñanza-aprendizaje en la clase.

Obtener información que permiten evaluar la introducción de lo abordado durante las etapas de investigación.

Guía de observación.

Aspectos a observar	Indicador				Valoraciones
	2	3	4	5	
Comunicación estudiante- profesor					
Comunicación estudiante-estudiante					
Estilo de dirección del docente durante el proceso de enseñanza-aprendizaje					
Tratamiento del contenido y su contribución a la formación de valores de la profesión pedagógica					
Ejercitación de los valores en la clase					
Análisis y reflexión de los resultados					
Tipo de evaluación utilizado por el docente.					

Anexo 11. Trabajo disciplinar e interdisciplinar en la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica

- Actividad del grupo investigador con todos los estudiantes de la carrera.

Lo primero es la realización de actividades cognitivas, ¿cómo sería el mundo si los hombres no tuviesen valores? o ¿qué significa para un estudiante universitario de la carrera Marxismo Leninismo e Historia manifestarse con responsabilidad pedagógica?, tales interrogantes conducen al estudiante a conocer el contenido del valor, su definición. Garantizado el momento en la enseñanza-aprendizaje, corresponde su práctica, analicemos el ejemplo, dirigido a estudiantes de segundo año de la carrera:

1. A partir de su encargo social, seleccione el tema en una asignatura.

a. Razónelo y proponga actividades que contribuyan a la formación de valores en los estudiantes de este nivel.

b. Aplíquelo en sus clases.

c. Cómo evalúa el resultado, de los alumnos y del proceso formativo que Ud. dirige.

d. En qué medida esta actividad contribuye a la formación de su responsabilidad pedagógica como estudiante universitario.

Para su autopreparación tenga en cuenta los conocimientos adquiridos en su formación inicial, entre ellos, la teoría de la actividad y del conocimiento, estudiado en Filosofía Marxista Leninista; los componentes de la didáctica, recibidos en Didáctica de las Ciencias Sociales y los estudios realizados en Historia Universal I y II.

Durante las clases donde aplica las actividades, registre el ambiente en que se desarrolla la actividad, la comunicación manifiesta, los juicios de valor que emiten sus estudiantes y lo que constituyó un significado positivo para ellos y para tu formación profesional pedagógica. También describe el tipo de evaluación utilizada y los resultados que originó. A continuación analice cada parte en un todo, reflexione, determine regularidades, arribe a conclusiones y proponga otras acciones que mejoren las deficiencias detectadas.

- Historia Universal.

La observación, el registro de información para el análisis continuo de los resultados y la evaluación sistemática son las principales técnicas que emplea la disciplina para evaluar el proceso de formación de valores de la profesión pedagógica y adoptar las decisiones pertinentes. Se ejemplifican algunas de ellas.

2. Tema II. El triunfo de la Gran Revolución Socialista de Octubre y la construcción del socialismo en la URSS hasta 1939. Premisas históricas, período de tránsito e importancia de las primeras medidas tomadas por el poder soviético, tiene como objetivo valorar la labor de Lenin en el marco de la Revolución Rusa, mediante el método de elaboración conjunta. En su desarrollo se exponen fotografías que recogen gran parte de las facetas y momentos de la vida de Lenin, que estará precedido de un estudio previo de la bibliografía, para ser utilizada en la profundización del tema. a) Un grupo de estudiante produce el pie de grabado de cada foto, apoyado en los conocimientos que poseen acerca de la vida y obra de Lenin. b) Otro, luego de observar la exposición, selecciona un título y redacta una composición donde relaciona la vida y obra de Lenin y su incidencia en la enseñanza-aprendizaje del Marxismo Leninismo y en el último párrafo hacen corresponder lo aprendido con el encargo social para el cual se forman desde su condición de estudiante universitario. c) Dramatización por parte de uno o varios estudiantes de alguno de los momentos representados en la exposición.

El pedagogo en el transcurso de la actividad registró la disposición del estudiante y del grupo para asumir la actividad docente, conocimiento del tema, independencia y creatividad, la generalización y aplicación del tema al marxismo leninismo como teoría científica, como método e ideología, así como las destrezas y juicios que emite al relacionar el significado de la vida de Lenin con el encargo social de la carrera pedagógica elegida por el grupo clase. Los equipos que muestren mejor autonomía en su comunicación, en sus relaciones para organizar y exponer el conocimiento con enfoque profesional, se seleccionan para participar en el evento que sobre la enseñanza del Marxismo Leninismo, realiza la universidad cada año.

3. El Tema IV, incorpora las características y tendencias principales de los países de Europa Occidental entre 1917-1939. Aborda el ascenso del fascismo al poder y la expansión por diversos países. Italia, Alemania, España. La filosofía, el arte y la literatura en el área. Mediante el método expositivo se presenta la Guerra Nacional Revolucionaria en España y las manifestaciones del arte que la reflejan para demostrar las implicaciones de la llegada al poder del fascismo en Alemania, Italia y España para los países del área en el período de 1933-1939. Se utiliza como técnica, la mesa redonda con la participación de una moderadora, 7 panelistas y el público.

- Panelista 1: Valoración del Partido Comunista y de su líder Dolores Ibarruri frente a este hecho histórico.- Panelista 2: Ejemplificar las manifestaciones de internacionalismo proletario en este episodio revolucionario y la vigencia de este principio en los momentos actuales.- Panelista 3: La poesía de Miguel Hernández, "El niño yuntero", "La canción del esposo soldado" y "La nana de la cebolla" (esta última musicalizada por Joan Manuel Serrat).- Panelista 4: La poesía de Antonio Machado, "El crimen fue en Granada".- Panelista 5: La obra de Pablo de la Torriente Brau, "Aventuras del soldado desconocido".- Panelista 6: La novela de Ernest Hemingway, "¿Por quién doblan las campanas?".- Panelista 7: Análisis del cuadro, "Guernica", de Pablo Picasso. Al concluir cada panelista, se debate con la intervención del público ¿cómo aprovechar las potencialidades de los conocimientos adquiridos durante la mesa redonda en su futura labor profesional?

En el Tema VI, La Segunda Guerra Mundial (1939-1945), se estudia el inicio de esta contienda como consecuencia de la ambición capitalista, con el objetivo de caracterizar al fascismo en su máxima expresión, mediante el método de elaboración conjunta. El profesor divide el grupo en equipos, reparte fotografías que ilustran los elementos más representativos del "nuevo orden nazi" (Fascismo, Nazismo y Falangismo, de Galkin) y tarjetas con las preguntas:

Lámina 1 a) ¿Esta vista panorámica de una ciudad europea expresa algo trágico? ¿Por qué?; b) ¿Qué le sugiere la columna de humo que aparece al fondo? Lámina 2 -miembros del ejército alemán queman libros en una hoguera- a) ¿Por qué la barbarie fascista se manifiesta de esta manera?; b) ¿Por qué los regímenes totalitarios, criminales y genocidas como el fascismo se proyectan en contra de la cultura? Lámina 3 a) Describe de forma breve la ubicación y postura de los protagonistas de la fotografía; b) ¿En qué medida explicita la humillación del ser humano?; c) ¿Qué características o rasgos del régimen fascista se evidencian en esta foto? Lámina 4 -Campo de concentración en espera de su liberación-; a) La foto que se muestra combina el drama con la alegría ¿por qué?; b) Mencione tres sinónimos que a su criterio pudieron sustituir a este vocablo: Campos de concentración. Lámina 5. a) Describe los personajes y situaciones que refleja esta foto; b) Interpreta el dramático mensaje de la barbarie presente en la foto.

A partir de lo comentado, un estudiante resume en un cuadro sinóptico las características del nuevo orden nazi. El profesor presenta en un mapa los lugares donde existieron campos de concentración e informa la participación de los cubanos en este conflicto bélico (Jorge Vilar y Aldo Vivó) y los estudiantes comentan el artículo, "No olviden al maldito olor de Auschwitz," que aparece en Juventud Rebelde del 11 mayo 1997. En la temática que aborda el desarrollo de la guerra y sus principales acontecimientos, se pretende demostrar la utilización de obras de la literatura como fuentes del conocimiento histórico. Apoyado en el método expositivo, el profesor introduce el ataque de Alemania fascista a la URSS, el 22 junio 1941 y con ello se marcó el inicio a la Gran Guerra Patria.

Se orienta la lectura y análisis del libro "Zoia y Shura", el artículo; 22 junio, de la autoría de Liuva Kovmodemianskaia para reflexionar en torno a: a) A través del testimonio de esta madre y sus dos hijos, comente cómo el pueblo recibió el ataque sorpresivo de la Alemania nazi; b) ¿Cuál es el significado de la guerra para ellos? ¿Qué nuevos elementos conocieron mediante esta agresión?; c) ¿Qué relación existe entre la actitud de estos jóvenes y la educación en una sociedad socialista? Para ello tenga en cuenta los valores que se ponen de manifiesto en este relato; d) Conciba una actividad para los alumnos de octavo grado.

Otras obras también reflejan este episodio de la Segunda Guerra Mundial. El profesor sugiere títulos para que los estudiantes seleccionen uno y describan fragmentos o pasajes de la Gran Guerra Patria a través de su estudio; entre ellos: El destino de un hombre; Un hombre de verdad; Los héroes caídos hablan; Reportaje al

pie de la horca; La carretera de Volokomanks; Leningrado, ciudad valiente; Cuentos de la Historia rusa; A fin de cuentas; Una cosa; Así se templó el acero; El bloqueo; El diario de Ana Frank, ubicados en el salón donde la disciplina los expone, a fin de que posteriormente ellos exterioricen lo que les resultó más significativo y valioso para su formación socioprofesional, así como los modos de actuación y hechos o acciones que más repudian y las posibles vías de evitar que estos se repitan en los momentos actuales.

Observación y video debate de La Lista de Schindler, Steven Spielberg, lo que permite hacer valoraciones de las consecuencias que trajo el fascismo para la humanidad y su impacto para las nuevas generaciones, a partir de las características del fascismo que se manifiestan, los pasajes que más impresionan, el significado del color negro y blanco en el filme y su diferencia con otros realizados por el mismo director. Otras interrogantes conducen al estudiante a reflexionar, la película está basada en hechos reales, que muchos han olvidado a través de los años. ¿Por qué es tan importante estudiar y reflexionar sobre ellos? ¿Qué relación puede establecerse entre el conocimiento de la historia y la situación del mundo de hoy?, se apoya además en el artículo de Juventud Rebelde, "Apareció la verdadera lista de Schindler", del 20 octubre 1999 porque informa acerca de este suceso histórico.

El Tema V, Rasgos y tendencias del desarrollo histórico afroasiático entre 1945 y la actualidad, en la temática, La agresión norteamericana a Vietnam. La unificación del país en 1975, se valora la actitud heroica del pueblo vietnamita ante la agresión norteamericana, con el método expositivo. El docente orienta la consulta del libro Vietnam, notas de un diario, de Félix Pita Rodríguez. Los estudiantes, a partir de esta actividad, comentan la resistencia y la lucha del pueblo vietnamita contra el imperialismo yanqui, denuncian, critican y condenan los crímenes del fascismo norteamericano, desde el juicio: "Yo acuso al imperialismo". Se reparten tarjetas para el análisis de fragmentos de diversos artículos literarios:

- "Trincheras en las aulas", a) Describe la escuela primaria de Phu Xa (tener en cuenta: aula única, techo de paja, dos bloques de pupitres, la mesa del maestro y una zanja); b) Explica la zanja como trinchera ante los bombardeos especiales a la escuela, con lo que ponían en práctica el terror como estrategia; c) Elabore su juicio o punto de vista sobre la respuesta del pueblo vietnamita. -"Nguyen Khark" (testimonio de una mujer vietnamita), a) Describe físicamente a la mujer: (pequeña, frágil, sus ropas, ademanes y su voz); b) Exponga sobre su lucha en la guerra de resistencia y las orientaciones sobre el exterminio a los que habían luchado por la libertad; Analice respecto al campo de prisión de Phuhoi donde se ordenó la masacre y el envenenamiento de 6000 prisioneros, narre los horrores cometidos, la lucha y resistencia de esta mujer y sus compañeros; e) Qué criterio le merece la negativa de sumisión ante la barbarie yanqui y la victoria vietnamita frente a los soldados mercenarios.

- "Le Van Minh y Dong Quan An (testimonio de los obreros vietnamitas). Emita sus juicios acerca de los testimonios que figuraban transformar el odio, la fuerza y energía creadora como decía el tío Ho. Conclusión ¿Por qué en la lucha del pueblo vietnamita contra el imperialismo yanqui se demuestra la nueva dimensión del hombre? Se exhiben fotografías del libro "Imperialismo, crímenes contra la humanidad", relacionado con la heroica lucha del pueblo vietnamita y el carácter genocida del imperialismo yanqui evidenciado con esta agresión. Los estudiantes exponen por qué "Yo acuso al imperialismo". ¿Qué le aporta este estudio a su preparación teórica, metodológica y su modo de actuación como personalidad pedagógica?

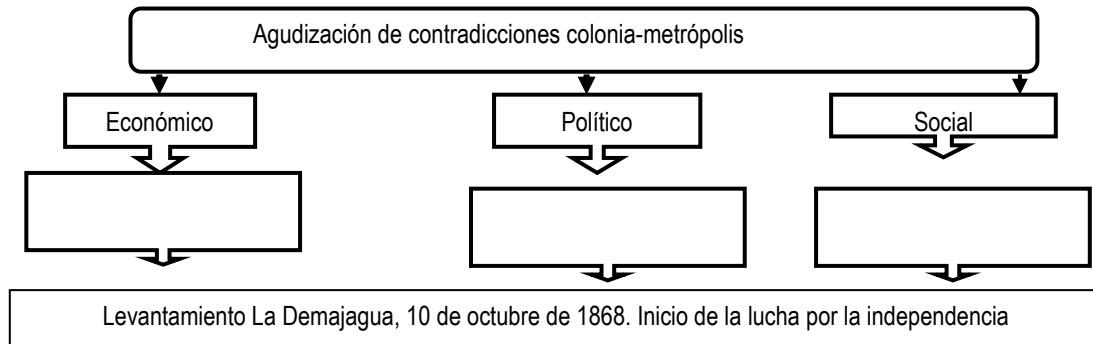
Esta evaluación registra los criterios de valor del aprendizaje para la comprensión del proceso histórico contemporáneo, la importancia que los estudiantes conceden al uso del método elaboración conjunta y explicativo, a la aplicación de diversas técnicas que fortalecen el aprendizaje del contenido, en paralelo con la estimulación que provoca el docente hacia la necesidad de indagación permanente en los aspectos cognitivos, en el desarrollo de habilidades y que en su unidad intrínseca, tributa a la transformación de sus puntos de vistas y modos de actuación en apego a la profesión pedagógica.

En el cumplimiento que realiza el colectivo docente de las funciones de la evaluación: diagnóstica, orientadora y valorativa-, se fortalece el proceso de formación de los valores de la profesión pedagógica desde la relación dialéctica del objetivo con el contenido y el método, donde también desempeñan un rol esencial los procedimientos y las técnicas, como vías, que mediante su integración y triangulación, permitan hacer valoraciones acerca de la efectividad de las acciones.

- Historia de Cuba.

Se utilizó el tercer año de la carrera Marxismo Leninismo e Historia como escenario donde se elaboran y utilizan esquemas lógicos en las clases de Historia de Cuba II. Esquemas lógicos empleados por la disciplina durante la impartición del programa. Se muestran ejemplos a continuación:

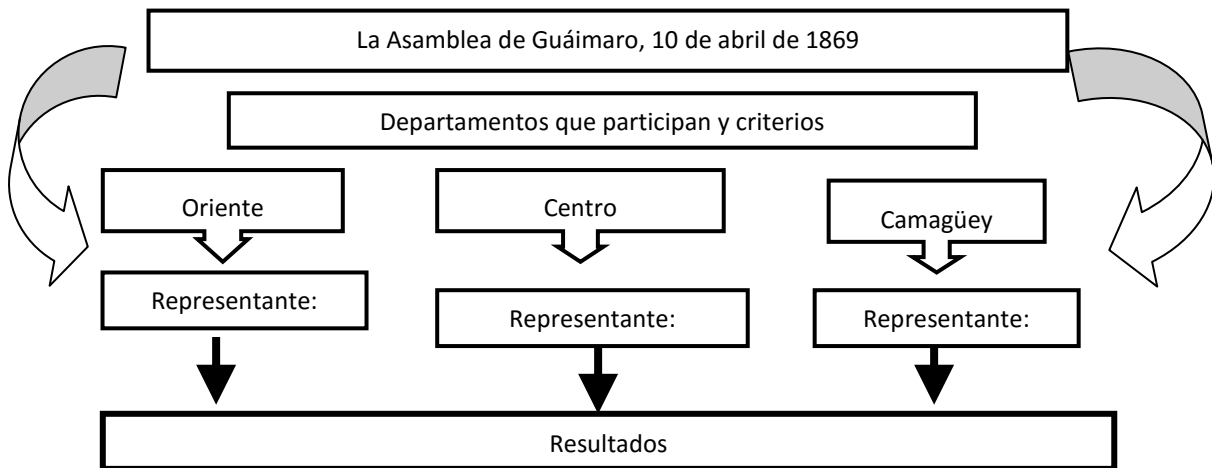
Tema: El 10 de octubre de 1868, Inicio del proceso revolucionario único del pueblo de Cuba. Objetivo: Explicar las causas del estallido independentista en 1868, mediante la utilización de un esquema lógico para comprender las razones por las que los cubanos inician la lucha por la independencia contra el dominio colonial español.



¿Cuáles factores provocaron la agudización de las contradicciones colonia- metrópolis? ¿Qué elementos permiten afirmar que en 1868 había madurado el factor subjetivo, conduciendo al estallido de la guerra? ¿Por qué el 10 de octubre de 1868 no fue un hecho casual, sino el producto de la acumulación de factores objetivos y subjetivos en Cuba?

- Tema: La Asamblea de Guáimaro. Resultados e importancia histórica.

Objetivo: Valorar la importancia histórica de la Asamblea de Guáimaro, mediante la utilización de un esquema lógico que refleje los criterios discutidos en ella, para comprender el papel de la unidad en la Guerra de los Diez Años.



Consulte el texto, Las luchas por la independencia nacional y las transformaciones estructurales 1868-1898". Epígrafe: Asamblea de Guáimaro. Completa el esquema anterior con los criterios de cada departamento. Valora la actitud asumida por Céspedes en el desarrollo de la Asamblea. Consulta el artículo: 10 de Abril que aparece en el Cuaderno Martiano II Pág. 56 y responda: a. Guáimaro logra la unidad o emerge como intento; b. Argumenta la siguiente frase "Y en la tierra escondió una mano buena el acta de la Constitución ¡Es necesario ir a buscarla!" Valora el papel de la unidad en el contexto cubano actual.

- Didáctica de las Ciencias Sociales.

El sistema evaluativo se aplicó en el segundo semestre del curso 2015-2016, en el tercer año de la carrera. Se orienta la técnica del Portafolio, con el objetivo de argumentar mediante las categorías y leyes de la Didáctica como ciencia, su papel desarrollador en la formación de la personalidad de adolescentes y jóvenes. Precisa como tipo de evaluación la sistemática, de forma escrita y práctica. Las actividades para construir el portafolio se concretan en:

1. Defina las categorías de la Didáctica como ciencia.
2. Refiera los autores consultados y valore sus aportes a la teoría científica de la ciencia objeto de estudio. Expresarlo mediante fichas de contenido y bibliográficas.
3. Relacione las categorías y su rol en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Ejemplifícalo en un programa de asignatura del nivel medio básico.
4. Relaciona los documentos docentes que se utilizan por el profesor en la preparación de la clase y ejemplifícalo.
5. Diseña una clase del programa que imparte y muestre la aplicación de los principios didácticos en cada una de sus partes.
6. Teniendo en cuenta la clase diseñada, explique su carácter desarrollador a partir del papel de los sujetos y de los componentes del proceso.
7. Valore la importancia de la Didáctica como ciencia para el desempeño profesional de los graduados de las carreras pedagógicas.
8. Cómo contribuyen las ciencias sociales y la pedagogía en la formación de los valores de la profesión pedagógica, cita ejemplos a partir de tu práctica profesional.
9. Relaciona las particularidades de la Didáctica de las Ciencias Sociales. Ejemplifícala.
10. Qué actividad metodológica debe realizar un profesor de historia para lograr calidad en las clases, en el nivel medio.
11. Cuáles son los principales problemas que enfrentan hoy la enseñanza de la historia, el marxismo leninismo, la cultura política y la educación cívica.
12. Argumenta la importancia de las categorías y principios de la Didáctica de las Ciencias Sociales en la formación de profesionales capaces y éticos.
13. Ejemplifica los valores que desarrolla la Historia y el Marxismo Leninismo como asignaturas escolares (como estudiante en formación y en su desempeño profesional).
14. Realiza un informe valorativo del significado de las secuencias de tareas realizadas en la construcción del portafolio evaluativo, para la profesión y en tu desarrollo profesional. (Tenga en cuenta las transformaciones en sus modos de actuación, como estudiante universitario de la Licenciatura en Educación, especialidad Marxismo Leninismo e Historia y en su desempeño profesional).

La actividad se orientó en el primer tema y se valoraron las transformaciones sistemáticas en las direcciones académicas, valorativas, procedimentales y de trabajo en grupo del alumno durante el ciclo de enseñanza para su perfeccionamiento y reajustes de los métodos de enseñanza y las estrategias de aprendizaje. Se entrega por escrito y se evalúa en la clase 16 del programa, atendiendo a:

Dominio de la terminología de la asignatura (categorías, términos).

Diversidad de bibliografía consultada.

Trabajo cooperado en grupo.

Desarrollo de habilidades procedimentales (resumir, esquemas, gráficas, tablas, etc.)

Aplicación de los conocimientos a la práctica profesional pedagógica.

Creatividad.

Innovación.

Será considerado el tiempo de entrega, como un indicador invalidante.

Desde la planificación se tuvo en cuenta la metacognición y su correspondencia con el sistema de contenido del programa, el método y las técnicas o medios que lo asisten. Cada actividad concuerda con los temas objeto de estudio.

Anexo 12. Técnicas aplicadas en la disciplina Historia de Cuba para la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica. Tercer año

• Entrevista

Estudiantes, Ud. durante este período del curso participó en una investigación, es de gran utilidad su criterio para evaluar la pertinencia de la propuesta de actividades docentes para operar con esquemas lógicos y con ellos, contribuir al aprendizaje de los valores de la profesión pedagógica y a su evaluación, como proceso formativo de gran valía en su formación como futuro licenciado de Marxismo Leninismo e Historia.

Objetivo: Valorar el resultado de la propuesta de actividades docentes para evaluar el proceso de formación de valores de la profesión pedagógica a partir del empleo de esquemas lógicos en la práctica educativa desde la docencia de Historia de Cuba II.

Actividades:

- 1- ¿Gusta trabajar con esquemas lógicos en la clase? ☐ Sí ☐ No. a) Justifique.
- 2- ¿La práctica de actividades docentes para operar con esquemas lógicos desde las clases contribuye al aprendizaje de la Historia de Cuba II? ¿Por qué? _____
- 3- ¿La práctica de actividades docentes para operar con esquemas lógicos desde las clases transforma su modo de actuación como estudiante de la carrera? ¿Cuáles? _____
- 4- ¿Qué recomienda para ser más efectivo el trabajo con esquemas lógicos? _____
- 5- La propuesta de actividades para operar con esquemas lógicos desde las clases de Historia de Cuba II permite: (Marca con una X).
 - ☐ Adquirir el conocimiento de forma más factible.
 - ☐ Desarrolla habilidades profesionales.
 - ☐ La aplicación de técnicas y procedimientos para operar con los esquemas lógicos.
 - ☐ Potenciar su pensamiento lógico-reflexivo.
 - ☐ Favorece la autoevaluación, la auto-reflexión y autonomía.
 - ☐ Contribuye al aprendizaje de los valores de la profesión pedagógica.
 - ☐ Tributa a la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica.

• Observación de los estudiantes en la realización de las actividades docentes

Objetivo: a. Registrar los modos de actuación que asumen los estudiantes durante las actividades docentes para operar con los esquemas lógicos.

b. Valorar los resultados de la propuesta de actividades docentes para operar con esquemas lógicos aplicada en la práctica pedagógica en las clases de Historia de Cuba II y cómo estos facilitan la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica a partir de los modos de actuación del grupo clase.

Aspectos: 1) Conocimiento del contenido. 2) Dominio de técnica y procedimiento para operar con esquemas lógicos. 3) Determinación de palabras claves, juicios y valoraciones con pensamiento crítico, lógico y reflexivo. 4) Relaciones, comparación, u otras cualidades cognitivas. 5) Manifestación de la autoevaluación y coevaluación en las dimensiones del contenido.

Anexo 13. Programa de Asignatura Propia II. Evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica

Universidad de Cienfuegos
Sede: Conrado Benítez García. Facultad Ciencias Humanísticas
Departamento: Marxismo Leninismo

Nombre de asignatura: Evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica
Profesor: Betsi C. Medero Llanes. M.Sc.; Profesora Auxiliar
Aprobación del Jefe de Departamento: Olga I. Sosa Amorós. M.Sc.; Profesora Auxiliar
Día: 26, Mes: 1, Año: 2015.

- Importancia de la asignatura: La asignatura estudia aspectos esenciales de la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica como núcleos esenciales para la comprensión de este proceso formativo desde la interdisciplinariedad y la metacognición. A partir de la acción protagónica del grupo clase promueve el cambio hacia la aplicación de técnicas de evaluación cualitativa para la valoración continua, la reflexión crítica, la acción y la toma de decisión en busca de la mejora que conduce a la formación de estos valores y los modos de actuación profesional, en la medida que enriquece la teoría y la práctica de la Pedagogía como ciencia. Suple esta carencia curricular que se aprecia como una dimensión básica para la conformación de la personalidad pedagógica del estudiante que transita por la carrera Marxismo Leninismo e Historia en aras de la educación integral del hombre que aspira y necesita nuestra sociedad. De forma armónica y coherente facilita el accionar educativo que favorece la preparación sistemática al tomar como marco referencial la vinculación de la teoría con la práctica con marcado enfoque profesional pedagógico.

- Objetivos generales:

1. Preparar al estudiante en los fundamentos teóricos metodológicos para la conducción de la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica como educadores conscientes de la concepción cultural humanista e identitaria del sistema educacional y el Estado Cubano e inducir modos de actuación profesional que se manifiesten acorde a ellos.
2. Planear actividades que contribuyan a la aplicación de este proceso formativo a partir del Modelo del profesional que se aspira y el encargo social.
3. Propuestas para la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica.

- Plan temático:

1. Algunos presupuestos teóricos de partida para la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica.
2. Los valores profesionales. Los valores de la profesión pedagógica.
3. Propuestas para la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica.

- Distribución

Temáticas	CE
1	2
2	4
3	4
4	4
TF	4
Total	18

- Sistema de habilidades:

Análisis, síntesis, caracterizar, definir, explicar, argumentar, demostrar, valorar.

Localización bibliográfica y procesamiento de información.

Elaboración de fichas bibliográficas y de contenido, resúmenes e informes.

Utilización de recursos informáticos e investigaciones sobre el tema en soporte digital, Revistas electrónicas, plataforma educativa, nacionales e internacionales. Ecured, Moodle u otras.

- Sistema de conocimientos

1. Algunos presupuestos teóricos para la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica. Razonamiento de diferentes definiciones acerca de la evaluación, sus funciones, tipos y formas.

2. Los valores profesionales. Los valores de la profesión pedagógica, su análisis conceptual y las manifestaciones de los modos de actuación asociados a ellos.

3. Antecedentes para la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica. Una visión desde la metacognición e interdisciplinariedad en su relación con los componentes del proceso de enseñanza-aprendizaje.

4. Propuestas para la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica- técnicas, su descripción, ventajas, desventajas y aplicación.

- Procesos valorativos a ejercitar:

Criterios: valores de la profesión pedagógica, su enseñanza-aprendizaje y evaluación en su carácter de proceso.

Contexto: encuentro presencial.

- Evaluación: Sistemática, de forma oral y escrita, mediante la aplicación de técnicas de evaluación cualitativa: Encuentro por el progreso profesional, Sorteo de opiniones, Pregunta cerrada y abierta, Lista de Control, Del refranero popular al lenguaje pedagógico, Ficha de autoevaluación y Memoria del curso. Taller final.

- Bibliografía básica.

Bolívar, A. (2005). La evaluación de actitudes y valores: problemas y propuestas. In *Compromisos de la evaluación educativa*. Madrid: Pearson.

Bolívar A. Ciudadanía y escuela pública en el contexto de diversidad cultural. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*. RMIE, ENE-MAR 2004, VOL. 9, NÚM. 20, PP. 15-38.

Carpeta digital de la asignatura.

Bibliografía de ampliación.

Báxter, E. (2003) ¿Cuándo y cómo educar en valores? Ed. Pueblo y Educación, La Habana.

Campistrus Pérez, L. y C. Rizos Cabrera: (2003) Indicadores e investigación educativa. En: *Metodología de la investigación educacional. Desafíos y polémicas actuales*. Colectivo de autores. Ed. Félix Varela, La Habana.

Chacón Arteaga, N. (1999) PROMET Propositiones Metodológicas. Formación de valores morales. Ed. Academia, La Habana.

Diccionario de Ciencias de la Educación. (1997) Ed. Santillana, México.

Diccionario Ilustrado Aristos de la Lengua Española. (1985) Editorial Científico Técnica, Ciudad de La Habana.

García Batista, G. (2002) ¿Por qué la formación de valores es también un problema pedagógico? En: *Compendio de Pedagogía*. Ed. Pueblo y Educación, Ciudad de La Habana.

Labarrere, A. (1989) La orientación como parte de la actividad cognoscitiva de los escolares. En: *Problemas Psicopedagógicos del aprendizaje*. I.C.C.P. La Habana.

Martínez Martín, M. y J. Ruig Rovira: (1989) Teorías del desarrollo moral. En: *Educación moral y democracia*. Ed. Laertes, Barcelona. p. 49 - 126.

Martínez Llantada M. La Filosofía de la Educación en José Martí. Principios. Direcciones. Vigencia. Soporte digital.

Silvestre Oramas, M. (2002) El proceso de enseñanza-aprendizaje y la formación de valores. En: *Compendio de Pedagogía*. Ed. Pueblo y Educación, Ciudad Habana.

Tabloide 8° Seminario Nacional para maestros. Programa director de valores. 2008.

Anexo 14. Grupos de discusión 6 y 7

Tema. Inferencias del sistema de actividades y técnicas evaluativas empleadas desde los programas de disciplinas para la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica.

Objetivo: Evaluar el impacto de las técnicas evaluativas empleadas en las disciplinas para llegar a consenso acerca del tratamiento metacognitivo e interdisciplinar para la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagogía.

Participantes:

Grupo de discusión 6: Jefes de disciplinas

Grupo de discusión 7: Informantes claves del colectivo docente

Aspectos a reflexionar:

- ✓ Actividades metacognitivas de las disciplinas y la evaluación del proceso que se investiga
- ✓ Relación entre el saber científico, el hacer y el ser. Evolución de los modos de actuación del estudiante e implicación en la búsqueda de solución a problemas profesionales
- ✓ Integración del contenido curricular e impacto de las técnicas empleadas para evaluar el proceso de formación de valores de la profesión pedagógica
- ✓ Regularidades y consenso en el sistema de trabajo didáctico metodológico para alcanzar el objetivo

Anexo 15. Diario pedagógico del grupo investigador

Objetivo: Registrar las informaciones significativas para la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica.

Actividad. Registrar aspectos en relación con:

- Reconocimiento de los aspectos que influyen en la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica en los estudiantes que transitan por la carrera.

Aspectos a registrar en el diario pedagógico:

- Vivencias, sentimientos, reflexiones.
- Aciertos, desaciertos y decisiones adoptadas.
- Momentos de autorreflexión, autorregulación y autoevaluación de los juicios y modos de actuación.
- Cambios personales y profesionales ocurridos en los participantes durante la investigación.
- Otros de interés.